

BOLETÍN de la Real
Academia de Ciencias,
Bellas Letras y Nobles Artes
de Córdoba ~ ~ ~



AÑO VII. - NÚM. 24
OCTUBRE A DICIEMBRE
- - - 1928 - - -

S U M A R I O

	Pesetas
I.—El alma racional. Su naturaleza.— <i>Rafael García Gómez</i>	251
II.—¿Fué América conocida por los asiáticos antes de su descubrimiento por Colón?— <i>Vicente Orti Belmonte</i>	252
III.—Córdoba en 1823.— <i>Francisco de Borja Pavón</i>	275
IV.—Significación del gongorismo en la cultura española y en la cultura universal.— <i>Juan Carandell</i>	301
V.—Para la Biografía de Belalcázar. Documentos que se refieren a D. Sebastián de Belalcázar.— <i>Gabriel Delgado Gallego</i> ...	319
VI.—Bibliografía.....	337
VII.—Noticias.....	359
VIII.—Índice.....	363
IX.—Córdoba durante la Guerra de la Independencia.— <i>Miguel Angel Orti Belmonte</i>	293 al 304

CONSEJO DE REDACCIÓN

D. Rafael Vázquez Aroca, presidente.
D. José de la Torre, *D. Antonio Gil Muñiz* y *D. Antonio Carbonell*, vocales.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Diez pesetas al año.—Número suelto, tres pesetas.

BOLETÍN

de la

Real Academia de Ciencias

Bellas Letras y Nobles Artes

— - DE CÓRDOBA - -



Año VII

Octubre a Diciembre 1928

Núm. 24



1928

Tipografía Artística.. San Alvaro, 17
CÓRDOBA

Boletín de la Real Academia

DE

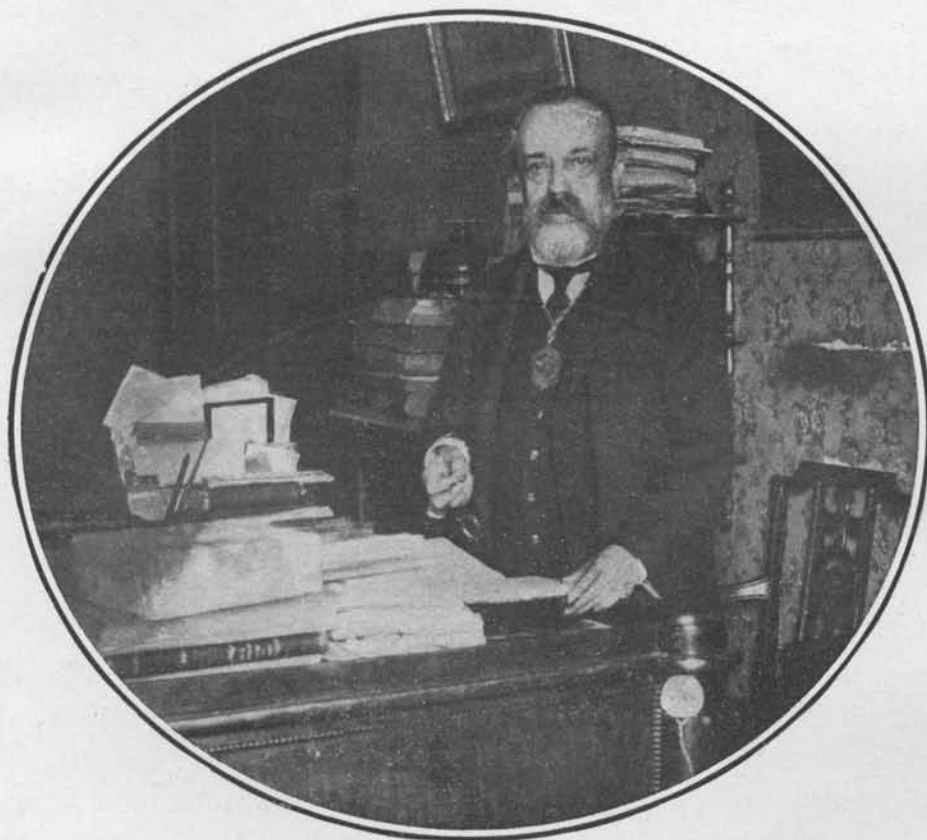
Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

AÑO VII

OCTUBRE A DICIEMBRE 1928

NÚM. 24

HOMBRES ILUSTRES QUE HONRARON ESTA ACADEMIA



DON RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO DÍAZ DE MORALES

Historiador, Cronista de Córdoba.

Vivió desde el 3 de Noviembre de 1854 hasta el 21 de Diciembre de 1921.

Ocupaba el decanato de nuestra Real Academia cuando murió.

Desde su juventud trabajó sin descanso en el campo de la investigación histórica.

Su obra cristalizó en libros eruditos y su nombre será honrado por la posteridad.

Córdoba fué su cuna. Toledo su sepulcro.

EL ALMA RACIONAL

Su naturaleza

Trabajo leído en la inauguración del curso académico de 1928-29, por el Ilustrísimo Sr. D. Rafael García Gómez.

Señores Académicos: Sras.: Sres.

El día 23 de Agosto, recibí una carta atenta, suscrita por nuestro muy digno Presidente, anunciándome que, según la costumbre establecida por esta Real Academia, el discurso de la presente sesión inaugural, tocaba por turno de antigüedad al que tiene el honor de hablar, rogándome que aceptase el encargo. Para mí, no era fácil tarea la de encontrar un asunto, digno de vuestra ilustración, y que por otra parte no excediese las fuerzas de mi escaso caudal literario. Intenté buscar un tema de historia, de apologética, un tema científico, social, o de Teología, o de jurisprudencia. Pero bien pronto quiso el Señor y Dueño de las luces, que mi pobre alma se hiciera a sí misma esta pregunta: ¿Por qué buscas fuera de tí, lo que puedes encontrar dentro de tí? ¿Con qué cuentas para llenar tu cometido? Acaso, después del favor divino, no te has de valer, sea cualquiera la verdad que te propongas desarrollar, de las fuerzas de tu pobre entendimiento y de las pocas énergías de tu voluntad? Piensa, pues, en estas facultades, que has recibido, como los demás hombres, de la mano del Supremo Hacedor. A ellos como a tí, ha de ser sin duda muy agradable, y de paso sobremanera útil, el que les digas algo de la naturaleza de mi ser... Ved por qué, señores, el objeto de mi breve discurso será este: *El alma racional: su naturaleza*. Y sin más exordio, entro en materia.

* * *

Para proceder con orden, conviene 1.º, definir el alma racional; 2.º, probar su existencia, y 3.º, explicar su naturaleza: o sea, como decían los antiguos escolásticos, *an sit, quid sit*.

Con el nombre de alma racional se significa un ser, una naturaleza que hay en nosotros, que es el principio, o como el sujeto que siente, imagina y percibe las cosas, tanto espirituales como corporales, que juzga, discurre, prosigue lo bueno y se aparta de lo malo, que quiere y no quiere, libremente. El sentido íntimo nos dice con claridad meridiana, que dentro de nosotros y por nosotros mismos, se realizan todas estas operaciones; nos dice asimismo que es uno, único mejor dicho, el sujeto que las hace y el que sabe que las hace, a cuyo sujeto llamamos alma racional. Por eso, señores, la existencia del alma humana es una de esas verdades que no necesitan probarse; basta con entender que nosotros entendemos, discurremos, queremos; luego hay en nosotros un sujeto real y no imaginario, sea cualquiera su naturaleza, que es el principio, la razón suficiente de aquellas operaciones. La nada, nada puede hacer. *Cógito, ergo sum*, había dicho Descartes, y antes que él lo explicó y probó el Doctor Angélico en su incomparable suma Teológica.

No se me oculta, señores, que esta noticia de la existencia del alma, deducida de la realidad y existencia de sus actos, es un conocimiento de ella, que podemos llamar con Santo Tomás conocimiento particular, o singular, para el cual basta su sola presencia; no es un conocimiento propia y rigurosamente adecuado y completo de su naturaleza, para el que se necesita un estudio diligente y sutil, en el que muchos han errado lastimosamente.

Supuesta, pues, la existencia del alma, penetremos ya en ese oceano inmenso de su naturaleza, averigüemos con los antiguos lógicos *quid sit* qué sea el alma racional?

I

Es primeramente una sustancia, no es un accidente, que como lo dice su misma palabra, necesita estar unida a otra cosa para existir. Oportuno será que yo ceda la palabra en este punto a nuestro insigne Balmes, que en su Filosofía fundamental se expresa así: «Si en nosotros no hubiese algo permanente en medio de tanta variedad, la conciencia del yo sería imposible. Entonces no habría en nosotros más que una sucesión de fenómenos inconexos, y por lo tanto serían imposibles la memoria

»y la combinación. El pensamiento es un absurdo, si no hay
»algo que piense, permaneciendo idéntico, bajo la variedad de
»las formas del pensar. En nosotros, pues, hay un sujeto sim-
»ple, que todo lo enlaza, en el cual se verifican esas mudanzas:
»hay, pues, una substancia... Si no admitimos que el alma es
»substancia, la proposición *yo pienso* carece de sentido. Enton-
»ces la filosofía pierde su punto de apoyo: todo cuanto experi-
»mentamos en nuestro interior es una serie de fenómenos inco-
»nexos, incapaz de ser observada y de estar sometida a ningun-
»na regla. Mi pensamiento de ahora, no es individualmente mi
»pensamiento de ayer; como mi pensamiento de mañana, no será
»mi pensamiento de hoy. Estos pensamientos, considerados en
»sí, con precisión de un sujeto en el cual se hallen, no tienen
»nada que ver el uno con el otro: quizás versan sobre objetos
»sin ninguna relación, quizás son contradictorios: quizás el pen-
»samiento de hoy es negación del de ayer... Para decir *yo*, es
»necesario suponer una realidad (substancia) permanente: *reali-*
»*dad*, porque lo que no es real, es nada; *permanente*, porque
»lo que pasa desaparece, deja de ser y no puede servir de pun-
»to para unir nada».

Con este razonamiento tan lógico y concluyente prueba nues-
tro insigne Balmes la existencia y substancialidad del alma ra-
cional. Sigamos penetrando en el campo dilatado de su natura-
leza.

Esta noción de la substancialidad del alma deducida de la
existencia de los actos, o fenómenos, que en ella observamos,
es un conocimiento que bien puede llamarse con nuestro insigne
filósofo Fr. Zeferino González, conocimiento, o noción primera
y como rudimentaria de la substancia; o bien con Santo Tomás,
según dejo indicado, conocimiento particular y singular de ella.
Pero la noción verdadera e íntegra de la substancia añade, a
la permanencia de la misma en medio de las mutaciones o fe-
nómenos, que se suceden, la aptitud o facultad de existir en sí,
o por sí, sin necesitar para ello ser recibida o estar adherida
a otro sujeto. Y este precisamente es el principal objeto en la
noción de substancia: primero, porque el poder ser sujeto de ac-
cidentes, o fenómenos, supone necesariamente que ella, la subs-
tancia, existe, al menos en orden de naturaleza, antes que aque-
llos; y segundo, porque absolutamente hablando, puede un ente
accidental, como sucede con *la extensión* de los cuerpos, perma-
necer inalterable en medio del cambio y sucesión de los demás
accidentes.

II

Si pues el alma humana es una substancia, preciso será averiguar qué clase de substancia es, pues unas son substancias materiales y otras inmateriales. Fijemos con claridad la verdadera noción de unas y otras. Substancia material, o cuerpo, (que aquí se pueden tomar como sinónimos), es un ser extenso, compuesto de partes, divisible y sujeto a figura determinada; al paso que substancia inmaterial es todo lo contrario, un ser inextenso, simple, indivisible, sin figura, y tratándose del alma humana, que está dotada además de la facultad de entender y de voluntad libre. Y porque es preciso rechazar victoriosamente todos los sistemas de los materialistas, de cualquier grado y nombre que sean, no basta defender y probar que el alma humana es una substancia simple, es decir, que no es compuesta de partes, realmente distintas, sino que además es *totalmente* inmaterial y *puramente* espiritual. Y a la verdad, la experiencia cotidiana nos enseña que nosotros no podemos mirar o examinar directa e inmediatamente la misma esencia o substancia íntima de las cosas, sino que tenemos que conocerla y deducirla de sus atributos, efectos y operaciones. Ahora bien, ¿qué es un ser totalmente inmaterial y puramente espiritual? Aquel que tiene atributos y operaciones que repugnan en absoluto con el cuerpo o con la materia. Y como el alma humana tiene atributos y operaciones, que de ningún modo pueden convenir al cuerpo o a la materia, es preciso deducir, y deducimos con toda razón y con toda lógica, que el alma del hombre es totalmente inmaterial y puramente espiritual.

El primer atributo del alma del hombre es el entendimiento, o sea la facultad y la operación de entender y de raciocinar; facultad nobilísima, que no se halla, ni puede hallarse en ningún cuerpo, ni simple ni compuesto, ni puede convenir a la materia, ni aun al alma de los brutos, que sin duda son seres más nobles que la materia inerme. Así nos lo dice de consuno el sentir común de los hombres y la propia observación y experiencia. Porque es preciso no olvidar, que por este atributo de nuestra alma, el entendimiento, ella conoce no sólo las cosas singulares y concretas, sino que, en alas de su propia virtualidad, se eleva

a conocer y a formar ideas o nociones abstractas y universales de las cosas, y juntamente a conocer los primeros y universales principios de todas las ciencias que son como el patrimonio exclusivo de nuestra alma, imposible de comunicar a los seres que carecen de entendimiento. La operación, por lo tanto principal y propia de nuestra alma es el entender; esto es, la de conocer las cosas por nociones universales y abstractas, investigar la naturaleza y los actos de las demás cosas, por juicio y raciocinio universal. ¿Y quién se atreverá a decir que esta operación tan propia del alma puede ser operación que convenga a un cuerpo o materia? De ninguna manera, el entender es totalmente inmaterial, puramente espiritual. Luego el alma del hombre, principio y causa del entender, es totalmente inmaterial, puramente espiritual, pues según frase profunda del Dr. Angélico (1) *operatio rei demonstrat substantiani et esse ipsius*; esto es, el obrar de una cosa demuestra su naturaleza y su ser.

El segundo atributo del alma, que pone como de manifiesto su naturaleza, es el de la libertad, o sea el libre albedrío, facultad propia y exclusiva, de los seres racionales. Se ha abusado tanto de esta palabra, libertad, señores, y se ha adulterado de tal manera su concepto, que me veo precisado, aunque tema molestar brevemente vuestra ilustrada atención, a fijar con toda certidumbre su verdadero y único sentido, tanto más, cuanto que de él hemos de deducir lógicamente la naturaleza inmaterial y espiritual de nuestra alma. No necesito probar su existencia; consta por el testimonio del sentido íntimo. ¿A qué obedecen los consejos, exhortaciones, las prescripciones y mandatos, los premios y castigos que se imponen al hombre, si este hombre no tiene libre albedrío, si no goza de esa facultad nobilísima, que le hace dueño de sus actos, y por lo tanto responsable de ellos y merecedor de recompensa cuando obra bien, y de pena cuando obra mal. Existe un Código Divino, que se llama Decálogo, existe una Ley natural, impresa en el corazón y voluntad del hombre, existe una ley divino-positiva y existe la ley Evangélica, promulgada por el Redentor de los hombres, Jesucristo, que obliga a todos, luego el hombre es libre. Existen leyes en todas las naciones del mundo, estatutos y normas para todos los estados y circunstancias en que el hombre puede encontrarse, durante su vida mortal?.. luego el hombre es

(1) Sum. Contr. Gentes. lib. 2, cap. 55.

libre. ¿Y qué es en resumen la libertad? ¿En qué consiste la esencia de la libertad? La libertad es la exención de toda fuerza, o externa o interna, que nos obliga a obrar en un sentido determinado: es el acto propio de la voluntad del hombre, que puede poner un acto o no ponerlo; que obra con más o con menos intensidad, ejecuta hoy una acción, o la ejecuta mañana: en una palabra, la libertad es, como dice Santo Tomás (1), una fuerza electiva, *vis electiva*, sobre los diferentes medios que nos pueden conducir al fin. No es por consiguiente la libertad el poder prevaricar; no es, lo diré, aunque tenga que valerme de una frase, impropia quizás de vuestra ilustración, pero gráfica y elocuente, la libertad no es la facultad de hacer lo que me venga en gana; eso, lejos de ser facultad propia y digna del hombre racional, será un defecto, un vicio, una imperfección de su libertad; porque de la misma manera que nuestro entendimiento ha sido criado para conocer y abrazar la verdad, o en otros términos, así como el objeto propio y adecuado de nuestro entendimiento es la verdad, así también el objeto propio y adecuado de nuestra voluntad es el bien. Es cierto que podemos abrazar el error, es cierto asimismo que podemos abrazar y practicar el mal; pero en uno y otro caso, no hacemos uso recto de nuestras facultades racionales, mas bien las desnaturalizamos, haciéndolas actuar sobre una cosa que no es ni puede ser su objeto propio. La verdadera libertad, señores, es como dije antes, un atributo del alma. Quien dice atributo, dice facultad, dice perfección. La libertad, es, pues, una perfección, más diré, nobilísima perfección, lo mismo que su uso, y a ella tiene la voluntad un derecho natural e inalienable. Luego si la indiferencia moral, o sea, el poder delinquir, fuese de la esencia de la libertad, el uso de ella en dichos casos sería bueno absolutamente, como buena y perfecta es la libertad, lo cual es a todas luces absurdo.

Y quién dirá, señores, que el alma racional, poseedora de este atributo tan noble, no es una substancia inmaterial y espiritual. ¿De cuándo acá ha podido lo que es cuerpo y materia ser dueño de sus actos, determinarse a obrar, imprimirse movimiento a sí misma, o a los demás? ¿Acaso no repugna totalmente a los atributos y leyes de la materia esa función tan noble de elegir con conocimiento de causa entre los diferentes medios que la pueden conducir a su fin? Digamos por lo tanto y digámoslo

(1) Sum. c. 83, a 3. 1.^a p.

muy alto, que pues el alma del hombre tiene atributos y ejecuta operaciones totalmente inmateriales y puramente espirituales, que esos atributos y esas operaciones son reflejo fiel y necesario de su naturaleza inmaterial y espiritual.

Demos, señores, la última pincelada a este hermoso cuadro de la naturaleza de nuestra alma, proclamándola *inmortal*.

III

Un ligero prenotando conviene hacer aquí, y es el siguiente. Una substancia puede ser inmortal, o *esencialmente*, o *naturalmente*. Es inmortal *esencialmente* cuando excluye de sí todo principio posible de corrupción y destrucción, tanto interno, como externo. En este sentido, sólo Dios es inmortal; porque su existencia es la única existencia absolutamente necesaria e indefectible.

Para que una substancia creada sea *naturalmente* inmortal, basta que no tenga ningún principio interno de corrupción, ni por sí, ni por accidente. Además, es inmortal *ab intrinseco* cuando no contiene en sí misma principio alguno de disolución, ni hay causa creada que la pueda destruir. Y cuando de hecho nunca es destruída, ni aniquilada por la omnipotencia divina, entonces es también inmortal *ab extrinseco* con inmortalidad natural.

A la luz de estos principios, fácil es determinar que especie de inmortalidad conviene a nuestra alma. Ella es una substancia simple, inmaterial, puramente espiritual, como hemos visto ya. Luego no contiene en sí principio alguno de corrupción. Luego es por naturaleza inmortal. Lo que llamamos muerte, dice Augusto Nicolás en sus renombrados *Estudios Filosóficos* (1), «no es un aniquilamiento, es una des-composición, una disolución, palabras que indican solamente una separación de partes. Por consiguiente cuando decimos que el alma carece de partes, decimos que no está sujeta a muerte. Y sabemos que carece de partes, porque la llamamos espiritual y simple; esto es, *alma*. La idea de alma envuelve, pues, en sí misma la idea de inmortalidad, y a menos de decir que no tenemos alma, es preciso confesar que somos inmortales».

(1) Lib. 1.º cap. 3.º.

Pero es también cierto, señores, que no existe causa alguna creada que pueda destruir nuestra alma, que como substancia simplicísima sólo podría morir por aniquilación. La aniquilación es tan sólo obra de la omnipotencia divina, y sería absurdo e impío el afirmar que Dios aniquile una substancia, a quien, su misma benéfica mano creó incorruptible por naturaleza.

Y permitidme, Señores, que con esto haga punto final a este desaliñado discurso. La sencilla explicación de la substancialidad, simplicidad e inmaterialidad juntamente con la espiritualidad del alma racional constituyen y trazan por decirlo así, las líneas generales de este hermoso cuadro. Otra mano más diestra que la mía podrá darle el colorido y los tonos que le faltan, y que yo no intento siquiera, porque os he entretenido demasiado.

Me refiero, Señores, a las cuestiones importantísimas del origen del alma, de su unión substancial con el cuerpo, y las consecuencias de esta unión, o sea su comercio o relaciones con el mismo cuerpo que vivifica. Y el cuadro se perfeccionaría estudiando, por último, su separación del cuerpo y su destino final. Basta, sin embargo con lo dicho, para que aprendamos a estimar como se merece este rico tesoro del alma. ¿Y cómo le estimaremos? Dándola siempre su alimento propio, la verdad, el bien.



DISCURSO

leído por Don Vicente Orti Belmonte en su recepción de Académico Numerario verificada en el salón Capitular del Excelentísimo Ayuntamiento en la noche del 28 de Noviembre de 1929.

Señoras y Señores:

Venir a ocupar un sitio en esta ya secular Academia cordobesa, es una distinción señores académicos, que me honra sobremedera, tanto más cuanto que no creo merecerla y sobre todo viniendo a suceder aquel cordobés benemérito que tanto trabajó en la Historia y en la arqueología de la ciudad, don Rafael Ramírez de Arellano.

Discípulo de don Luis María Ramírez de las Casas-Deza e hijo de don Teodomiro Ramírez de Arellano, autor de los *Paseos por Córdoba*, desde su infancia sintió el cariño, mejor dicho, la veneración por las antigüedades de esta Córdoba de nuestros amores. Lástima grande, que jamás lamentaremos bastante, que hombre de aficiones como las suyas, con sobresaliente aptitud para la historia y para la erudición, tuviera que emplear su actividad como oficial de los Gobiernos Civiles de Sevilla, Granada, Toledo, Málaga, Alicante, y Secretaría de Ciudad Real, Vizcaya, Huelva y Toledo, porque en España, entonces como ahora, las letras, la erudición y la crítica, no producen lo necesario para la vida.

De sus 22 obras publicadas, diez las dedica a esta ciudad, y en todo el siglo XIX no ha existido un escritor cordobés que haya trabajado más y con mayor entusiasmo por ella.

Nosotros le dedicamos este obligado recuerdo, no sólo por el mérito indiscutible de las obras salidas de su docta pluma, sino también con especial complacencia por haber sido el profesor que explicó primeramente en la Escuela de Artes y Oficios la Asignatura de Historia del Arte, hoy a nosotros encomendada.

¿Fue América conocida por los asiáticos antes de su descubrimiento por Colón?

Jamás en la historia de la humanidad, se ha producido por una idea que no sea religiosa, un movimiento tan trascendental y tan renovador como el que formó la estructura de los pueblos europeos en el Renacimiento, y jamás un nuevo tipo de civilización ha sido creado como entonces por una idea intelectual, pese a los que creen que los intelectuales no deben ser los directores de pueblos, y los que inspirándose en el pasado clásico, en lo griego y en lo romano, estructuran todo aquel periodo que históricamente se denomina primer Renacimiento.

Aún no habían sido acabadas de construir las más altas agujas de las catedrales góticas, algunas sin terminar todavía, cuando las nuevas formas arquitectónicas, entablamentos, frisos, órdenes dórico, jónico y corintio las invaden y se enseñorean y a quienes ya habían precedido las formas literarias.

El clasicismo, nunca había muerto. Había vivido soterrado durante más de trece siglos, ora bajo los escombros de las ruinas de la Ciudad Eterna, ora bajo un himno a la Virgen María o una oración piadosa escrita en un palimpsesto perdido en la biblioteca de algún monasterio y que un monje pacienzudo va raspando, para hacer surgir en una oda de Horacio o de Tibulo.

Aquel tipo de civilización clásica que crean los dioses del Parnaso y del Himeto, no podía volver a surgir íntegramente porque la figura de Jesús se interponía. Aquellos dioses nacidos en el Atica, entre el perfume del tomillo de las laderas de sus montes, los carnosos acantos, los sagrados olivos y las brisas marinas que soplaban de Chipre, la isla que hizo nacer desnuda a la diosa de los amores, no podían volver; pero si fueron lo suficientemente fuertes aquellas hermosas ficciones, aquellos símbolos para plasmar bajo una modalidad distinta, las sociedades cristianas de entonces.

Con ellos vienen, todo el espíritu de la reforma religiosa, las revisiones e interpretaciones de los textos sagrados, dando lugar a los cismas, el descubrimiento de la imprenta que hizo accesible

el pensamiento del hombre hasta a las últimas capas sociales, la funesta aplicación de los explosivos a las armas de combate y los descubrimientos geográficos.

Jamás, repito, se ha visto históricamente, que lo que fué un gusto literario y artístico, que se quiso por los humanistas resucitar, haya dado lugar a una renovación mayor en todos los órdenes; siendo como el fermento, esa levadura clásica, que amasó todo el inquieto pan espiritual de aquellos hombres del siglo xvi.

El descubrimiento de América, fué otro de los hechos trascendentales del Renacimiento y que más contribuyó a variar el tipo de la cultura medioeval. El mundo se ensanchaba al par que el espíritu humano al descubrirse ese inmenso continente, y el hombre fué dueño de los mares por los progresos que como consecuencia trajo a la navegación. El comercio mundial se centuplicó en importancia y por consiguiente la riqueza. El oro del trabajo y el oro americano, inundó al Viejo Mundo, y puede rotundamente afirmarse que sin esos hallazgos de tan nuevas y ricas tierras, ni la ciencia, ni el esplendor actual, ni el progreso, ni la actividad humana hubiera llegado a la cumbre en que hoy los contemplamos.

Viene después el siglo xix, creando un nuevo tipo de vida con los descubrimientos científicos y este es el siglo también de la investigación histórica, del desentierro de Pompeya primero y después de la egiptología y del estudio de la civilización caldeo-asiria al llegar a leerse la escritura cuneiforme. Los estudios de arqueología americana que comienzan entonces, habían ya tenido sus antecedentes en nuestra patria. Aparte de los abundantes datos que sobre este ramo de la historia de América se encuentran en todos los historiadores de Indias, en tiempo de Carlos IV se organiza una expedición con este criterio arqueológico encomendada al francés Dupaix, que publica en 1836, en español y francés, su viaje con el título de «Antigüedades americanas».

Después de esta obra y de otras contemporáneas como las de Veytia, Rasking, Nebel, Basseur de Bourbonnais, Clavijero, Charnay, Humboldt, Rosny, etc., etc., la bibliografía sobre estudios americanos fué aumentando de un modo sorprendente durante todo el siglo xix, hasta el punto de que hoy no sería suficiente la vida de un hombre para poder revisarlo y leerlo todo; tal es el cúmulo de obras escritas sobre etnografía, arqueología, filología e historia americana.

¿De dónde proceden aquellos hombres, aquellas razas cobrizas perdidas en esos dos inmensos continentes americanos y aislados del Viejo Mundo por el tiempo y por el espacio de ese Mare Ignotus o Mar de los Sargazos? ¿Es que hubo dos creaciones? ¿La asiática-africana-europea y la americana? La primera pregunta se la hacen todos los innumerables historiadores de Indias, castellanos. La segunda la contestan negativamente la ciencia antigua, la moderna y la fe religiosa.

¿Aquellas primitivas civilizaciones, que alcanzaron en algunos territorios un grado elevado de cultura, como la de los mayas del Yucatán, los del valle de Méjico y la del Perú, son autóctonas o se formaron con elementos aportados del viejo mundo? Este es el punto de las contiendas científicas actuales, sin que pueda admitirse la afirmación gratuita y orgullosa del norteamericano Briton que dice que ni una tradición, ni un dialecto, ni un arte, ni una representación animal, existe en América que tenga relación ni semejanza con ningún otro del Viejo Mundo, ni haya sido importado del Asia u otro continente, y frente a la cual podemos oponer esta otra de Ratzel, más científica y más en armonía con las leyes biológicas, de que nunca ha existido sobre la tierra un sólo grupo de hombres faltos de relaciones.

Nosotros vamos a prescindir en este discurso, de las distintas hipótesis del origen racial del hombre americano, de la sugestiva de la Atlántida que facilitara el paso por occidente y que estudios geológicos magistrales de las islas Canarias, como los de Lucas Navarro y Hernández Pacheco, parecen confirmar su existencia, si bien en lejanas épocas geológicas, de las probadas y conocidas expediciones islandesas de los siglos x y xi a la América del Norte y a la Groelandia, ya que está completamente demostrado, que éste fué un hecho aislado sin relación ulterior con la vida del resto del continente y a este solo punto vamos a concretarnos. ¿Las civilizaciones maya, mejicana y peruana son absolutamente originales o son productos de aportaciones del Viejo Mundo?

El historiador de la arquitectura Choysi sostiene dos interesantes hipótesis: La de aportaciones culturales llegadas a América por occidente, por el Atlántico, al Yucatán, y la de otra influencia asiática llegada por el Pacífico y concretada a esa vertiente de los Andes viniendo a afluir estas dos corrientes al Valle de Méjico. Cronológicamente, la mejicana es la más moderna de las tres civilizaciones mencionadas.

El más genuíno representante e iniciador de la teoría que supone una influencia en América de civilizaciones del mundo antiguo llegados por el Atlántico, fué el abate francés Brasseur de Bourboug, que en el primer cuarto del siglo XIX recorrió todo Méjico y la península del Yucatán y escribió una porción de voluminosas obras sobre historia, filología y arqueología maya y mejicana. Dió por demostrado este abate en sus obras, que los mayas estuvieron en relaciones con los egipcios y que muchas formas de su arquitectura y decoración están influenciadas por las de este pueblo, llegando en su delirio científico hasta el creer ver en papiros egipcios representaciones de animales, existentes solamente en la fauna americana, que le hicieron caer en el mayor descrédito.

No era posible que civilizaciones separadas enormemente por el tiempo y el espacio se hubieran conocido. A la maya se le asigna hoy, puesto que se conoce ya su sistema de contar el tiempo, aunque no se ha descifrado su escritura jeroglífica, una antigüedad de a lo más de dos siglos antes de Jesucristo.

Existe otra teoría, asimismo sugestiva e improbadada, y sobre la cual también se podría escribir varios volúmenes. La de que los fenicios llegaron en sus navegaciones hasta la América con escala en las Canarias. Apesar de todas las interpretaciones que se quieran dar a textos geográficos antiguos, esta teoría cae hasta ahora por su base, puesto que más allá del estrecho de Gibraltar, ni en todas las costas atlánticas, se ha encontrado restos de factorías, objeto alguno ni inscripción fenicia, que demuestra que los fenicios hayan surcado esos mares, fuera del conocido periplo de la vuelta al Africa costeano como era su sistema de navegación.

Por el lado del Pacífico las probabilidades de comunicación son distintas. Las innumerables islas de este mar que permiten una serie de escalas progresivas, las corrientes del Kiro-Siwo que todos los años arrojan a las costas de California embarcaciones chinas y japonesas, demuestran la facilidad de un arribo a las costas americanas y existen testimonios irrefutables de ello. Citemos algunos.

El mismo autor Brasseur ya citado, dice que estando en California en 1880, fué recogido en aquellas costas un junco de naufragos chinos y cita lo observado por el marino norteamericano Maury del frecuente arribo forzoso de embarcaciones asiáticas y por no citar más. En Gomara (H.^a General de Indias,

dias, pág. 117), se dice que en tiempos de Cortés se encontraron los restos de un navío de Cathay, en California. Claro está, que la corriente atlántica del Gulf Streaan, también lleva embarcaciones a la zona ecuatorial; pero nosotros, en el detenido estudio que llevamos hecho de estos problemas americanos, no hemos encontrado ninguna tradición, objeto ni manifestación de cultura, que puedan referirse a civilizaciones occidentales, y en cambio los puntos de contacto con las asiáticas, nos han parecido completamente demostrables.

El mito del hombre blanco y predicador.—Cuando los españoles llegaron a América, se encontraron con símbolos, ritos religiosos y prácticas parecidas a las del cristianismo, que algunos atribuyeron al diablo y que dió lugar a la leyenda de que algún Apóstol había predicado en aquellas tierras. Recojamos ese mito, del hombre blanco, de largas barbas (las razas americanas tienen muy poco desarrollado el sistema piloso) y predicador que se encuentra en casi todas las regiones de América.

Dicho personaje entre los mayas es el Dios llamado Kukulkan, que las Casas (1) describe con una gran barba, siendo, dice, el que enseñó a los hombres a ayunar, a celebrar fiestas religiosas y a construir templos circulares. También Landa (2) lo considera como el fundador de Chichen-Itza y en lo que fué esta ciudad es donde se encuentran las ruínas del Templo circular llamado el Caracol.

Entre la trinidad de los dioses mejicanos figura también dicho personaje, llamándose Quetzalcoatl y con el sobrenombre de huemac, porque imprimió sobre una peña sus manos en testimonio de que se cumpliría todo lo que les dejó dicho (3); y añade Sahagún (4) que dejaba estampado su cuerpo en el sitio donde se sentaba y fué el jefe de unas personas que con trajes talarés y cruces rojas aparecieron en el país y fueron muy bien recibidas por no venir en son de guerra (5).

El ya citado autor indígena Alba Ixtlilxochitl (6), describe a

(1) H.^a Apologética, pág. 123.

(2) Relaciones de las cosas del Yucatán. Trad. Rada.

(3) Alba Ixtlilxochitl, p. 21.

(4) H.^a de las cosas de la Nueva España. L. III, cap. XII al XIV.

(5) Torquemada. Monarquía Indiana. L. III, cap. VII y L. VI, cap. XXIV.

(6) Relaciones, pág. 21.

Quetzalcoatl de barba grande y redonda, cabellos negros, casto, amigo de la paz, pues se tapaba los oídos cuando se le hablaba de la guerra; predicó una nueva religión inculcando el ayuno, la penitencia y el desprecio del crimen. Su vida también estuvo relacionada con cierta bebida fermentada de la que se embriagó.

En Cholula tenía un templo de forma circular y fué el creador del calendario, dato importante para nuestro objeto, y al marcharse de esa ciudad, predijo la llegada de hombres blancos y barbados y por eso cuando llegó Cortés se le creyó Quetzalcoatl que volvía, rindiéndosele culto en Tula en forma de una imagen barbada que acostada esperaba su vuelta.

En la meseta de Bogotá, volvemos a encontrar el culto y la tradición del hombre blanco, barbado y predicador que vivió en la más austera penitencia, atribuyéndosele la invención del calendario. Humboldt. Sitios de las Cordilleras, págs. 41 y 383.

En el Ecuador, las todavía no bien conocidas ruínas del llamado palacio de Callo, están relacionadas, según todos los modernos autores, con este hombre blanco y predicador, y González Suárez (1) recoge también la tradición de que dejaba las huellas de sus pies en las piedras.

En el Perú se encuentran idénticas tradiciones, que no citamos, y a este personaje, que se le rendía culto, se llamó allí Viracocha y por eso a los primeros españoles que vieron con barbas los llamaron viracochas; y dice Garcilaso de la Vega (2) que el templo del aparecido Viracocha estuvo a seis leguas de Cuzco y que tenía una imagen de hombre con barba y largo hábito.

Es también sorprendente que se encuentre la raíz sánscrita y griega Theos (Dios) en los idiomas americanos. Teolt en mejicano es la idea abstracta de Dios (3), teocalli significa casa de Dios, teopixequi sacerdote y muchas palabras más con la misma raíz aplicada a conceptos religiosos.

No vamos a detenernos para demostrar con las numerosas citas que poseemos, por no ser este el lugar adecuado, que en la América se practicó el ayuno coincidiendo con lunaciones, por especies de monjes que vivía en común y que en medio de prácticas extrañas y bárbaras observaban el celibato, haciendo uso de la confesión en común y de la auricular, de las más atroces

(1) Atlas arqueológico pág. 173.

(2) H.^a del Perú, Lib. V, cap. XXII.

(3) Orozco y Berra. H.^a antigua y de la conquista, t. 1.^o págs. 28 y 281.

lacerías para castigar la carne y esto principalmente entre los dos pueblos que nos son más conocidos, Méjico y el Perú.

Todas estas prácticas, repetimos, que existían mezcladas en extraño amasijo con las de los cultos de sus distintos dioses, algunas de una crueldad horrorosa, como las del dios de la guerra mejicano Huitzilopochtli que sólo se aplacaba con miles de víctimas de prisioneros o de levass que se hacían entre los de su mismo pueblo cuando escaseaban éstos, y a quienes al pie de las graderías de los teocalli manantes de sangre humana, se les colocaba sobre piedras circulares y con cuchillos de sílex les abrían el pecho y les arrancaban el corazón que, aún palpitando, era arrojado a la boca del ídolo, de aquellos ídolos insaciables de carne humana que tenían atemorizadas a las muchedumbres y que los sacerdotes les hacían hablar porque eran ventrílocuos. Cultos de una ferocidad igual, solo se encuentran entre los que los fenicios practicaban a su dios Moloc.

El Calendario: Detengámonos en el estudio del calendario que mejor se conoce, que es el mejicano y permitidme antes de entrar en materia una digresión necesaria.

El año solar de 365 días, fué determinado por los egipcios o por los caldeos, en esto discrepan los historiadores, y este descubrimiento fué trasmitido a los pueblos de occidente y a los del oriente, formando parte de la cultura mítica, artística y astrológica de esos dos imperios, núcleos primordiales a los que la ciencia histórica moderna refiere la civilización primera, pasando a occidente, llevado por ese pueblo de mercaderes fenicios que inconscientemente la va sembrando por todo el mediterráneo y hacia el oriente por esa otra corriente que fluyendo del Asia Menor va dejando su huella en la India primitiva, China y pueblos de la alta Asia. La dispersión de formas artísticas egipcias y caldeas por estas regiones, trasvasadas en el flujo y reflujo de pueblos y razas que hacia esos siglos se dispersan, chocan, establecen y se relacionan, pueden demostrarse con hechos concretos. Citemos como ejemplo de estas relaciones, artes insospechadas, la aparición de porcelanas chinas en tumbas egipcias.

Es, pues, la invención del calendario, una de esas conquistas madres que los pueblos se transmiten unos a otros, como la invención de la talla del sílex, el arco y la flecha, el procedimiento primitivo para obtener el fuego; pero invención esta del calendario, tan fundamental, que podemos decir que la historia no

comienza hasta que aparece, y el hombre aprende a contar el tiempo, después de la gran noche mítica en que comenzó a leer en el libro azul del cielo y a conocer y anotar los astros.

El calendario más antiguo que se conoce en lo americano, es el año hipotético cakchiquel de 400 días, que responden solamente a la suma de cifras cabalísticas, siguiéndole al parecer en antigüedad el año mejicano llamado tonalamatl que se componía de 260 días divididos en 20 meses de 13 días, sin relación astronómica, y formado por la combinación de los números sagrados 13 y 20.

Además de este calendario, los mejicanos tenían también un año de 360 días divididos en meses de 20 días y en número de 18, más cinco días que se adicionaban al final del año formando el total solar de 365 días.

Este año solar de 360 días, más 5 adicionados, fué el año determinado por egipcios y caldeos y que, con variantes en la distribución de los períodos meses, se propagó por todo el Asia.

El calendario mejicano fué entre ellos de una enorme dificultad por la complicación que tenía el ajuste de este año solar de 365 días al año nacional suyo de 260, ajuste que se arregla en una época de su historia que nos es desconocida y que al arribo de los españoles estaba perfectamente hecha.

Para nosotros este año solar en un pueblo tan primitivo, fué una aportación. Recordemos que todas las civilizaciones americanas consideran como el inventor del calendario al hombre blanco barbado y predicador y que Humboldt ya había señalado la analogía que ofrecen las denominaciones de los días mejicanos con los signos del zodiaco tibetano, chino, tártano y mogol.

Teorías cosmogónicas. También Humboldt señala (1) la semejanza entre el mito de los cuatro soles mejicanos con los Kalpas indios (2) y los de la secta brahmánica de los banianos. Suponen los mejicanos que el mundo ha pasado por cuatro fases correspondientes a cuatro soles, siendo el primero el llamado de las piedras preciosas terminado por un diluvio en que los hombres que a él sobrevivieron fueron convertidos en peces; el segundo es el sol de fuego que los transforma en gallinas y mariposas; el tercer sol fué destruído por temblores de tierra y en el cuarto dominan los vientos y los frutos son el sustento de los humanos.

(1) Sitios de las cordilleras, pág. 428.

(2) César Cantú, t. 1.º

Donde la analogía es verdaderamente sorprendente, es en el mito de los puntos cardinales. El espacio fué dividido por muchos pueblos de América en 4 partes o puntos cardinales, incorporándose después a estos cuatro puntos, el cenit y nadir y un plano medio, obteniéndose el número 7. En deducción se llega después a determinar la existencia de dos planos, uno alto y otro bajo con cuatro puntos cardinales cada uno más el medio, lo que da el número 9, llegándose a concebir también otro tercer plano.

Nosotros también vemos en este culto de prácticas extrañas, que por cierto persisten aun entre las tribus, pueblos y zúñis de la América del Norte, reminiscencias asiáticas. Según la cosmogonía india, el globo estuvo dividido en 4 montes situados en los cuatro puntos cardinales en torno al monte Meru (1), y en el Rig-Veda, se dice que el universo estuvo dividido en 4, 6, 7 y 9 regiones (2) y cuando se habla de la riqueza de la tierra y del cielo, se hace relación a la riqueza inferior, media y superior.

Los símbolos búdicos.—La svástica, símbolo del budismo y que primitivamente lo fué del fuego en la India védica, aparece en infinidad de objetos de toda la América. Wilson nos ha dado un croquis de su distribución geográfica en ambos continentes americanos y claramente se ve que su arribo tuvo que ser por el Pacífico, dado el número considerable de estas regiones occidentales donde se encuentra.

La svástica en los viejos continentes, da lugar al adorno llamado vulgarmente greca, de simetría vertical y en la ornamentación asiática esta simetría es oblicua como en lo americano, de las cuales no citaremos en este lugar más que un solo ejemplo, las de Mitla.

Las cruces, símbolo búdico, se encuentran en numerosos objetos que sería interminable enumerar; pero citemos el siguiente relato de las Casas hecho en el capítulo 123. En el reino del Yucatán cuando los nuestros lo descubrieron, hallaron cruces, y una de cal y canto, de altura de diez palmos, en medio de un patio o cercado muy lucido y almenado y en la isla de Corumel que está junto a la tierra firme del Yucatán, y dice más adelante que un clérigo versado de aquella lengua, recorrió el

(1) Masperó. La India, pág. 442.

(2) Bergaigne. La religión vedica, pág. 129.

país por orden suya y encontró una especie de trinidad en que el hijo era nacido de una doncella virgen y la tradición de que en tiempos remotos habían llegado 20 hombres, de los cuales se enumeraban los nombres de 18. El primero de ellos se llamó Cocolcán; traían ropas largas, sandalias y barbas y mandaban a las gentes que se confesasen y ayunasen.

Garcilaso en el libro II, cap. III, pág. 27 dice: «Tuvieron los reyes incas una cruz en Cuzco, de mármol fino; yo la dejé en el año 1560 en la sacristía de la Catedral, era cuadrada, tan ancha como larga (es decir cruz griega) y la tenían en gran veneración», etc.

Numerosas son también las figuras americanas con cruces, como el Bochica de los chibchas y dioses mejicanos y mayas.

Los otros símbolos búdicos son el loto, la rueda, el falo o linga como los de Uxmal y piedras grabadas con huellas de pies humanos como las del Museo de México.

Existe también un tipo de estatua de carácter búdico en todos sus rasgos; algunas hay en el Museo Arqueológico de Madrid y últimamente encontramos en el número XVII de Agosto de 1921 de la Revista italiana «Vell I Nou», un artículo de Grosio Orlando comparando una cabeza americana del Museo de Génova con otras búdicas.

El Elefante.—No es necesario recordar la importancia escultórica del elefante en todo lo indio asiático y su asociación al budismo; pero sí, que el elefante es un animal desconocido en la fauna histórica americana y sin embargo representado esquemáticamente en códices, esculturas y decoración arquitectónicas.

Este es uno de los puntos arqueológicos de más enconadas discusiones. Aun no se quiere ver representado esquemáticamente y en simbolismo al elefante en el arte americano. Allí donde se ven prolongaciones nasales que no son más que trompas de elefantes, se quiere ver imitaciones alargadas del pico de algunas aves, pequeñas trompas del tapir, animal solamente propio de la fauna americana, como si fuese posible la confusión. Ha llegado en esto la pasión a tal punto, que en algunas pirámides del Yucatán, estas prolongaciones nasales de los monstruos decorativos, han sido arracadas para evitar las controversias.

En uno de los editoriales del *Sol*, del pasado año, se dió la noticia tomada del *The Times*, de que en una biblioteca de Chicago se habían encontrado los dibujos de el explorador Waldeck, tomados de templos con representaciones perfectamente identifi-

cable de elefantes. No es preciso ir tan lejos. Nosotros habíamos visto esos dibujos reproducidos en una rara edición, en la Biblioteca Nacional de Madrid y trabajamos sobre ellos el año de 1921, así como sobre los de Brasseur, que entre un ciento de dibujos de ladrillos mayas hay algunos con representaciones de elefantes en que no cabe la menor duda su identificación.

Donde las representaciones de elefantes se dan con más propiedad es en el arte maya, el más antiguo de los de América, que luego pasa a Méjico, y si tenemos en cuenta que estas representaciones de elefantes, seres que los naturales jamás habían visto, solamente pudieron llegar en dibujos sobre objetos, marfiles o moneda, no tiene nada de extraño que en el trascurso de los siglos hayan dado lugar a esos monstruos horribles, con prolongaciones nasales que tanto abundan en el arte americano. Por otra parte esas prolongaciones nasales figuran muchas veces asociadas a figuras como las de los dioses Quetzalcoatl y Kukulkan (el hombre blanco barbado y predicador) como pueden verse en los manuscritos o códices americanos llamados de Mendoza, Cortesiano o Vaticano.

En la India asiática, la figura de hombre sentado en la forma en que se representa a Buda y con cabeza de elefante, corresponde al dios Gayapati o Ganesa que es popularísimo y se esculpe en todos los templos así como los elefantes, algunas veces de tamaños colosales.

Los templos circulares. Ya hemos visto, que en la América han existido templos de forma circular y asociados al culto de ese dios extranjero llamado Kukulkan. En las ruínas de la ciudad de Chichen-Itza, existen restos del templo llamado del caracol, templo de forma circular y que el mismo Beuchat reconoce que es tipo de forma desconocida en el resto de la América Central, habiendo existido otros también de forma circular en Méjico y consagrados a Quetzalcoatl. Para nosotros, estos templos no son mas que recuerdos de las stupas budistas asiáticas, donde se veneraban reliquias de Buda, de aquellas construcciones que adoptaban forma cupuliforme a semejanza de la gota de agua, símbolo a su vez de lo efímero de las cosas humanas.

Conclusiones. Para nosotros es evidente, que sobre el fondo original indígena, indiscutiblemente indígena de las culturas americanas, hay elementos como sobrepuestos y perfectamente diferenciables que pertenecen a culturas asiáticas, que no fueron asimilados más que de un modo parcial y que son posteriores.

Ya hemos visto la facilidad de comunicación de la América por el Pacífico, mejor dicho, la facilidad con que por este mar pueden arribar a sus costas naves de procedencia asiática. Las tradiciones religiosas y la arqueología están de acuerdo con estas probabilidades.

Nosotros aventuramos la siguiente hipótesis, deducida de todo lo anteriormente expuesto, que no es la primera vez que se formula aunque no basándose como en este trabajo en la coincidencia entre las fuentes históricas de los primeros historiadores y los datos modernos que nos suministra la arqueología.

El siglo II antes de Jesucristo, fué el siglo de la gran expansión del budismo por todo el inmenso continente asiático, llegando hasta el mismo extremo oriental, el Japón y durando esta fuerza expansiva varios siglos consecutivos.

A la cultura maya que parece ser la más antigua y la que llega a un mayor grado de progreso, se le marca una antigüedad próxima al siglo II o III de nuestra era, estando señalada su ruta, por ruínas que enlazan la América central con la península del Yucatán, donde alcanzó su mayor florecimiento. La mejicana y todas las otras, excepto la peruana, están influenciadas por elementos mayas y en ésta es donde se encuentran en mayor cantidad lo que nosotros creemos aportaciones budistas. ¿Cómo explicar sin estas aportaciones, el mito del hombre blanco, barbado y predicador que dejaba las huellas de sus pies en las piedras, la práctica de la confesión, de los ayunos, las cruces, el tipo de escultura búdico, las representaciones de elefantes, el año solar de 365 días, los templos circulares como stupas y esas otras varias cosas reseñadas?

¿Cuándo se predica en América el budismo por esos hombres de trajes talares y sandalias de que habla la tradición? ¿De dónde vienen? ¿Llegaron por casualidad o fué una expedición preparada? Preguntas son éstas a que la historia solo contesta envolviéndolas en una noche de sombras impenetrables.

Nosotros vemos sobrenadar en las aguas de la cultura americana, esos elementos asiáticos, sin que supongamos, entiendase bien, que dieran origen a esas culturas de fondo extraño y original. Lo que puede hacer derivar una civilización de otra madre, entre países remotos, es la colonización, el intercambio periódico, y esto no se ha dado jamás en la América primitiva.

Esas predicaciones budistas, tuvieron que ser absorbidas por el medio, incomprendidas, casi borradas por el tiempo una vez

desaparecidos aquellos monjes, que seguramente perdidos en aquellas inmensidades, jamás volvieron a tener comunicación con su punto de origen, y adulteradas por aquellas razas bárbaras, vieron y recogieron esas tradiciones nuestros cronistas de indias y el espíritu crítico histórico del siglo XIX.

Se ha dicho que los lamas del Tibet, tenían descrita la América en códices que datan de los primeros siglos de la Edad Media. Nada de esto se ha probado; pero sí creemos que puede ya afirmarse, que a las costas americanas del Pacífico, arriban por esa época, hombres procedentes del continente asiático, y que según todos los cálculos de probabilidades que pueden hacerse jamás volvieron a su tierra de origen y, por consiguiente, América sólo fué descubierta y comenzó a visitarse a partir de Colón.

Y no debemos asombrarnos, al suponerse que aquellos hombres cruzaron los mares voluntariamente y por espíritu de proselitismo religioso. El espíritu religioso ha sido siempre el móvil gigantesco de los hechos humanos. En arte, y en el Egipto, levanta las pirámides apoteosis del misterio de la tumba; en Caldea construye el zigurat para arrancar a la bóveda celeste la mecánica de las constelaciones; en Atenas el Partenón, símbolo de la armonía entre las fuerzas sobrenaturales y las humanas; en la Edad Media, la magnífica y desgajada florecencia del templo gótico, y en el siglo XVI, cuando se añora el mundo clásico, hace surgir en la Ciudad Eterna la nave y la cúpula imponente del Vaticano. Todo pasa. Las razas, las civilizaciones, los pueblos, el hombre, y solo el ideal perdura sobre todo.

Contestación de D. Antonio Gil Muñiz

Señores académicos: Señoras y señores:

La Academia de Córdoba—este viejo hogar de cultura—se viste hoy de gala para recibir a un hijo de esta ilustre tierra que por sus propios méritos ha sido elegido para ocupar el sillón que con su óbito dejara vacante el eximio historiador don Rafael Ramírez de Arellano.

Don Vicente Orti Belmonte, asume en este caso su propia y valiosísima representación, al mismo tiempo que la de una familia de trabajadores intelectuales, esforzados y fervorosos de su tierra natal a la que han dedicado los frutos mejores de su talento y las mejores flores de su afecto y predilección.

Córdoba, que en el aspecto espiritual y de producción intelectual ha tenido suerte singular—la suerte sabemos que con frecuencia es hija de los méritos—ha manifestado su fecundidad no sólo en individuos aislados de destacada personalidad, sino que para probar que tales superioridades no eran hijas de la casualidad sino producto de una personalidad racial, con frecuencia presenta en su historia el fenómeno de familias blasonadas con los más altos timbres del saber, del talento o de la inspiración. Y sin necesidad de acudir a las páginas del pasado, en nuestros días y la mayor parte de las veces en nuestra generación, la existencia de los Ramírez de Arellano, de los Lovera, de los Rey, de los Castejón, de los La Torre y de los Orti Belmonte, entre otras, no desmienten nuestra afirmación.

El nuevo académico, doctísimo en materia artística que enseña en su Escuela de Artes y oficios con insuperable maestría pedagógica, ha sido en sus años mozos poeta de inspiración que puso siempre en objetos altos y dignos de ser cantados. Objetos, que por otra parte, se ofrecen a los hijos de esta noble y privilegiada tierra en profusión singular, lo mismo cuando miran retrospectivamente la gloriosa historia de su ciudad natal que cuando saliendo del recinto glorioso de la urbe posan sus ojos sobre las bellezas con que la naturaleza quiso hacer gala de sus mejores dones. Y si a la condición de meridionales, agregamos incentivos tan poderosos, no hay que extrañar que los jóvenes de intenso valer que abrieron sus ojos en esta ilustre e hidalga ciudad, irrumpen en la vida artística cantando con inspiración los variados y sugestivos temas que la urbe ofrece a la emoción juvenil.

Orti Belmonte pertenece a una generación—la mía, de que me siento orgulloso—que todavía ha sido sensible a la emoción inefable de lo poético; a una generación que mostró su juventud cantando con inspirados acentos los más nobles estados del alma y las más bellas realidades exteriores; a una generación en la que los que no han tenido inspiración poética, como sucede al que esto escribe, se han contentado con leer y recitar versos de los favorecidos por el estro divino, que para el caso es igual,

pues para las satisfacciones del alma que solo busca la emoción artística, es lo mismo que la producción sea nuestra por naturaleza o que lo sea por adopción.

Como profesor de Teoría e Historia de las Bellas Artes, pertenece el señor Orti Belmonte a la nueva escuela pedagógica que busca la eficacia máxima de su obra en la compenetración espiritual con los numerosos alumnos que diariamente asisten a su cátedra; escuela pedagógica que abandonando por ineficaz el viejo sistema del discursio a todo pasto, apela al trabajo constante y personal con el discípulo, excitándolo a la propia elaboración, insinuándole con la propia acción el camino más florido que espinoso, que todo espíritu debe seguir para el dominio de una disciplina del saber, cualquiera que ésta sea. Y por eso en su cátedra de Historia del Arte hay dos elementos fundamentales: la palabra persuasiva, tranquila y asesegada de maestro doctísimo del señor Orti y el aparato de proyecciones.

Ante la imposibilidad de que el alumno pueda contemplar las grandezas artísticas que la civilización humana, generación tras generación, dejó en la tierra como vestigio de su constante anhelo por lo bello, la pantalla reproduciendo esas bellezas, pone al discípulo guiado por el saber sugestivo de don Vicente Orti en condiciones de clasificar y, lo que es más importante, de sentir la obra de arte.

Y en este aspecto del nuevo académico sería injusto olvidar que el material de tres o cuatro mil positivas que reproducen la historia del sentimiento de lo bello en la humanidad, ha sido fabricado con técnica y destreza singular por el mismo señor Orti, fotógrafo formidable, y que como maestro de noble estirpe sabe que no hay mejor material ni de tan fecundo resultado como el que uno mismo se prepara. Y puesto en la labor ha realizado el milagro de llegar a perfeccionarse en el método alemán de los autocromos, produciendo unas positivas que reproducen el más brillante colorido de los cuadros con sensaciones de realidad que maravillan al que las contempla.

Como profesor—aunque el señor Orti Belmonte hizo su licenciatura en Madrid—pertenece a esa escuela brillantísima de profesores e investigadores formada al calor del prestigio y altísimas cualidades pedagógicas del profesor de la Universidad hispalense señor Murillo.

Su labor de profesor, sus bellas monografías sobre cuestiones artísticas cordobesas, sus lecciones fuera del ámbito de su Es-

cuela, como las que dió en años anteriores en el viejo y evocador local de nuestra propia Academia y toda su idealidad fervorosa de artista, de poeta y de amante de su ciudad natal, hacen que pocas veces se abran las puertas de la Academia con mayor júbilo por parte de los que constituyen la docta Corporación, como en el caso presente en que entra a formar parte de este núcleo intelectual que mantiene el fuego sagrado de la tradición cultural de Córdoba, un hijo de la tierra con un historial brillantísimo y con unas cuartillas en la mano, en las que expone ideas originales y aportaciones metódicas al problema sugestivo de los orígenes de la civilización americana; documento cuya lectura acabais de escuchar y cuyo contenido acabais de admirar. Es una síntesis de la personalidad que como historiador del arte y como crítico tiene bien adquirida el señor Orti.

Esta personalidad del nuevo académico me ha inspirado el deseo, como modesto homenaje a su persona, de desarrollar someramente el tema de la educación artística de tan subido valor en nuestro país y en los tiempos que vivimos.

Ante todo deberemos afirmar que frente a una educación metódica de la emoción artística existe otra menos regulada y ortodoxa, menos estricta y por ende más difusa que se recibe de la influencia educadora del ambiente, de esa serie de colaboradores de la educación, que con razón se han llamado ocultos y que aunque su completa enumeración sería muy difícil, se encuentran en cuantos medios vive y se desarrolla el muchacho—sin contar, claro es, la familia y la escuela que son factores manifiestos y determinados en la educación del hombre—en la calle, en el jardín, en el teatro, en el trato con sus iguales y con los mayores, en el periódico, en las revistas, en el museo, en el libro, en el ambiente natural y en cuanto rodeando la vida del joven, está influyendo favorable o adversamente en la educación de su sensibilidad.

No hay que decir que a ningún gran educador hubo de escapársele la influencia con que estos elementos, tan varios y al parecer divergentes del ambiente educador, actuaban en la formación del educando y sobre todo en lo que podríamos llamar su facultad emocional, y por ello cuantos se plantearon en la vida el problema de una educación más perfecta se sintieron estimulados a rodear al educando de un ambiente que, recogiendo esos elementos difusos, los hiciera converger a las finalidades educativas que se proponían.

¿Existe realmente una orientación metódica para educar artísticamente al niño de nuestras escuelas primarias? Ha preocupado el problema de la educación de la emoción en las reformas de la Segunda Enseñanza? Se hizo algo durante años y años para conseguir que el mismo estudiante universitario dedicara siquiera una hora de cada día a la pura ilusión del arte tan necesaria para los que dedican sus horas laboriosas a la especulación científica?

Por lo que se refiere a la escuela primaria y fijándonos en la educación musical de nuestros niños, el desánimo se apodera de nosotros y nos lleva a la conclusión de que la introducción de tan bello arte en el programa escolar hace treinta años no ha producido efecto alguno de verdadera educación artística en las muchedumbres de criaturas que generación tras generación han pasado por la mayoría de nuestras escuelas.

Un pueblo, con cuyas ideas y sentimientos de imponderable elevación todavía nos nutrimos, Grecia, conceptuó que la música —en el más amplio y bello sentido de culto a las musas— juntamente con la gimnasia —que alcanzó igualmente un desiderátum verdaderamente artístico— constituían los dos polos de toda educación, y los llevó tan a la práctica por lo que a la música se refiere, que hasta sus leyes se promulgaban cantando y conceptuó incompleta toda educación en la que la música no fuera parte importante, ya que ella no era solo generadora de las más puras e ideales emociones, sino elemento práctico de proporción, de ponderación, de equilibrio, de ese no igualado equilibrio por ningún otro pueblo y que en Grecia produjo aquella personalidad de elegancias indescriptibles, de proporciones majestuosas y de equilibrios bellísimos admiradas por los pueblos y las generaciones posteriores sin lograr informar su educación en el espíritu que supo crear en Grecia aquellos maravillosos ejemplares de hombres.

Y es que ningún recurso artístico, ningún método conducente a elevar la espiritualidad colectiva fué ignorado por aquel pueblo genial que cuando tuvo que poner un defecto a su gran Temístocles no encontró otro más hondamente grave que el que no supiera cantar.

Nuestros niños cantan poco, poquísimo. Nuestras niñas ni siquiera van cantando las pintorescas canciones que matizaban sus juegos de dulces armonías y que predisponían sus almas a la solidaricad y convivencia social. Se reúnen nuestros discípulos

de las escuelas medias y no saben cantar medio afinadamente una canción. Nuestros cantos populares, los cantos regionales que entre sus notas aprisionan raudales de emotividad hispana apenas si gustan a las gentes del día, que es posible motejen de cursi a la jota—eco vibrante de un pueblo y casi canto heroico de nuestra raza—, para escuchar anonadados por la emoción rampiones cuplés exóticos desprovistos de arte y de gracia cuando no ayunos de todo principio de moral.

Con verdadera envidia hemos contemplado en el extranjero las masas corales formadas en las escuelas, las que cuentan con bellos repertorios de ritmos adecuados a las letras poéticas que atañen ora a la formación del futuro ciudadano, ya a los estímulos de su patriotismo, ya a los sentimientos de amor a la ciudad natal, al trabajo o a lo más hondo y profundo que con el hombre se relaciona, haciéndole entonar a los jóvenes canciones religiosas matizadas de la más pura, dulce y bienhechora religiosidad.

No hay que entrar en la concepción artística de Jacques Dalcroze que allá en Ginebra, la ciudad que recostada en su lago —espejo de tersura maravillosa—, guarda entre sus encantos un misterio fascinador que parece predisponerla a los más originales e inquietadores ensayos educativos. Y no quiero hablar de Dalcroze, porque su concepción educativa es el culminar de una educación artística que desde hace muchos años se da a los niños ginebrinos y que ahora, con la concepción pedagógico musical del gran educador suizo, se satura de las notas magníficas e insuperables de la educación griega.

Preocupación honda fué ésta de la educación musical de todos los grandes educadores y en los tiempos modernos ejemplo vivo de estas inquietudes es María Montessori. Como es harto sabido, la gran educadora de párvulos, da a cuanto rodea al niño, un sentido simbólico y profundo, y por eso ha elegido para la distinción de los ruidos el tambor, que es símbolo de la guerra y para la de los sonidos la campana que es símbolo del amor, pues ella con su dulce tañer llama a las almas cristianas a la oración, y si el tambor—aunque esto no lo diga la Montessori—suena bronco como voz agotada por la rabia, la campana suena dulce y vibra al unísono de las almas y suena distinta en cada lugar y ritma de distinta manera en cada espíritu, variando su timbre metálico en cada pueblo y en cada ciudad, en la ermita solitaria o en la aldea abandonada. Y como las almas son reso-

nadores o antenas delicadísimas que recogen cuanto se produce en el mundo exterior para constituir en cada uno su propio mundo, suenan las campanas alborozadas y revoltosas en las almas de los niños, suaves y poéticas en las de los jóvenes, místicas en las almas piadosas, tristes en las doloridas y aun en cada momento de nuestra vida el sonar de las campanas tiene un eco distinto en nuestra almas al compás de los sentimientos y emociones que en ella dominan.

Dejando aparte las muy conocidas lecciones del silencio, practicadas ya en muchas escuelas españolas y que tienen un valor artístico, porque el silencio predispone a la emoción, no debemos olvidar que María Montessori, como buena italiana, ha preconizado el uso en la escuela del arpa o de la lira. De esta última dice: «que es el instrumento de la vida íntima individual, que la leyenda pone en manos de Orfeo, la fábula en los dedos de las hadas y la novela entre las ágiles manos de una princesa que conquista el corazón de un príncipe en los tiempos en que la humanidad vivía una vida sencilla y pacífica, comparable a la sencilla vida de los niños.

En España, más que en parte alguna, la música había de producir en las masas populares un efecto educativo que corrigiera el al parecer incorregible individualismo español. Habría de solidarizarnos los unos a los otros en esa acción colectiva. El canto coral es el tributo artístico que el individuo rinde a la colectividad.

Toda la educación es, señoras y señores, obra artística que vale lo que vale el alma del que la realiza. Si en ella existe una preceptiva como en todas las artes y si como en todas, también en la educación, esa preceptiva tiene un subido valor, no es menos indudable que en la realización artística que el educador se propone por encima de didácticas y metodologías, por encima de reglas y preceptos y aun por encima de las mismas lecciones de la experiencia, está ese factor emocional de idealidad en la obra, de fe en las realizaciones, de inspiración, de todos esos elementos que llevan el alma creadora a la producción de una obra, a la exteriorización de lo que bien dentro de ella nació y que en resumidas cuentas es la producción artística. Y si ello es así, ¿por qué la teoría y crítica de las bellas artes no sustituye a alguna de las repetidas e innecesarias disciplinas que ocupan lugar indebido en nuestras Normales y casi lo mismo podría decirse de los Institutos?

Esta disciplina daría a los jóvenes de nuestras enseñanzas medias un sentido más depurado, más desinteresado, más profundamente humano de la vida. No se hable de necesidades positivas, porque el positivismo lo mismo filosóficamente que en su acepción vulgar es la sima de la actual civilización, anhelante, febril, nunca saciada de progreso material y falta de ese aleteo misterioso que produjo en el pasado las obras carentes de colosalidad, pero saturadas de espíritu, como salidas de la propia creencia y de un concepto idealístico más que de una concepción económica en el peor y menos deseable sentido de la palabra.

El arte para los futuros maestros sería el estímulo más fuerte para que ellos a su vez fueran artistas. Un maestro español que fué poeta entere los poetas, que fué maestro insigne porque fué insigne poeta, Gabriel y Galán, el que cantó los campos de onduladas mieses, el que hizo vibrar su lira al compás de su alma, perceptora de todas las emociones que las tierras pardas castellanas guardan, para el que sabe contemplar sus vastas perspectivas serias y sus hondas soledades castas, Gabriel y Galán digo, nos ha dejado en su Cristo de Velázquez la maravillosa descripción de como se produce la obra de arte, de como se crea, de como surge la obra bella. Se crea con el amor, como creó Velázquez a su Cristo, como Montañez a los suyos, como Berruete, como Mena, como Cano crearon sus obras nacidas del alma más que del cincel.

Lo amaba, lo amaba,
No fué solo milagro del genio;
Lo intuyó cuando estaba dormido
Porque solo en las sombras del sueño
Se nos dan las sublimes visiones,
Se nos dan los sublimes conceptos.

Y el poeta nos dice que sin amor no hay sueño, sin fuego no hay creación, sin alas no se vuela, sin el aliento fecundo del amor no hay vida. Y esos amores y esas creaciones y esos vuelos y esos alientos vienen del arte, por eso pedimos educación artística para los futuros escultores del alma nacional.

Un instinto, de amor a lo bello, tanto como de cuidadoso afán por la salud de ese ser sugestivo objeto de nuestros amores que llamamos niño, llevó a los grandes educadores a anhelar

para la obra de la educación la vida campesina. Rousseau—que nunca fué un educador ni pudo serlo, sino un ensayista de la educación—, puso a su Emilio en plena naturaleza. Pestalozzi, en la mayor parte de su obra educativa, buscó la proximidad de esa naturaleza suiza que es más bella que cuantas bellezas imaginó el calor de la mente humana aun en sus más bellas producciones. Froebel no concibió la labor educativa sin un jardín; jardín de niños llamó a su escuela; como flores conceptuó a los pequeños y jardineras de niños llamó a las maestras, dando a entender con ese nombre cuánta delicadeza, cuánto instinto de lo bello, cuánto calor debe atesorar el alma de la que educa, que sin las tendencias líricas del más delicado poeta, sin los misticismos del más religioso fervor, sin los ideales y sin la fe robusta de los que anhelaron y soñaron con lo infinito no debe recibir el nombre de maestra.

¿Y don Francisco Giner, no tuvo en su ejemplar vida de educador la obsesión del arte y la de la naturaleza conceptuándolas como las dos fuerzas que bien dispuestas habían de incubar una humanidad mejor? ¿Y nuestro don Andrés Manjón—San Andrés Manjón—, no buscó en los torreones bermejos de la Alhambra y en los cristales del Darro—que todavía rumorean los ecos de nuestra más bella página histórica—la inspiración de santidad infinita de su obra?

Inspirémonos en estos modelos e injertemos en nuestra civilización cristiana el espíritu ático del gran pueblo heleno y nuestra civilización estará salvada.

¿En dónde radicó el secreto de la educación artística ateniense que facilitó aquella eclosión sin igual de cuanto más bello encierra la sensibilidad humana? En no desperdiciar ningún recurso, ningún medio, elemento alguno de los que reunidos modelan un pueblo en la más bella y admirable formación total humana. Aprovechó los recursos de su magnífica lengua, el saber de sus filósofos, las estrofas eternas de sus épicos, los cantos de sus líricos, las formas eternas de sus escultores, las armonías de gracia sin igual de sus arquitectos... todos los momentos, todas las situaciones, hasta las más trágicas fueron piezas del mosaico sugestivo que se llamó genio griego.

Su religión de mitos maravillosos dió pasto a su fantasía y fué alimento inagotable de sus poetas y artistas. Sus fiestas, como las imponderables de los Juegos olímpicos, motivo de emociones artísticas inquietadoras de la misma masa ciudadana. Un

pueblo que empieza su vida histórica con un libro en la mano vaticina una personalidad singular y un genio soberbio; y Grecia inicia las maravillas de su historia con los cantos de una rapsodia que acompaña las notas dulcísimas de su lira narrando a las gentes—que escuchan en el ágora con presentimientos de su grandeza—bellos momentos de la guerra de Troya y aventuras heroicas del prudente Odiseo.

Y si sabemos enlazar todos estos elementos como los griegos supieron hacerlo, si sabemos conectarlos con los nuevos gérmenes que el vivir va produciendo, se traducirá toda nuestra vida en una modalidad superior, cuya denominación más apropiada será la de artística, honda e ilimitadamente artística.

En la cúspide del sentir humano, como dos gallardetes que muestran la gloria de nuestra estirpe, dos emociones reinan con superioridad manifiesta: el amor a lo bello y el amor a Dios y toda educación que prescindiera de tales amores engendrará en las almas dolor sin consuelo, sed sin satisfacción, desilusión sin remedio... La máxima aspiración del educador debe ser la felicidad del discípulo, conseguida la cual podrá decir como la Mistral que su alumno es su mejor verso.

HE DICHO.



CORDOBA EN 1823

La Reacción y el decenio

(Apuntes y recuerdos)

VIII

Elevóse a la Regencia en 24 de Julio de 1823 otra exposición suscrita por 72 Jefes y oficiales, del ejercito y Milicias, en que se veía la primera firma del Comandante General Don Antonio Salinas, y entre las últimas la del Guardia de la Persona del Rey D. Domingo Pérez de Guzmán.

El tenor del escrito semejaba sustancialmente al de los citados con anterioridad, aunque mas vehemente quizás.

«Toda la nación, aseguraba, está minada por sociedades secretas, que en las sombras del misterio meditan nuestras ruinas; en ellas se han labrado las cadenas que nos han hecho arrastrar con vilipendio; de ellas han salido las doctrinas funestas, que han corrompido la moral y atacado la Religión; ellas han sido el taller de las calumnias, y el foco de las conspiraciones; ellas han hecho perder a la nación su equilibrio y fomentado la divergencia de opiniones; ellas, en fin, han abortado esa Constitución inmunda, que en los tres años de su efimera existencia ha producido males que para repararlos apenas bastaran tres siglos. Dejó de existir, es verdad; desapareció ese vil simulacro, erigido con los puñales, aclamado por la traición, sostenido por el desenfreno, y regado con torrentes de sangre española; sin embargo es de esperar que sus autores quieran extraerlo del fondo a donde lo ha hundido el general desprecio, para reponerlo otra vez, sea cual fuere el nombre que le sustituyan: Cámaras, dicen; éste es el proyecto de nuestros sombríos legisladores y los rumores se incrementan: ¿Cámaras, Serenísimo Señor? ¿Y qué hombres las apetecen? Las heces de la Sociedad, que como reptiles impuros no viven sino en el fango de las revoluciones; seres inmorales que volcani-

zados en sus tenebrosas juntas multiplican las fórmulas de su fanatismo sanguinario, para descansar después en la abundancia y los placeres: hombres semejantes querrán cámaras; la Nación no quiere otra cosa que su Rey absoluto con la plenitud de sus derechos como lo han sido sus augustos ascendientes; ¡pero Cámaras! ¿y con qué objeto? Después de tres años de un feroz despotismo, que hablaba el idioma de la muerte, y permitía los horrores de la depredación y la licencia, no es fácil seducirnos con palabras insignificantes; esas voces de soberanía del pueblo, felicidad, libertad y otras, sabemos por desgracia el valor que tienen en el diccionario de la perfidia, y el uso que en todos tiempos han hecho de ella, los agentes de las revoluciones. La España ha sido feliz con sus antiguas leyes, la magestad de los siglos las ha acatado con respeto, y su misma ancianidad las hace augustas y venerables: sigámoslas, pues, como nuestros padres, y en asunto de tanta importancia no nos separemos de sus huellas; porque a toda mudanza en política suele seguirse la disolución del Estado. ¿Está por ventura la España en disposición de hacer innovaciones en su gobierno? Lejos de eso, las circunstancias en que se halla la nación, dividida en partidos y facciones, reclaman imperiosamente la unidad del poder, para que una sola mano la salve y la dirija, único paso que la naturaleza dicta, y que la experiencia comprueba y aconseja: Roma en sus grandes crisis suspendía las funciones del Senado, y a pesar de sus preocupaciones contra los Reyes elegía un hombre solo a quien confiaba un poder absoluto para que la libertara del peligro y asegurara su amenazada existencia: Sylla y César la salvaron por los mismos medios cuando los partidos ensangrentados la tenían a los bordes de su ruína; pero Sylla abdicando su dictadura, y Bruto asesinando a César, fueron los mayores enemigos de su patria; porque al momento se renovaron las facciones, que tenía neutralizadas la unidad de su poder, se multiplicaron las turbaciones, y las escenas de horror y sangre no cesaron hasta el imperio de Augusto. Cierta es, señor que los que aspiran a otro gobierno que el que han tenido nuestros Reyes, quieren la destrucción de su patria, la continuación del desorden y el reinado de las facciones.» Concluían los exponentes pidiendo la represión de los perturbadores, y protestando de su lealtad, y honra militar no mancillada.

Mas en lo que coincidían conformes, peticionarios programistas, y oradores sagrados y demás amigos de aquella situación,

es en pedir el restablecimiento del Santo Tribunal de la Fe, cuyo influjo parecíales el más adecuado para asegurar el orden represivo, tener a raya el espíritu de sedición y de impiedad, y apretar los tornillos con mayor dureza al aherrojado liberalismo. Ese era el *tolle, tolle* y el *crucifige* continuo que resonaba en los labios de muchos adictos a la pura Monarquía, que tal vez asociaban instintos de crueldad a su recelosa cobardía, y asustadiza inquietud.

Inquisición se había pedido en los ígneos letreros de las iluminaciones: *Inquisición* en los cantares apasionados de la plebe absolutista, y en los sermones de varios curas y religiosos: *Inquisición* había invocado el docto Giménez Hoyo, como quien la había defendido con habilidad y tesón en la Asamblea Nacional en Cádiz: *Inquisición* recomendó el culto Padre Pastor, e *Inquisición* se clamaba en la gratulatoria del Cabildo de la Colegiata, según el cual, «atendiendo, decía, la utilidad que ha producido en el orden moral y en el político el Santo Tribunal de la Fe, antemural que nos ha defendido de los muchos errores que ha producido la falsa filosofía, y sobre cuyas ruinas se ha fabricado el edificio de la irreligión *deseaba volviere* al goce de sus preciosas funciones para conservar el depósito sagrado de la doctrina, y castigar la impiedad de los que la contradigan.» Así también, recuerda el que esto escribe, haberlo oído pedir en el Templo de San Rafael, con meliflúo acento y voz, beatífica, a un pobre sacerdote, a quien sus exterioridades, sobre todo, hacían pasar plaza de santo entre nuestros contemporáneos (1).

Mas lo especialmente digno de consignarse es que el Ayuntamiento de este ínclita ciudad, donde los desmanes e iras sanguinarias del célebre Lucero, contribuyeron a imprimir mancha perpétua de horror y descrédito, sobre los procedimientos (injustos, misteriosos y bárbaros) del extinguido tribunal, se pusiese de propósito a pedir al Rey su restablecimiento en una representación, que se dió a la prensa y lleva la fecha de 22 de Febrero de 1824 (2). En ella se reproducía la súplica elevada a la

(1) Don Rafael de Soto, Beneficiado de Santa Marina.

(2) Firmábanla José Alfaro, José Guajardo, Juan de Dios Gutiérrez Ravé, Diego Montesinos, Juan Ramón Valdelomar, Federico de Bernuy, Rodrigo Fernández de Mesa, Juan de Dios Aguayo y Bernuy; Por la Diputación del común, José Mir Martínez, Síndico Personero; Por el Cabildo de Jurados, su Alcalde José Martínez Castejón; Francisco Morente, Escribano mayor de Cabildo.

Regencia en 24 de Julio, se osaba insinuar, que *ocultos manejos paralizan y frustran los resultados que debían garantir sus esperanzas religiosas con respecto a la Inquisición*: se esforzaba su necesidad, por la costumbre; porque a pesar de no ser la Inquisición de la esencia de la Religión, ésta no puede conservarse, sin aquélla, en España (que merced a ella se ha librado de horrendos males y desgracias); por la abundancia de sectas impías, que han debilitado la fe individual; por la existencia y actividad de los agentes revolucionarios, y por la de los Masones y comuneros que eluden la vigilancia.»

Luego proseguía: «Es preciso confesarlo: las medidas políticas serán muy útiles, si las manos ejecutoras no las vician; pero no alcanzan: el mal está arraigado con demasía; y la triste experiencia que hizo necesaria la Inquisición de España en otro tiempo, la presenta hoy a los ojos más imparciales como la única tabla para salvarla del naufragio. Sí, solo el tribunal santo de la Fe, cuyo nombre no mas aterra a los malvados, y cuya policía es exclusivamente a propósito para descubrirlo todo bajo la salvaguardia de un sigilo respetable, es el que puede vigilar con fruto para frustrar los planes de la irreligión, enemiga de los tronos y de la felicidad de los Estados, especialmente aquéllos, que cifran su dicha en ser católicos e intolerantes, como lo es la España por sus antiguas leyes.»

«Advierta V. M. quienes son los que lo quieren y lo piden, y los que lo contrarían y aborrecen; quienes los que tiemblan y se llenan de horror sólo al oírlo, y los que se regocijan y alegran por la memoria y esperanza sola de su restablecimiento. Los primeros son sus leales y amantes pueblos y los más decididos defensores de la Religión y de la Monarquía; los segundos, o son hombres positivamente malos, impíos y rebeldes, o son agentes equívocos, cuyas ideas misteriosas obligan a rece-
lar mucho.»

A pesar de la insistencia de estas peticiones ni el cielo ni el Gobierno del Rey fueron propicios al cumplimiento de los votos de aquellos señores: ora no fuese el Monarca mismo muy amigo de la institución, ora la Diplomacia de los Gabinetes interpusiese este veto y condición a la marcha restauradora a que había contribuído, merced al horror que en Europa y particularmente en Francia excitaba aquel tribunal.

Por mas que sus procedimientos en los últimos tiempos fuesen benignos y suaves, y salvando la intención recta de los más

tolerantes entre sus patronos, bien podía creerse, qué terrible máquina de persecución había sido el tribunal, y qué instrumento poderoso de opresión, atendido a sus esenciones y medios privilegiados de enjuiciar, escudándose en el secreto los delatores; con tan escasas garantías los acusados, contra la lentitud de las actuaciones: y en época de pasiones tan candentes, soliviantados por la educación, el interés y todo género de prejuicios de los afiliados en los partidos militantes.

Más el servicio que en lo político se demandaba al Tribunal de la Fe, hubo de llenarlo la Institución de la Policía civil, aclimatada por primera vez en un Gobierno de índole y origen español. En Córdoba se planteó bajo la superintendencia del Conde de Puertohermoso y el celo pío y fidelidad monárquica de este señor, y el personal de su dependencia, con cortas excepciones (1) prestáronse admirablemente a secundar con su vigilancia la miras del Gobierno en la ejecución de sus reglamentos. Organizóse el espionaje más escrutador y más severo: y las cartas *de seguridad*, las *rutas* en los pasaportes, los informes, las notas, los registros e índices inversos constituían una completa Inquisición civil, sin que ninguno de los indicados como tibios amigos de la situación o sospechosos, escapasen de las pesquisas y celadas, dispuestas para conocer sus acciones y pensamientos. Los *ilotas* de la época no podían ni osaban pasar de tres en sus reuniones más inocentes y privadas, ni exhibirse en lugares públicos, ni leer un papel impreso, ni conservar un libro de la época ominosa. En el Libro verde y reservado de los adversarios se les consignaba a cada uno sus detalles biográficos, bebidos en la fuente impura de la murmuración clandestina y hostil, y se les valuaba el influjo de su maléfica potencia por la riqueza, las relaciones y hasta la facundia de que se les hacía gracia en esta calificación individual.

Fuera de esta región policiaca, en la esfera de los tribunales, civiles, eclesiásticos y militares, abundaban los procesos, las delaciones, y se abrió la puerta a un sistema falaz y corruptor de *purificaciones* a cuyo medio era indispensable recurrir y someterse a cuantos tenían necesidad de buscar la subsistencia en ciertas posiciones y carreras públicas.

(1) Acaso una de ellas fué un joven de excelentes modales y amenísimo trato que comenzó así su carrera pública, después conocido como diarista, polemista festivo e ingenioso escritor de costumbres, dramático y economista. Hablamos de D. Antonio María Segovia, célebre con el seudónimo de «El Estudiante.» 33

IX

Oprobiosa y triste debía ser, y éralo en efecto esta dominación, para cuantos estaban más o menos indiciados. Las ideas reformistas, siquiera hubiesen deseado la restricción y templanza de las Instituciones políticas ensayadas. Pero la persecución envolvía y mortificaba a todos, con escasa diferencia, y las personas más sesudas y morigeradas, no podían menos de deplorar la violencia de aquella situación, a la cual seguirían, en término más o menos lejano, otras violencias y reacciones en contrario sentido.

Aquel cuadro de turbulencias, y de horrores, alimentados por el odio y la intolerancia, recordábase años adelante por uno de nuestros amigos (1) al reseñar en una composición poética las *calamidades del siglo*.

A él aludió en los siguientes versos.

Triunfó la libertad; pero abatida
al fin por fuerza de invasión estraña
y desacuerdo insano
de los propios ¡oh Dios!, poder tirano
volvió a abatir la malhadada España.
De toda ley el freno
rompió entonces la plebe licenciosa
y de vergüenza y de pillage ansiosa
sus instintos atroces,
corrió a satisfacer; con fieras voces
De Religión el nombre proclamaba
y en su nombre la sangre derramaba:
En cárceles ponía;
Las fortunas y hogares destruía,
Por do quier luto y aflicción llevando;
Del más bárbaro pueblo
Las costumbres feroces emulando.

Otro varón de grandes talentos y virtudes evangélicas, escribía entre sus desahogos íntimos, en los primeros días de la reacción las siguientes líneas:

(1) D. Luis M.^a Ramírez de las Casas-Deza.

«Ah ¡Religión! ¡Religión! cuantos horrores se cometen invocando tu santo nombre. A tantos motivos como ha estampado el infierno en las páginas de la Historia para hacerte detestable a los hombres, todavía el fanatismo te deshonra hoy y te envilece enviando a las venideras generaciones un cuadro de delitos cometidos por amor tuyo y en tu defensa, según él dice, que por sus circunstancias excede a todas las abominaciones pasadas: que ofrece a tus enemigos el más terrible argumento contra tu carácter dulce y benéfico, y que llena de amargura el corazón, e hinche de ardientes lágrimas los ojos de los que te conocen y te aman, pura y celestial como eres. Hija del cielo; ¿Para qué bajaste a la tierra? ¿No debes tú ser el sólido y abundante consuelo de la tierra y miserable descendencia de Adán? ¿A lo menos has venido a nosotros sino para moderar nuestras pasiones, suavizar nuestros trabajos y crear en nuestros pechos esperanzas alhagüeñas y dulces que sirvan de contrapeso a tantos temores como nos afligen? Pues ¿quien así te transforma en monstruo feroz, cruel y sanguinario, aborto horrendo del infierno y de sus furias?»

Sobre la opresión organizada que dimanaba de los poderes públicos, la efervescencia de las turbas, reproducida de vez en cuando con pretextos u ocasiones insignificantes, ahuyentaba, como ya insinuamos, continuamente la calma del espíritu en el seno de las familias.

Unas veces, como en los primeros días, un depósito de inmundicia en la Iglesia de San Pablo enfurecía a las masas contra los autores de la nefanda abominación, que no podían dejar ser los sectarios del sistema derrocado. Otras las irritaban las tentativas imprudentes de revolución, y el triunfo obtenido sobre los rebeldes, como en Tarifa y Almería. Ora servía de despertador de las iras terribles, un folleto titulado *Unión y alerta* reimpresso a costa del Capitán retirado D. Francisco Tomás de Jumilla, en que se extractaba un papel cogido a los masones, con máximas e instrucciones maquiavélicas para levantamiento del país y subversión del Gobierno del Rey. Ora enardecía al pueblo contra los negros, algún incidente, con visos de sobrenatural y milagroso, cual fué el sudor del Señor del *arco real*, allá por Septiembre de 1826. En ese arco; practicado en la muralla de la población que la dividía interiormente, y en la parte que ocupaba el Convento de religiosas del Espíritu Santo, arco de comunicación entre las calles, hoy llamadas de Prim y del Liceo,

se veneraba en un nicho adosado al muro, una imagen de Jesús, cual otras tantas existentes a la sazón en las calles y plazas públicas. Allí hubo de observarse, que o por concreción de alguna sustancia de la pintura o barniz, o por filtración acuosa del muro, se presentaban algunas gotas líquidas sobre la imagen. Y no fué menester más, para que la credulidad ciega del vulgo, asiese la ocasión de achacar al bando impío el fenómeno del sudor santo, produciéndolo de susto mortal en los párias de tan nefastos días. La intervención de la autoridad eclesiástica, y el tacto prudente del Provisor, recogiendo la imagen, alejándola de la escena del escándalo, y con homenajes de la veneración más respetuosa restableció la calma y preparó las explicaciones naturales de un fenómeno tan simple y común.

Por aquéllos días aumentó la perturbación, la noticia del conato de suicidio y deguello, con una navaja de afeitar, intentado por el Marqués de Cabriñana, residente en Granada, a cuyo despecho se atribuía por causa el no haber podido ocultar la complicidad de muchos de sus amigos en la causa que por masonismo se le seguía. Sin que sepamos lo que hubo de cierto en el caso, sobraron, en tal época, ejemplos de flaqueza en que por salvarse a sí propios, por congraciarse con el poder imperante o por otros motivos los procesados de tal naturaleza espontaneándose en amplias denuncias, comprometieron la existencia de sus cofrades tenebrosos.

Por el contrario a personas de mayor entereza y brío la opresión les empeñaba, a veces, a hacer alardes de impaciencia, nada discretos, que después eran causa de que se agravase su mal estar. Así sucedió en algunos pueblos de la provincia, donde por lo general se copiaron los desmanes, las prisiones arbitrarias, y los malos tratamientos que habían tenido lugar en Córdoba.

En Puente Genil, llamado entonces *Puente de Don Gonzalo*, un puñado de adictos al abolido sistema, tuvo la audacia de desarmar a los realistas, y de escarnecerlos, a punto de haber sido preciso a los de la capital ir a restablecerlos en el uso de sus armas y en el dominio político de la villa.

Los naturales de Iznájar, población muy constitucional, y en que apenas existía un realista, fueron de los últimos a someterse al Gobierno restaurador, cediendo únicamente a la fuerza material.

En el Carpio dominaba cierta tolerancia liberal, por cuya razón en las recrudescencias extemporáneas del espíritu reaccio-

nario, solían acogerse allí a bandadas, los proscritos, a quienes, tal cual vez, la autoridad realista mandó salir en pocas horas y diseminarlos.

Por el contrario, en Baena, donde se decía no llegar a una y media docena el número de los amigos de la Constitución, tocaba a muy mayor parte el lote de los furores y venganzas de sus adversarios triunfantes.

En Castro del Río reinaba el mismo espíritu, y desterrado en aquella villa el mordaz escritor y antiguo Bibliotecario de las Cortes D. Bartolomé José Gallardo, experimentó muy malos tratamientos, y le asestaron en cierta ocasión el proyectil de un ladrillazo que fué para él ocasión de largos padecimientos.

En Lucena revistió la reacción el tinte de braveza proverbial que distingue aquellos naturales. Fué extremada en sus iras, y al distinguido y docto Párroco Ramírez de Luque, apasionadísimo liberal, y que murió muy pocos días antes de caer la Constitución, se trató de exhumarle, si es que no tuvo efecto la profanación; para execrar horriblemente su memoria y sus despojos.

Así en los otros diversos pueblos, fuera curioso, si bien no de nuestro propósito, indicar las especiales circunstancias que acompañaron a una transición política de tan inmensa trascendencia y resultados.

X

Si volcánica y ardiente fué la temperatura política en Córdoba, en 1824, como lo fué la física o atmosférica en el estío de aquel año, por demás caloroso: no fué en el primer concepto tan tibia o apacible, como pudiera esperarse la de 1825, en la que, en otras ciudades de España era posible vivir más pacífica holgura, prevaleciendo un tanto la moderación en el Gobierno Central (1).

No faltó también alguna calamidad de otro género que lamentar: La invasión de la langosta en nuestros campos en el mismo año de 1825 aumentó los conflictos de aquellos días, los apuros de los gobernantes y los sacrificios impuestos al vecin-

(1) A principios de aquel año había escasez de trabajo y de subsistencias. Los trabajadores o jornaleros solían agruparse en actitud amenazadora para la tranquilidad pública. Aparecieron pasquines incitantes, cuyo recurso habían ensayado cobarde y repetidamente los perturbadores en provecho propio.

dario en un empréstito personal respetable. Se iba restableciendo cierta calma bonancible, por el curso mismo del tiempo, o porque los consejos del Gobierno francés, la influencia de ciertos estadistas de más ilustración y sensatez, como Cea, Ofalia, y Burgos; u otras causas contrastasen la tendencia opuesta, luchando por borrar el rastro de intranquilidad e injusticia, hijo de la dominación arbitraria que arrancó en 1823; pero de la cual saltaban chispazos, solamente, cuando ciertos sucesos encrespaban el mar de la política.

Un mismo sistema de represión y refractario a toda reforma y toda novedad; unas mismas autoridades, sin renovarse por las elecciones, frecuentes, que levantan tantas tempestades en los tiempos modernos, y una pausa recelosa o una inmovilidad absoluta en las regiones de la legislación y del gobierno, comunicaron a nuestra patria en una serie de años cierta reposada uniformidad, que apenas hace distinguirlos, y los confunde en un solo día ante los ojos escrutadores de la Historia. La monotonía de la existencia es lo que más contribuye a abreviarla.

Los conventos, no destruídos del todo en el trienio constitucional anterior, se repoblaron en cortísimo período de una juventud, más ávida de pan y de holganza que de ejercitar las virtudes primitivas del Monacato, o de refrescar los laureles literarios de los hombres eminentes que, siglos atrás, habían florecido en los claustros. La exhibición que por este tiempo hicieron las órdenes monásticas de sus afiliados con motivo de las procesiones públicas, que pasearon por varios días nuestras calles con gran séquito y aparatoso cortejo para ganar el *Jubileo Santo*, puso en descubierto la afluencia de gente moza, que impaciente se había precipitado a vestir el sayal, y a someter la cabeza al signo simétrico del cerquillo. Ni una vocación religiosa y desinteresada pudo afiliarlos, ni una escrupulosidad prudente, limitó a los que corrían a alistarse en estos pendones de Cristo y que no todos, por lo tanto, pudieran después reflejar en ellos la cultura de su educación, la pureza de sus costumbres y la privilegiada elevación de su aptitud moral.

Más adelante, el agrupamiento de los realistas descontentos y de los más extremados absolutistas, al rededor de un nuevo pendón, tuvo también aquí, como era de esperar, estando la conspiración tan ramificada en España, sus decididos partidarios.

Agitábanse sin disimulo por aquellos días en que la conjuración motivó el viaje del Rey Fernando a Cataluña. En cierta

noche preparábanse en Córdoba los carlistas a lanzar el grito, y temíase que le hubieran seguido venganzas sangrientas y desastres. Celebróse una reunión de más de treinta oficiales y algunos Comandantes de realistas de Infantería, en el cuartel de la Plaza antigua Cárcel, hoy Fábrica de sombreros de Sánchez. Citados de antemano, iban ya concurriendo a aquel punto muchos voluntarios armados, en apostura y con silencio amenazador, cuando en sentido contrario asomaron, en ordenadas secciones, varios destacamentos de la Milicia de Caballería, que, a una voz de mando de su Jefe, penetraron en *la Corredera*. Poniéndose a su cabeza el honrado Comandante Marqués de Villaseca, amigo de la paz y la justicia, sorprendió el conciliábulo de los oficiales, les recogió los papeles y las listas que tenían a la mano, les habló enérgicamente en favor del respeto y sumisión que al Rey debían, dispersó a los conjurados y terminó con reserva tranquila un suceso que pudo haber causado muchos disturbios y muchas lágrimas (1).

Los desordenes especiales y abusos a que comunmente está expuesta la posesión de las armas por milicias populares, no atraían mucho crédito ni amor a los voluntarios realistas, organizados en gran número y sostenidos con arbitrios pingües; puesto que sus Jefes y oficiales, de Real nombramiento, y muchos de procedencia aristocrática o de la mejor posición, respectivamente, propendían ordinariamente a conservar el prestigio de la autoridad, que los principios doctrinales de la bandería, el hábito tradicional, y la decantada religiosidad del Gobierno debían acrecentar.

Mas esta buena propensión no era tan constante y segura, que alguna vez no se desluciese por excepciones dolorosas, o no se manchase, como hoy se dice por sus *puntos negros*.

Una tarde se hallaban reunidos en algunos asientos de la calle de árboles que cercaba la entonces haza y hoy jardines de la Agricultura varios oficiales de Realistas; cuando vieron presentarse por aquel punto, a pasear, algunos sujetos tachados de

(1) Bajo otro respecto se relaciona el nombre de nuestra ciudad a los acontecimientos de aquellos días. Apurada la Corona por falta de recursos para el viaje regio a Cataluña, el Ministro Calomarde arbitró, entre los extraordinarios esta Ordeu con un simple volante: «Pídase al Cabildo de Córdoba un millón».— Tanto han esquilado a la Iglesia sus más fieles hijos hasta en la era del más neto absolutismo.

liberales, quienes, incautamente confiados en la serenidad aparente del horizonte político, tuvieron la avilantez de creerse con derecho a participar de tan sencillo esparcimiento. Los oficiales referidos, no sabemos si excitados por algún *mal espíritu*, pues que algunos de ellos no pasaban por muy exajerados, irritáronse al aspecto de los advenedizos; y sintiendo aquella instintiva rebeldía, que en una ocasión semejante experimentara, según la fábula, a la vista de unos ratones la disfrazada Zapaquilda, diéronse a correr tras los intrusos ambulantes y a acariciar con las hojas de sus sables las virginales espaldas de aquellos inocentes. Mas la pesada broma no dejó de tener consecuencias para los bravos agresores. Se les formó causa. A el Capitán General de Andalucía D. Vicente G. Quesada, que según ellos olía a negro, no le cayó muy en gracia la proeza. Reducidos a prisión, hizo conducir a Sevilla a los vapuleadores y tuvieron que sufrir la humillación y la pena correctiva que les impuso la ley. Por lo menos, esta vez no quedó impune el atentado como tantos otros de su índole, en tiempos posteriores y aun recientes.

Por eso y por otras causas merece honroso recuerdo aquel General, predestinado a morir horriblemente y a ser mutilado en las calles de la Corte, años después, a manos de ciertos caníbales que proclamaban *libertad*, como habían proclamado religión otros verdugos de la época inaugurada en 1823.

También fué motivo de sensación profunda y triste el asesinato de un fondista, conocido por Pepón, al regresar de cierta gira o excursión campestre, en que había ejercitado su oficio. Mas el mismo efecto doloroso que causó aquella trágica aventura, revela que tales crímenes no eran entonces tan frecuentes, como lo han sido después; y que la despreocupación y las pasiones que los engendran, y el uso libre de las armas que los facilitan, conspiran, con la mayor publicidad que los divulga, a encallecer a este propósito la sensibilidad común.

No siendo nuestro propósito dar la Historia completa de este período, sino registrar algunos hechos, y entretejer algunas consideraciones con el fin de trazar su bosquejo moral, omitimos mucho de lo que podríamos decir, concerniente a aquella década.

De las dos tendencias que en tal situación política se combatían, una templada y reformadora, otra inquisitorial y sangui-naria, los esfuerzos recíprocos se contrarrestaban incesantemente. Favorecía las primeras, juntamente con el mando benigno del Capitán General Quesada, la autoridad eclesiástica Diocesana y

su Juzgado, ya con reservados y benévolos informes en las causas políticas, o en el tratamiento de eclesiásticos perseguidos, ya templando con su mediación entonces valiosa lo acerbo de otras tendencias y de otros poderes. El tacto y prudencia de D. Andrés de Trevilla secundó más de una vez, en este punto, la bondadosa propensión de su tío el Reverendo Obispo.

De los procesos diversos de carácter político, entonces instruidos, se nos recuerda como de especial celebridad el que se formó a una familia muy conocida, a consecuencia de una excursión campestre a la Arrizafa, entonces aún Convento de Franciscanos; achacando a aquélla profanaciones y actos irreverentes. Otros fueron los formados por masonismo a ciertos hermanos Domínguez, Presbítero uno de ellos, que dieron ocasión a dos hábiles e ingeniosas defensas jurídicas, a la sazón muy celebradas, de los señores D. José Illescas y D. Juan de Gracia, jurisconsultos recientemente incorporados en el Colegio de esta población.

No existía en lo administrativo centro y autoridad provincial y la del Intendente, que lo era en la gestión de la hacienda, si no siempre bastó a desarraigar abusos añejos y a establecer el orden, la actividad y pureza que se propuso el Ministro del ramo López Ballesteros, uno de los más prácticos, probos y atinados que la han dirigido en este siglo; pudo conseguirlo, a veces, en mucha parte, en esta provincia. Celebróse generalmente la rectitud del Sr. Bergrado y el buen carácter y templanza de D. Miguel Boltrí; quien hizo además de su casa un centro de sociabilidad.

Era la Magistratura por lo común independiente, y dirigida por los buenos hábitos tradicionales del país en la administración de la justicia; si bien ni las reformas de códigos y enjuiciamiento, y otras disposiciones posteriores habían puestos límites al grande influjo del Notariado, ni establecido la subordinación, responsabilidad, orden y facilidades para el servicio, conque se ha procurado después organizarlo. Pero era mayor la confianza general para sostener cada uno lo que reputaba su derecho en los Tribunales, y menor el retraimiento y desengaño para negar cooperación a los Jueces en las pesquisas saludables, o para desistir en lo concerniente al sostenimiento de los propios y legítimos intereses.

Unido el cargo de Juez lego con el de supremo Jefe civil y administrativo de la Capital, y concentrando también en su per-

sona la Comandancia superior militar, la figura del Corregidor, cuyo cargo desempeñó por muchos años Don Juan Nepomuceno Prats, se destacaba en aquellos días con el prestigio de una personalidad predominante, cuyo influjo, por mucho que lo limitase la cortedad de miras y conocimientos, y la preocupación política, gozaba de las ventajas que no podían menos de darle el desembarazo, la subsistencia e inamovilidad y los principios de sumisión y respeto que reinaban en la atmósfera social. No faltó siempre a D. J. Prats espíritu de justicia, y energía mezclada con algo de rudeza despótica y marcial. Lo que mandaba solía ser obedecido, sin otro aparato de agentes subalternos que los alguaciles. Mas semejante a esos de nuestros satíricos españoles que limitaban a ridiculeces o vicios pequeños la aplicación de su correctivo; no a grandes abusos llevó su atención ni trató de poner remedio a grandes males. Se esforzó en tener a raya a taberneros, panaderos y otros gremios con bandos de buen gobierno, en lo tocante a servicios públicos, sin obrar precisamente por espíritu de populachería.

Respecto de organización municipal, el Ayuntamiento, en esa época, compuesto de sus veinticuatro Jurados y Alcaldes, poco o nada hizo en beneficio común ni para la salubridad, ni para la policía, ni para la comodidad, ni para el ornato: si bien el personal de la oficina era escaso, y aun desconocidos los guardias municipales, que muchas veces después han servido de cortejo de Alcaldes, o de testigos impasibles de infracciones de leyes urbanas.

Por lo demás, ni el alumbrado que vino más tarde como los serenos, supliéndose aquél por los farolitos de las imágenes de las calles, y por las linternas: ni mejoras del pavimento, mortificante con sus pedruscos primitivos y sin baldosas; ni aguas públicas, casi tan abandonadas como al presente; ni cloacas, sustituidas en cada rincón con un muladar, y con su inamovilidad denominando algunos sitios, ni la primera enseñanza de que absolutamente cuidaba el Municipio, merecieron sus afanes. Las Iglesias, usando la espresión de cierto poeta, se *atarugaban* de difuntos, y hasta Enero de 1834 no hubo cementerios públicos. Mas los *señores del Cabildo* civil, como aún se les decía, continuaban mostrándose, solamente, de vez en cuando, en carruajes o a pie, precedidos de maceros y timbales, con su traje *serio* de casaca, calzón corto, espadín y sombrero de picos, en las fiestas, en la Procesión del Corpus, y en la solemne y ruidosa y anual de la publicación de la Bula.

XI

Las fuentes de la pública prosperidad se hallaban casi en un todo paralizadas. Ninguna nueva industria se había ensayado por entonces, ni empleábase capitales en fabricaciones nuevas. Sosteníase medianamente la de hilazas y la de curtidos; en su tosquedad primitiva y estacionaria, la alfaharería; y el arte de la platería no había aun recobrado el tal cual movimiento y progreso que experimentara años después. El humo del carbón mineral aún no se exhalaba de nuestras chimeneas.

La Agricultura seguía encerrada en su rutina y aislamiento. Existía la prestación decimal. La institución de los Pósitos, tan benéfica y útil, defraudaba muchas veces su objeto por la desidia y por la mala fe, que más que estos u otros principios malogran o desacreditan en España las mejores cosas, y esterilizan los mejores pensamientos.

Las montañas de Espiel y Belmez tenían todavía cerradas misteriosamente las betas de sus negros tesoros, a la explotación, y con ella al movimiento de ciertas intrigas y especulaciones.

La amortización excesiva, así como la división estremada es funesta a otras provincias, pesaba aquí sobre la propiedad; no desarrollaba el espíritu de reformas; entorpecía la traslación de fincas, y negaba ocasión y estímulo a ciertas obras urbanas, y a proyectos de mejoramiento. En el trascurso de este medio siglo último se han revocado o construido en Córdoba tal vez un millar de casas, que es casi una quinta parte de la ciudad.

El Comercio era escasísimo. El giro se monopolizaba por tres o cuatro casas, y las tiendas mostraban una simplicidad de ornato, digna de siglos anteriores. En la provincia, faltando varios caminos, que posteriormente han venido a animar y a aproximar sus poblaciones, las más frecuentes eventualidades atmosféricas las ponían en incomunicación absoluta. Sin ciertas instituciones saludables de represión y de policía civil, los bandidos infestaban los caminos y ahuyentaban la seguridad en los viajes. Las circunstancias de éstos los hacían por demás enojosos. A la mayor parte de los pueblos no podía irse sino en cabalgadura. Las *diligencias* no se establecieron hasta los últi-

mos años de esta década tercera del siglo que corre, y parecía un prodigio, y fué un magnífico progreso poder ir, con regular escolta, en tres días de Córdoba a Madrid, y en 24 horas a Sevilla, encontrando buena mesa, cama y hospedaje en los paradores.

No existía la palabra *pauperismo*: pero la mendicidad, mal antiguo, la orfandad, y el doliente desamparo, tenían aquí, para alivio y consuelo, numerosas fundaciones, aún no centralizadas: y como peculiaridad de aquellos tiempos, la sopa de las Comunidades y el *pan del Obispo*, limosna que a la puerta del palacio, no se negaba a ningún desvalido, sustentaban y atraían a la vez solazándola a la pobreza.

El Caciquismo, mal de todas las épocas, si bien con nombres y pendones diversos, pesaba sobre las poblaciones cortas como losa de plomo, y aún no se ven libres del yugo de personas y familias determinadas a pesar del juego continuo de partidos, representantes y elecciones.

El Cuadro de la vida social, el movimiento respectivo, la animación del pueblo y sus costumbres correspondían a estos antecedentes. En las clases jornaleras, con menos inclinación a invadir los usos, a conquistar los goces de las acomodadas; desniveladas más en gustos trajes y entretenimientos; no afluyendo a confundirse en las concurrencias públicas; con menos conciencia de su igualdad; sin tantas pretensiones de subir y humillar a los altos favoritos de la fortuna; no por eso se hallaba menos la senda del vicio; ni la embriaguez, la prostitución si mas embozada y tosca, y el juego, menos condecorado que posteriormente, dejaban de tener sus aras y refugios en concurridas tabernas y en gazapones numerosos. Apenas, si existía algún café o alguna fonda, condenada a eterna soledad, o alguna oscura y prosaica botellería de verano, tan escasa de luz como de amplitud y ornato. La moda de los Casinos y casas de reunión, que según algunos moralistas detractores de lo presente roba padres e hijos a la vida doméstica y a las sencillas y afectuosas expansiones de familia, relajando vínculos santos y arrastrando a la disipación ruinosa, no había aparecido todavía con sus exterioridades atractivas y seductoras, favorables a la sociabilidad y tolerancia.

No existían paseos públicos. El de *la Victoria*, reducido al simple diseño del que trazaron los franceses invasores de Napoleón, no lograba concurso sino en la Feria. La ronda, el arre-

cife, el jubileo, tal cual Iglesia extramuros en ciertos días, la Arrizafa, el Triunfo, el Arroyo de las Piedras, solían llamarlo en festividades señaladas de origen y tradición popular. Solo por suscripción pudo en los últimos años disponerse el paseo veraniego y nocturno de la Rivera, con los alicientes del riego y de la música, como una importantísima y desusada novedad. Un nuevo trozo de muralla del río, en cuya inspección constante se señalaba don Juan Ramón Valdelomar, fué una de las más importantes obras de aquellos días.

No existía movimiento literario. Algún coplero vergonzante revelaba, cuando más, la feracidad poética del país. No se reemplazaba la inspiración elevada, y la clásica forma de las composiciones líricas y trágicas, que en versos patrióticos, en algunas odas y en el *Lanusa*, había dado a conocer don Angel de Saavedra. Pero este Diputado y orador vehemente, al emigrar como reo de pena capital, en las imágenes de la patria perdida y desolada exaltaba sus sentimientos y agrandaba su fantasía, lamentando su partida y su destierro, en Gibraltar y a bordo del Paquete inglés Freelling, interpelando a las estrellas en los mares, soñando con su triste proscripción, y contando la desdicha de Florinda en Londres, o recordando a vista de Malta los alminares santos de su ciudad natal. Ensayos son estos que auguraban la nueva senda de Gloria, reservada, años después, al autor de *Don Alvaro*, del *Moro expósito* y de los romances nacionales.

Ninguna tertulia ni asociación literaria ni científica pudiera entonces consentirse. Don Mariano de Fuentes y Cruz guardaba en oculta custodia los papeles, resto de la antigua Sociedad de amigos del país, y de la Academia erigida por Arjona, tristemente disueltas.

Unico certamen público podían considerarse algunas *Conclusiones* de Filosofía o Teología, que llegaban a ser palestra de doctrina e ingenio, con sus formas añejas y consagradas desde los siglos medios en las elecciones de cargos y en los capítulos de los frailes, o en solemnidades especiales de la vida escolástica.

Unica expresión también de la elocuencia popular eran los Sermones, en que se distinguieron varios oradores Sagrados, regulares y seculares. En el Cabildo los Señores Carcallana, Giménez Hoyo, Garrido, Hué y Gómez, al final de este periodo: algunos Párrocos y Beneficiados como Tejada, Muñoz Mantero, Meléndez, Marques y Golmayo; en los religiosos dominicos los

P. P. Pastor Flores, Romero, imitador del P. Aguilar y orador en las exequias de la Reina Amalia de Sajonia: entre los Franciscanos, los P. P. Melgar, Porrás, Fernández y Bazán: entre los nínimos el docto P. Loma, y de los terceros el joven P. Solís: entre los Agustinos, mantenedores de cierta escuela y gusto peculiar de predicación, los P. P. Muñoz, Ortiz, López y Niveduab: así como otros varios de distintas Comunidades, y algunos Presbíteros muy señalados en este ejercicio, que ahora omitimos.

Un Presbítero de Fuente Ovejuna asociado con otro, publicaba con el título de *Lárraga Constitucional* un tratadito de Moral que se proponía hacer conciliable con la Constitución, y unas Nociones de Filosofía juntamente, no depuradas del sensualismo que a la sazón dominaba en la ciencia peninsular.

En 1828 publicó el P. Muñoz Capilla la Impugnación de la obra de Dupuis sobre los cultos, en la cual, por meterse en controversias árdidas de ciencias y condición, y tratando con aspejeza a su adversario; si pudo justificar ante su Orden y ante la opinión que tomaba en cuenta su liberalismo, lo vasto y ortodoxa de su doctrina religiosa; produciendo un libro más serio y profundo que ameno, y adecuado al gusto común, pocos lauros pudo añadir a su justa reputación, aunque obra de tan difícil desempeño y larga labor.

Tres años más tarde daba a luz la Gramática filosófica de la lengua española, en la que con sumo acierto exponía los principios analíticos de nuestro idioma haciendo exactísima aplicación de la filosofía de Condillac.

A la vez y asociado al ingenioso físico, don Rafael Entrena cultivaba en el retiro del campo y de sus claustros la botánica, allegando datos al estudio de la Flora cordobesa, que obtuvieron el aprecio de los Henseler y Lagascas.

A este tiempo pueden referirse, aunque hechos fuera de esta capital, los trabajos de nuestro caro maestro don José Martín de León, sobre *Materia farmacéutica* o Historia Natural de sustancias medicinales, que consiguió en su obra inédita—Los tratados breves de ciencias y artes publicados en Sevilla, por el montillano don Antonio Alvear, asociado a don José Herrera Dávila para dar a luz una biblioteca enciclopédica popular—, los estudios sobre Antigüedades del apreciable religioso alcantarino de Espejo, Fr. José María Jurado; y las observaciones que su práctica y observación propia, más que la doctrina de otros filósofos, sujirieron acerca de *los tiempos del verbo* al profesor don

Juan Monroy, dedicado, largos años, a la enseñanza de la gramática latina. Su hermano don Diego era el único que descollaba a la sazón en Córdoba, entre sus hijos, en el arte de los Castillos y Palominos.

Respecto de espectáculos, pocos, o ninguno profano podían arrancar a las gentes de su habitual melancolía. Fuera de las Procesiones del Corpus, de las de la Virgen del Socorro y del Rosario en ciertas solemnidades; las Hermandades de algunas de estas advocaciones paseaban sus rosarios y estandartes, algunos de mujeres, en las madrugadas y en las tardes de los días festivos. Un espíritu de devoción y de religiosidad externa resaltaba en los usos, en el modo de vestir, en las imágenes de las calles, en las operaciones cotidianas de la vida, en el mobiliario doméstico y en todo lo demás. Estas causas imponían a la población cierto carácter de retraimiento entre monástico y silencioso, y como un sello de triste gravedad. Natural era este efecto del preponderante influjo del elemento eclesiástico, que anotamos como un hecho meramente, sin aprobación ni vituperio, y sin entrar en comparaciones con influencias posteriores y actuales. Si así sucedía generalmente en la España, anterior a nuestras revoluciones, de un modo muy señalado debía acontecer en nuestra Córdoba. Ya en el siglo xvii había notado el Conde de Villamediana ser de

obispo rico, pobres mercaderes...

los servidores del Coro de la Santa Iglesia, entre Capitulares, Capellanes, Músicos de voz e instrumentistas, dependientes de las oficinas necesarias para la administración de bienes propios, de diezmos, y de obras pías, ascendían a un considerable número y representaban otras tantas familias, amén de las de los dependientes industriales en los oficios de albañil, carpintero, etcétera. Los Conventos de frailes y monjas en número muy próximo a cuarenta, tenían asimismo las relaciones y dependencias interesantes a su representación colectiva y a las necesidades de la vida material. A la doctrina del Sacerdocio se confiaba casi exclusivamente cuanto constituía la educación pública, e instrucción secundaria. Los más de los Maestros de latinidad, el Colegio de Gracia de San Pablo, bajo la dirección de los Dominicos a cuyas modestas aulas asistía por entonces el actual Obispo de Victoria, Sr. Alguacil: el Colegio de la Asunción, reorganizado con el título de *Humanidades*, y confiado a la tutela directiva y

literaria de Curas párrocos y frailes de S. Pablo y S. Francisco: el Seminario Conciliar de San Pelagio, que abría carrera económica y no difícil para el servicio pastoral y eclesiástico: seminario, cuyo personal de regencia y de enseñanza, sin discrepar un ápice del plan de Estudios vigente, no se reputaba el más apasionado de aquel orden gubernativo: Seminario, donde se formaban a la sazón altos funcionarios en el Eclesiástico, y civil, posteriormente Magistrados, Jefes Políticos, Diputados, Catedráticos y Escritores, donde estudiaron en esta época los actuales Obispos de Almería y Orihuela, Sres. Rosales y Cubero; donde se inició en meditaciones filosóficas, el primer Krausista español, Sanz del Río, cuya gloria no ha de querer prohiar como su primer timbre, el mismo establecimiento, carísimo a mi memoria y mis afectos, y en el que los últimos tres señores fueron contemporáneos o amigos o colegas míos... Todos estos elementos debieran forzosamente influir en imponer a nuestra población las costumbres, los hábitos, los principios doctrinales de los Cuerpos e individualidades que en tal Sociedad y en tal época predominaban.

XII

Escasos eran, pues, los motivos de animación y concurrencia. La retreta de los Realistas con el aliciente de una buena orquesta marcial, solía atraerla a la casa de los primeros Gefes, dos noches en semana; y no siempre fué tan limpio el festejo, que no cayese un apéndice de estacazos sobre las espaldas de *los negros*, que concebían la audacia o distracción imprudente de mezclarse entre los filarmónicos asistentes, y curiosos espectadores.

En tal cual ocasión los *toros de cuerda* amenizaban las solemnidades políticas o demostraban un regocijo de circunstancias. Habían sido un auxiliar del orden a las turbas en los accesos de mayor fiebre en las primeras saturnales políticas. Plaza formal no hubo para la liza de toros hasta el año de 1827, en que se construyó una de madera en el Campo de la Merced, y ya hubo corridas *reales* o de muerte, y con ella circo apto para volatineros y gimnastas contemporáneos.

Era el teatro un instituto, enteramente proscrito, y suponíase la Ciudad ligada a esta privación por un voto religioso del cuerpo municipal, que floreció en los días del B. Padre Posadas, cuya

iniciativa logró arrancarlo sin esfuerzo en el ascetismo propio de aquel siglo y de aquellos cordobeses. Se predicó y escribió contra el teatro: y cierto Capitán monomaniaco, que envolvía su entusiasmo por las once mil vírgenes, con su odio a las mujeres y a las comedias, pasó una parte de su vida en declamar contra ellas. En algo había de convenir este señor extravagante con el originalísimo filósofo Juan Santiago Rousseau. Empero, provisional, vergonzante y privadamente se daba culto a Talía y Melpomene en teatros caseros y humildes, especialmente en la Posada del Obispo blanco, a costa de unos sombrereros y otros modestos industriales, y por varios jóvenes aficionados y entusiastas. Y aun la Musa lírica teatral logró a la vez la representación de algunas operetas en otro reducido e improvisado odeón, y corral de una calleja, merced a los esfuerzos de algunos individuos de la capilla de la Catedral. Mas el Coliseo público no existía y se había arruinado en parte. Sentíase viva y latente el ansia de estos espectáculos. Todo el mundo renegaba de aquella forzada abstinencia dramática; y al rayar el término de aquel período político, y la alborada de otro de esperanzas, novedades y de más movimiento por los años de 1830 o 31, la opinión pública hizo una explosión tan inequívoca como mal comprimida y expresiva, simulando óperas con programas de nuevos conciertos y prestándose con cierta aquiescencia las autoridades mismas, que salvaban con esta epiqueya su conciencia y escrúpulos, aun antes de obtener el permiso y absolución superior para gozar este espectáculo.

Entretanto, nuestra población estaba muerta para la política. Los que se ocupaban en ella, leyendo nuestra reducida *Gaceta*, dos o tres veces en la semana, o la *Cuotidianne*, diario francés legitimista, y despachándose a su gusto con estupendos noticias en los días de entre correo, se comunicaban a media voz, o en conversación afónica sus comentarios e ilusas esperanzas con ocasión de la contienda de don Miguel y don Pedro sobre la corona de Portugal, la guerra entre Rusia y Turquía, la revolución de Grecia, la conquista de Argel por Bourmont, la discusión de las Cámaras francesas e inglesas, y últimamente sobre las jornadas de Julio, que produjeron la caída de Carlos X y la exaltación de Luis Felipe de Orleans.

El casamiento de Fernando VII con Cristina, galvanizó un tanto el cadáver de esta nacionalidad. Hubo gran ruido de fiestas y de versos, y se escribieron y recitaron bellísimos, ricos de

armonía y rebosando en dulces esperanzas. Se juró con fiestas suntuosas a la Princesa heredera, y Córdoba envió por Diputados a aquel simulacro de antiguas Cortes a los señores Marqués de Villaverde y a don José de Illescas y Cárdenas. Ya después de 1823, se podía ver algún número del *Correo literario y mercantil* de la Corte, y más adelante las *Cartas españolas*, la *Revista*,² *El Vapor de Barcelona*, la *Estafeta de Bilbao* y la *Gaceta de Bayona*, donde se empezaba a razonar con timidez y cautela. Ya era permitido leer algo más que las obras de devoción, literatura e Historia que se disfrutaban en las Bibliotecas públicas del Obispo y de San Pablo. En los últimos años cesaron y se sustituyeron algunas autoridades. Perdió Córdoba de vista al señor Prats y al señor González Argandoña, sucesor del Conde de Puerto Hermoso, en la dirección de la policía. Quedó mandando como Alcalde y juez el señor Lovariñas, y al cerrarse el reinado se encargó en las armas el Brigadier don José Marrón, y vino de Inspector de realistas el Conde de Mirasol, que después llevó a cabo su desarme.

Algunos pocos sucesos mantuvieron viva la expectación o rompieron el reposo de la vida en estos años últimos del decenio y del reinado. Se empezaba a pensar en mejoras materiales, y se consultaba sobre ellas a hombres de presunta ilustración, sin hacer ascos al color político. Se instituyó, en proporciones menguadas, un periódico con título de *Boletín Oficial*: sintiéndose entonces el extremo contrario al tiempo presente, de carecerse de todo órgano de publicidad y anuncios.

Las conjuraciones de los liberales y las invasiones de los emigrados por las fronteras del Pirineo y por las costas meridionales, terminadas por sangrientas catástrofes, despertaron a su tiempo las simpatías y el dolor de los liberales cordobeses. Algunas familias lloraban en prisiones a sus hijos, por complicados en la causa del Coronel Márquez, muy conocido en esta Capital, y al fin ahorcado en Sevilla (1).

Algunos ardientes liberales de aquí soñando en un alzamiento, si hubiese alcanzado éxito en otras partes, habían pensado en poner a su cabeza al joven abogado don Joaquín Francisco Pacheco, tan justamente afamado después y a la sazón acomodado

(1) El cordobés don José de la Peña y Aguayo, natural de Cabra defendió con valor y habilidad a la desventurada doña Mariana Pineda, condenada al patíbulo en Granada. (Anaya. V. Lecciones de Elocuencia forense).

en Córdoba en una comisión modesta. Sin duda no se había contado con él, que, ni por temperamento, ni por cierta rectitud y templanza debía ser muy a propósito para tal empresa.

Los Realistas de Córdoba salieron en expedición belicosa hacia la serranía de Ronda, cuando se temió que el fuego insurreccional cundiese por aquella parte.

El Obispo de Córdoba don Pedro A. Trevilla falleció en 1832, tras de un pontificado muy largo y fecundo en guerras y revoluciones. Aconteció este suceso a mediados de Diciembre, y en Julio del mismo año habían pasado a Sevilla, y sido objeto de cordial y obsequioso recibimiento en Córdoba los Infantes don Francisco de Paula Borbón y su familia. Llamados por un expreso dos meses más tarde, regresaron apresuradamente a Madrid, por haberse agravado en su peligrosa enfermedad el Monarca Fernando VII: y a la Infanta doña Luisa Carlota, hermana de la Reina Cristina, tocó en suerte tomar una parte activa y trascendental en aquella delicadísima crisis, que fué de inmensos resultados para los destinos ulteriores de la Nación.

XIII

Al enlazar con el año de 1823 el recuerdo de la época que siguió a aquel período histórico, nos pareció trazar algunas indicaciones sobre el cuadro social del pueblo en que habitamos, y en que vinimos a la luz de la vida; como quiera que entonces resbalaron los días de nuestra adolescencia, y aunque turbulentos y agitados, es imposible divorciar de ellos sensaciones de complacencia melancólica, y miradas afectuosas retrospectivas.

Fuera de los excesos abominables, que nunca serán bastantemente condenados; respecto de muchos períodos tranquilos y bonancibles de aquel tiempo, ni nos sentimos enamorados del orden más aparente que firme, que se confundía a veces con el bienestar, ni sistemáticamente hemos de condenar todo aquello, habiendo sufrido tanta decepcion, en cuanto a las cosas y a los hombres, en el curso de los últimos cuarenta años.

Nuestro globo miserable jamás llegará a ser un paraíso, y la humanidad fluctúa perpetuamente entre extremos dolorosos, tocando en la senda del crimen y del error. Los amigos de lo tradicional absoluto guardan alguna indulgencia para esa obcecación o fanatismo que paralizaba a la generación de nuestros abuelos; pero, a la vez con las trazas de aquel inmóvil quietismo

que repugnaba a hombre sensatos y rectos, enemigos de la rutina, veían cierta trabazón robusta, más disciplina en las varias categorías sociales, menos orgullo autonómico en las masas, no tanta pretensión ambiciosa y petulante en los individuos, ni tantos crímenes y atentados, y menor distancia de los eternos fundamentos del orden público, y de lo que un célebre Ministro llamó asiento moral. Y acaso es cierto que los fantasmas del porvenir no eran tan aterradores, que estaba más claro y precisado para todos el panorama de la fortuna propia, y aun se sentía más ardiente y viva fe en los progresos y mejoras, a poca cooperación que prestasen la calma del tiempo y el reposo de las banderías, cuya rectitud de propósitos tuercen ambiciosos y sofistas.

Los de opuestas doctrinas tienen razón también cuando aseguran que aquellos días nefastos y tumultuosos de la reacción absolutista, las persecuciones, apaleamientos, escarnios personales y violaciones de domicilio, la venganza organizada, la intolerancia, la supicacia avizadora y tantas pruebas de férreo despotismo ejercido por un Rey sin generosidad y por unas turbas sediciosas, con símbolos y banderas especiales, y que se imponían a un Gobierno que debió romper tan humillante yugo; imprimieron tal estigma de horror y descrédito en el sistema y régimen arbitrario de aquellos días, que nada ha podido ser más eficaz para hacer aborrecibles las formas desembarazadas de la antigua Monarquía española, que aquellos desafueros imperdonables, y aquellos ataques a la justicia, a los derechos civiles y a la tranquilidad común.

Ellos bastan a neutralizar en las almas pacíficas, alejadas del teatro de la política, inaccesibles a los alicientes del engrandecimiento privado, que por temperamento odian el escándalo de discusiones estériles, que reprueban la invasión de la ignorancia en las esferas de la gobernación, y que se inclinan a amar el silencio y el orden de tiempos pasados, siquiera fuese funeral y sirviese de cubierta a profundos e inveterados males, el afecto a esa constitución tradicional y negativa en que no había contrapeso, límites, ni balance para el ejercicio de las supremas magistraturas; a riesgo de venir a parar por necesidad de reacción y de mudanza, progresivos hoy más que ayer, y mañana más que hoy, en manos de utopistas perversos o ciegos, explotadores de la rapacidad y fiereza de las muchedumbres, y que adulándolas y conmoviéndolas, terminan en regenerar el mundo con

incendios, con devastaciones, con un mar de sangre y con destruir toda huella de las civilizaciones pasadas.

Cuando en lo últimos años, algún partido, en malas condiciones de dominación, no ha podido sufrir los embates de las opiniones, y se ha visto acosado por la manifestación enérgica y adversa de la opinión pública, no ha apelado a otro medio para vivir y obtener momentáneos tiempos, que a resucitar la abominable partida de la porra, copiando la ominosa institución y el nombre disonante de las hordas salvajes a que dió existencia y triste fama la ciudad de Córdoba en los días turbulentos de 1823.

Va para medio siglo que aquellos pasaron: y en medio de los varios sucesos de una guerra dinástica y civil, de las alternativas de una revolución laboriosa, que ha trascendido a todos los modos de ser de la Sociedad española; puede afirmarse, que a pesar de los momentos de ansiedad en que los asilos y personas fueron violados, no ha transcurrido un período que en lo azaroso y triste, en lo subversivo de todo orden y justicia común pueda compararse a el año de 1823 en nuestra Córdoba. Con tan amargo dejo hubieron de solemnizar su despedida las ideas, los sentimientos y las costumbres de nuestra Nación, y con un corte tan abrupto se hubo de cerrar el apéndice a la España del siglo décimo octavo, para dar comienzo, sin vigor cronológico, al siglo diez y nueve, fecundo en tan grandes transformaciones, y adelantamientos científicos, mezclados con tantos retrocesos en el orden moral, en el concepto de los menos apasionados de su espíritu progresivo.

FRANCISCO DE B. PAVÓN



Significación del gongorismo en la cultura española y en la cultura universal

De allende el Atlántico viene el libro que, acallados los rumores y la sacudida de los círculos intelectuales españoles con motivo del tercer centenario de Góngora, va a producir, de cierto, un efecto análogo al estallido de una bomba al final de una batalla, cuando los bandos habían concluido el armisticio. El Centenario de Góngora ha sido saludado con hurras y repique de gloria por los líderes y los conspicuos de las escuelas de vanguardia actuales, tan dignas de aprecio en muchos respectos. Las *Soledades* y el *Polifemo* son leídos por generaciones artísticas que ven en esos poemas el ejemplo si no a imitar, a tener en cuenta. Las multitudes que leen van incluso acostumbrándose al preciosismo y a la paradoja de ciertos estilos literarios, y de la tolerancia primera pasan a la admisión completa y sin reservas.

El que esto suscribe como explicación previa al trabajo de extractar el original inglés que ha de hacerse famoso en la historia de las ideas estéticas en España, poco versado, en cuestiones literarias, no siente desdén, antes al contrario, por ciertos giros estilísticos de algunos escritores modernos.

El libro de Elisha K. Kane lanza mucha luz sobre la significación del gongorismo, y hasta permite pensar que las tendencias actuales no sean del todo idénticas a las del insigne vate cordobés; la obra del crítico norteamericano es muy pesimista, y como tal, induce a la meditación acerca del porvenir que les espera a las actuales tendencias estéticas... ¿Estamos al final de una decadencia, o el neo-gongorismo actual constituye las redes que la humanidad lanza al mar de las ideas, en busca de nuevos genios capaces de darlas expresión majestuosa e inmortal?

Kane analiza el conceptismo y el cultismo en todas las artes bellas. Establece un paralelo acertadísimo, verdaderamente sorprendente, entre las tendencias ornamentales hasta saturación y en perjuicio de las ideas, que dominaron en las postrimerías de la Edad de Oro española, y los efectos del mismo fenómeno en la arquitectura, en la música, en la escultura, en la pintura. El estudio se limita (si cabe estampar esta palabra al comentar este libro magistral, meritísimo) a los siglos xvi y xvii, y ya en ellos, a lo que de la vida española nos han dejado plasmadas las be-

llas artes. Interesante sería seguirlo hasta los momentos actuales. Interesante fuera, asimismo investigar el barroquismo de esa misma vida española, prosiguiendo lo que Kane tan solo esboza al describirnos las costumbres cortesanas, puntillosas, a base de ridículos códigos del honor... que todavía hoy perviven en fiertas capas sociales de nuestra nación. Más interesante aún, si cuese dable, seguir paso a paso la persistencia del gongorismo en muchas manifestaciones externas de la vida española contemporánea. Sin el menor ánimo de formular aquí alusiones, antes bien, de una manera serena, cabe preguntar si las esculturas de nuestros imagineros no motivan periódicamente en derredor suyo verdaderas explosiones psicopáticas de las multitudes, indudables resabios del fondo gongorístico que alienta en la médula del pueblo español post-áureo.

JUAN CARANDELL

«El Gongorismo y la Edad de Oro». Estudio de la exuberancia y de lo excesivo en las artes, por Elíseo K. Kane, con dibujos del autor. The University of North Carolina Press, 1928.

La Universalidad, dice Kane, es el primero y gran elemento director del arte.

De ahí el elogio que suscitan las catedrales góticas, por reunir esa condición de universalidad. En cambio, ¿qué decir de los edificios modernos, en los cuales vemos cómo se combinan las formas pesadas, macizas, con remates en cúspides pretenciosamente góticas, si no que se cae de lleno en lo grotesco?

En el campo de la Literatura, el Romanticismo representa el último período de gran significación creadora.

Hay al través de la historia hombres geniales que representan por sí solos, resumiéndolo en sí mismos, el ambiente de toda una época; así el Dante es Florencia de la Edad Media; Fidias es la Atenas de Pericles.

En otras palabras podemos decir que Clasicismo y Universalidad son sinónimos.

El arte español del siglo xvi tiene más individualidad que

universalidad. Por esto es menos conocido que el de Italia, Francia, e Inglaterra. Dos factores han determinado que las cosas fuesen así, el carácter y el medio. El temperamento español es intenso, tiene además extrañas inconsistencias. Es místico hasta el éxtasis, y fantástico, pero a la vez tiene un sentido común muy claro y un realismo marcado.

El mundo en que España se movía en los siglos xvi y xvii era casi la mitad del planeta. Este mundo inmenso se perdió empero, en muy poco tiempo. Las consecuencias de ello fueron primero la arrogancia, después la melancolía, las introspecciones religiosas; una mezcla de atmósfera tensa de arrojó, con esperanza y desesperanza. Es el caso del que de pronto ha ganado una suma inmensa, y espera perderla de nuevo.

En España se dieron el Conquistador y el Inquisidor, frutos de las circunstancias políticas y psicológicas.

A la vez que España tenía religiosos, ascéticos como Santa Teresa, epicúreos como Luis de León, horaciano, existían brotes de inconformismos, de realismos intensos: *Tirant lo Blanc* es un conjunto de obscenidades.

Don Quijote es un drama que expone todas las facetas de la vida española. Es por consiguiente, una obra *universal*, por abarcar toda esa vida, pero al mismo tiempo es una de las obras más individuales de la literatura mundial.

La escultura castellana es ascética. La aragonesa es sensual. La sevillana es melancólica, y utiliza mucho los dorados.

Después de la literatura es, empero, la pintura la arte bella que corona la gloria del arte español. En la escuela sevillana, Roelas, Murillo, Zurbarán; en la valenciana, y en El Greco, predomina el realismo. Solo Valázquez, igual que Cervantes, ha reunido todos o casi todos los elementos de la vida.

Las tendencias de los artistas españoles son unilaterales, lo que hace que caigan en la caricatura. Hay un individualismo errático. Constituyen las obras artísticas españolas verdaderos monumentos interesantes desde el punto de vista psicopático.

Significación del gongorismo

En todas las naciones hay período de genios. Inglaterra tiene a Shakespeare, Spencer, Johnson, Marlowe. Francia, a Corneille, Racine, Molière. Después, son inútiles los esfuerzos de los artistas por alcanzar la altura de tales genios.

En la Edad de Oro española culmina Victoria como representante de la música mística. Berruguete en la escultura, con tumultuosa pasión; El Greco, en la pintura, es el paralelo del anterior; Velázquez es vívido, impersonal, dejando una huella indeleble sobre el realismo español. Cervantes, Calderón, Lope son los genios de la Literatura.

Una tan furiosa conflagración dió humo suficiente para oscurecer algo del brillo de su llama. Así como el esplendor de la Edad de Oro procede de la soberbia magnificencia de su cultura, su exuberancia caótica deriva de la misma extravagancia. La literatura en la antes austera lengua castellana, adopta afectación, elegancia, afeites. Es una verdadera epidemia que lo invade todo.

El cultismo es un antecedente de Góngora. El cultismo emplea el vocabulario latinizado. El conceptismo es el abuso de conceptos metafísicos, de paradojas filosóficas y de referencias oscuras.

La metáfora, en cambio, relaciona imágenes e ideas.

El gongorismo es la conjunción del cultismo y el conceptismo.

El autor quiere notar todos los síntomas de un delirium tremens cultural, describiendo un caso extremo; reservando para los capítulos siguientes el pulso y temperatura de un cierto número de individuos que nos darán la norma de la enfermedad.

El gongorismo consiste en la introducción de neologismos, de nuevas palabras.

En sí, no debe condenarse, Ejemplos: Milton, Dante y Rabelais. Unos utilizan meros latinismos; otros buscan efectos poéticos, otros acaban en lo pedante, no preocupándose más que de la sonoridad.

El hipérbaton, condenable, es la aproximación a los latinos clásicos y a los griegos.

De ahí resultó un verdadero bombardeo lingüístico, siendo una muestra la repetición de apóstrofes casi iguales entre los dialogadores de algunas obras clásicas.

Se emplean figuras de lenguaje verdaderamente grotescas: el hielo quemante, las horas purpúreas, el reloj de las estrellas da las doce. Hay placer en el uso de las antítesis rítmicas: A este Lopico lo-pico (Góngora a Lope de Vega).

Son frecuentes las alegorías, y la oscuridad, que consiste en buscar excelencias de composición en relación con las dificultades del lector no experimentado.

En resumen, la afectación en el lenguaje conduce al cultismo,

con el hipérbaton, así como la afectación en el concepto lleva al conceptismo, o sea a la metáfora, a la paradoja, a la alegoría, a las referencias mitológicas pedantescas, a la ornamentación.

Extensión del Gongorismo

El gongorismo invade la oratoria sagrada. Ejemplo: Paravicino, predicador de Felipe IV. Cae en él también Tassis, lo mismo que Jáuregui, a pesar de haberlo combatido los líderes del conservadismo, que fueron Lope y Quevedo. Otro líder del gongorismo fué Anastasio Pantaleón de la Ribera, del cual son estos versos:

Poeta soy gongorino
Imitador valeroso
Del estilo que no entienden
En este siglo los tontos.

Los partidarios de Góngora han llegado al extremo de traducir al latín algunos de sus poemas para immortalizarlos.

El autor compara a Góngora con Ketas.

Otro seguidor de Góngora fué Salazar.

En el siglo XVIII el gongorismo cae en el colapso literario general.

En cuanto al gongorismo en la prosa, los sermones se procura que sean sonoros. Otras manifestaciones del gongorismo son algunos caprichos, como una novela de Solórzano en la cual no hay ninguna I. Zurita tenía aversión irreprimible contra la A. Alonso de Alcalá, en *Varios efectos de Amor*, presenta cinco pequeñas novelas en cada una de las cuales está omitida una de cinco letras.

En la prosa del XVIII el gongorismo corre camino paralelo a la poesía del mismo período

El gongorismo debió ser no ya la enfermedad misma sino todo un síntoma de una decadencia artística más profunda que atacó a las mismas raíces de la cultura artística de la nación.

Es un fenómeno cuya persistencia indica que fué mucho más que un caso efímero, aislado.

El gongorismo en Góngora

Hay traducciones de «Oveja perdida» por Sir John Browning; de la comparación de la vida con una rosa, por James Young Gibson, por Churton y mejor aún, por Sir Richard Fanshaw.

De los 500 poemas de Góngora, que constan de 24.630 líneas, son gongorísticas solo 4.885 líneas. El gongorismo de Góngora no es más que la diecinueve centésima parte de la producción total.

Góngora tenía 22 años en 1583. Pues bien: el 11 por 100 de su poesía en este año es gongorística. En 1588, el 24 por 100.

Afirma Thomas que hasta el 1609 no aparece el gongorismo, y aparecería como un súbito cambio de frente.

A. de Castro afirma que el gongorismo de Góngora aparece de una manera gradual, y está en lo cierto. Se trata de una enfermedad congénita, ya antes del 1605. Góngora introduce palabras francesas, latinas, italianas y portuguesas en sus versos, y deriva a lo grotesco.

Se ha dicho de Góngora por los puristas que fué el monstruo que ha infestado a todos los líricos degenerados de la nación. Pero Góngora no es culpable absoluto; veremos la historia de la musa meretriciosa que arruinó la vida artística del joven poeta, y las fuerzas sociales, económicas e intelectuales que hicieron ello posible.

Ancestrales del gongorismo

Existen ya antecedentes nada menos que en las Cantigas del rey Alfonso X (1226 - 1284); hay afectación en Alvarez Villa. Existen reminiscencias del virtuosismo gallego y provenzal.

Mena posee todas las cualidades de la escuela de Córdoba, el embellecimiento ostentoso de su ancestral Lucano, y la ininteligible preciosidad de Góngora. Mena es gongorístico en su *Coronación*.

En las novelas de caballerías abundan los tropos fantásticos, el hipérbaton. Juan de Padilla es gongorístico en *Los doce triunfos de los apóstoles* (1468-1522).

Lo es Rojas en su *Viaje entretenido*.

Lo es Bartolomé Lupercio de Angensola. Pedro Espinosa. El

mismo Lope de Vega. Góngora no inventó, pues, el estilo que le ha dado fama y que se llama gongorismo.

Algunas explicaciones del estilo excéntrico

Dice Castro que Góngora sin Herrera jamás habría llegado a ser el Góngora de *Polifemo* y las *Soledades*. Herrera, empero, inventó neologismos, pero no los usó en poesía. De Herrera, de Garcilaso dice Lope que son la simplicidad.

Góngora y Carrillo emigraron independientemente a una región exótica de la imaginación, lejos de los dominios artísticos de España.

Thomas cita a Aldente condenando los latinismos.

Morales propugnaba la limpieza literaria del castellano, lo cual es cosa distinta del gongorismo. También Herrera, a pesar de haberse dicho que es el iniciador del gongorismo.

Nebrija había condenado el griego, el latín y los neologismos, como bárbaros.

Las críticas de Baltasar de Alcázar, de Silvestre contra el gongorismo produjeron el efecto contrario: lo exaltaron.

Apunta Thomas una hipótesis; la de la mezcla racial en Andalucía: Cro Magnon, Celtas, Cartagineses, Romanos, Judíos, Godos, Arabes.

Ticknor aduce la censura de la Inquisición, que acostumbró a los autores a los rodeos de estilo. Pero Menéndez y Pelayo afirma que la Inquisición no condenó a Newton, a Galileo, Copérnico, Bacon, Spinoza, Hobbes, Leibnitz que fueron condenados en otros países.

En la propia Inglaterra, sin Inquisición existió un estilo también flamígero, incluso en Shakespeare.

Además, es de notar que el gongorismo es simultáneo con las obras literarias maestras, producidas bajo la misma Inquisición.

¿Puede atribuirse el gongorismo a la decadencia política? Tampoco. Estilos análogos hubo en Inglaterra, en Italia, en Francia.

Otra hipótesis es la del mal estado de salud de Góngora. Pero ya hemos visto cómo es cinco veces mayor el número de poemas escritos en estilo normal.

Versos meretriciosos en otras literaturas

Se hallan en las composiciones poéticas de Islandia, de Scandía, del antiguo noruego. En los poetas célticos hay arcaísmos e hipérbaton. Los negros emplean palabras tabúes que son verdaderos neologismos.

En la literatura arábica hay muestras patentes de formalismo intenso, de gimnasia verbal. Ejemplo Mutanabbi (615-965), igual a Góngora.

En el Provenzal, Amacet Daniel fué llamado por Balaguer el Góngora de los Troubadors.

Lucano, en la edad de plata latina, es el más próximo a Góngora entre los poetas latinos. Hace pueriles juegos de palabras, como Góngora. o sus imitadores.

La Farsalia de Lucano es comparable a las *Soledades* de Góngora. Puede decirse que Lucano es a Góngora como el gótico flamígero es al barroco, es decir, al embellecimiento extrínseco.

Góngora es la metáfora, Lucano es la hipérbole.

Amador de los Ríos traza una serie de poetas pirotécnicos desde Lucano hasta Góngora

Hay gongorismos en la escuela de los poetas eruditos de Alejandría, en el siglo III antes de JC. Así, Lycophron en su ALEJANDRA o CASANDRA.

Gongorista es Lyly en Inglaterra (1553-1606). Un siglo antes, Skelton lo fué más todavía. El más próximo a Góngora es Crashaw (1616-1650) lacrimoso al tratar asuntos religiosos; es el «eufuismo», demasiado poético para prosa, y demasiado prosáico para poesía.

Ronsard es el líder del preciosismo. Marini crea el Marinismo en Italia. Preciosista es el provenzal, con su lírica cultivada en la Corte de Alfonso X.

En conclusión, se trata de un proceso evolutivo de juventud, florecimiento y decadencia de una misma rama artística. Claramente se ve en la lírica, porque a causa de su limitación, madura antes que los géneros mayores como la novela y el drama. Esto aclara la paradoja de la decadencia gongorística en la lírica española, al mismo tiempo que la novela de Cervantes y el drama de Lope tuvieron su cumbre.

El estilo fantástico en la música

La música onomatopéyica hace lo mismo que el verso: vientos, truenos, disparos de cañón, gritos de soldados, saliéndose todo ello de la capacidad tonal de la música, reducida por sí.

La música se hace cultista. Ejemplo, el himno a la Trinidad, con notas dispuestas en triángulo.

Los ángeles volando en el aire son representados por volutas de rápidas notas agudas; la eternidad, por largas series de dobles notas totales; y la claridad, por un rápido descenso en escala tónica.

Cicerón ya identificaba los ocho modos musicales con los planetas y el universo sidéreo; y los pedantes, eclesiásticos con la astrología, la alegoría y la pseudociencia. En la edad negra, con las matemáticas y la magia negra. San Isidoro, con especulaciones místicas.

Alfonso X incluyó la música en el *Quadrivium*.

Juan Bernardo (1549) define varios modos. El 1.º lo identifica con el sol, es un modo feliz. El 2.º grave, lo identifica con la luna. El 3.º terrible, con Marte, iracundo. El 4.º con Mercurio, adulador. Obtiene matices combinando Marte con Mercurio. El 5.º modo, Júpiter, es bueno para las preces, aunque le contradice Lorente (1673), recordando a Leda y el Cisne y clamando que es vil y lascivo. El 6.º modo, Venus, sublimando la diosa pagana en una especie de caridad espiritual.

En una palabra: superstición, especulación, pseudociencia.

Victoria (1541-1613) es discípulo de Palestrina. Introduce temas *In Ascensione Domini*. Es una especie de onomatopeya wagneriana subjetiva, una imitación producida al oír algo percibido por otro sentido, como la vista, el tacto. Hay en la segunda parte de la antifona *Alma Redemptionis Mater* el «*tu quae genuisti*», en que el «*genuisti*» está traducido por el orgasmo fisiológico al dar a luz un niño, simulándolo la música, que primero empieza suavemente con dos semi notas, después de una convulsión de sonidos de siete cuartas, luego un breve espasmo de dos octavas, y finalmente una semi nota, hasta una completa relajación.

Extravagancias en la arquitectura

Se ha dicho que la arquitectura es música congelada. En la arquitectura hay ciclos. Primero es ruda, como los poemas épicos y heróicos. Las torres rudas de Tarragona y Lérida ofrecen muchas analogías con el Poema del Cid.

La belicosidad épica es reemplazada luego por la literatura más fina y delicada; al románico pesado, como fortalezas, sigue el gótico de Burgos, Toledo y León.

Las catedrales españolas, a pesar de la viva luz solar de nuestro país, tienen los ventanales más estrechos que los de las catedrales de Italia y Francia, y sus adornos son más recatados, austeros, castos.

Consideremos por un momento cómo la literatura es semi picaresca en las Cantigas de Alfonso X (1226-1284) y en el Libro de Buen Amor de Juan Ruiz (1343). Es que la cultura nacional ha abandonado su ayuno místico de la adolescencia y ha alcanzado una madura consideración de la vida. La arquitectura va al estilo flamígero, gana en vigor y movimiento y, desde el punto de vista religioso, si bien es animada y energética, quizá no es tan felizmente lograda como la eterna quietud del estilo antiguo.

Si Juan de Mena es el primer gongorista, su paralelo en la arquitectura es San Juan de los Reyes: allí gran profusión de detalles, ornamentos grotescos que equivalen a hipérbolos, así como las circumlocuciones ocultas y pedantes de sus versos encuentran su pendant en las decoraciones floridas, estatuas y blasones monstruosos del transpet, o en los pilares fantásticos agujereados de nichos suntuosos y estofados con complicados ornamentos.

El plateresco, importado de Italia, tiene flores en Italia, pero en España emplea animales con actitudes tensas, en acción.

Felipe II cortó los vuelos del Renacimiento y de la ostentación plateresca (1556).

En las Casas Consistoriales de Sevilla (1527-64) los detalles, son de una excelencia artística, pero el conjunto revela más que decadencia, una magnificencia irreprimible.

Después Herrera es el dictador arquitectónico, según quiere la severidad de Felipe II. El estilo es pesimista, la arquitectura religiosa oficial, frígida.

El Escorial es casi una idea abstracta, sin ornamentos.

Luego cambian las condiciones, no hay idea de diseño, pero mucha decoración: barroco, a la vez que Góngora. Se atiende a la elegancia de detalle.

El puente de Toledo, en Madrid, con sus grandes nueve arcos (1735), corresponde al mismo deplorable período en que J. León y Mansilla publicaba su *Soledad* como continuación de las de Góngora. Es un puente cubierto de pedantes afectaciones, de templetes con estatuas de ridícula insignificancia.

Lo grotesco en escultura

Hay dos clases de escultura, a saber: la arquitectónica y la independiente.

En España la primera se desarrolló hacia la opulencia, hasta que se emancipó de la arquitectura. Después del esplendor majestuoso de la edad clásica, la arquitectura no pudo sujetar a sus dependencias escultóricas. En los siglos xvii y xviii cae en la extravagancia, en el amaneramiento.

Los capiteles de Santo Domingo de Silos (1076) presentan monstruos, chacales, arpías con cabeza de mujer, águilas devorando animales, cosa sin par en el arte de Europa. Es grotesco, «gongorístico».

San Juan de los Reyes nos ofrece una combinación del gótico con el árabe, en el coro. Hay allí leones del tamaño de ratones: vanidades mundanas, pequeñas figuras de santos y bienaventurados: las columnas están grabadas, con lo cual pierden austeridad propia del gótico. Es decir, que la escultura arquitectónica comienza a usurpar las preeminencias de la arquitectura como si viésemos un salón cubierto de papeles y además profusamente ocupado por grandes piezas de adorno: esta es la impresión que dan las iglesias y catedrales españolas, con sus retablos, etc. Los retablos constituyen una arquitectura subserviente, pues son miniaturas de edificios y fachadas, la catedral no parece tener más misión que la de servir de almacén, para albergar o proteger la gloria escultórica contenida en el interior.

Los retablos de Sevilla, de Miraflores, acabado éste el 1499 por Siloé, constituyen la superabundancia del detalle y de la pompa.

El Convento de San Martín ofrece otro ejemplo de prolijidad, de detallismo vulgar con florido coloreado.

La segunda parte del siglo xvii y la primera mitad del xviii abarcan el período de decadencia. Los retablos multiplican pequeñas unidades, produciendo un efecto caótico.

En el Transparente de Toledo, siglo xviii, la escultura arquitectónica es exagerada. Hay allí querubines innumerables, sin significación, rayos de sol, volutas, etc.

En los altares, en las tumbas, hay preciosismo, hasta que la impresión de sublime intensidad, nota dominante en el interior de una catedral—vastedad y poder—producidos sobre el ánimo por las vistas largas ininterrumpidas, queda totalmente destruída.

Es el barroco, como barroco es el gongorismo, al pretender sorprender al lector con figuras no usuales, sacrificando a ellas el verdadero tema del poema o la idea dominante.

Cuando Góngora, para describir una cascada dice que es «un peñasco que orina» hace algo parecido a la música de trémolos, notas graciosas, volutas, lo uno y lo otro es barroco. Lo mismo que la arquitectura cuando se recarga de superficiales motivos decorativos, medallones, placas, guirnaldas, de insinceridad ornamental que mal cubre una arquitectura carente de inspiración.

La escultura barroca tiende más bien a recargar la emoción que la decoración, lo mismo que la pintura.

En la escultura barroca hay pasión tumultuosa, con actitudes y movimientos bruscos, acción dramática. Fuertes contrastes de luz y sombra, líneas onduladas. Estas cualidades al exagerarse van a lo grotesco y teatral.

La estatuaria se hace polícroma para obtener vívidos efectos. El escultor no sabe dónde ha de detenerse y emplea vestiduras, cuero para zapatos, joyas, pelo auténtico y cristal para ojos: maniqués, en una palabra.

Berruguete fué discípulo de Miguel Angel, pero no hizo sino caricaturas de la emoción. Berruguete es unilateral, produce una emoción sola, no una complejidad armónica de emociones. Sus figuras no son tipo de vida, sino símbolos de una sola emoción. Como los símbolos ideográficos representa una idea, suprimiendo detalles que no se conecten con la emoción singular expresada.

Berruguete alarga las figuras, lo mismo que el Greco. Con ello intenta plasmar una subjetividad espiritual. Pero el resultado sería el afeminamiento, y para remediarlo recarga la musculatura, haciéndola tremenda; biceps, pectorales, tendones enormes.

El efecto es dinámico, de tensión, de energía sobrehumana, de dramática impetuosidad.

Berruguete comenzó sus estudios anatómicos diseccionando cadáveres; de ahí los secretos anatómicos que utiliza en sus esculturas.

Colorea sus tallas, siendo esto un rasgo característico del artista, para prevenir los deterioros de la madera mediante la pintura. Utiliza sin tasa el bermellón en los labios.

Así, el Sacrificio de Isaac inspira exclusivamente terror, por las emociones estridentes, teatrales, desconcertantes, por las falsas actitudes. El S. Jerónimo es a todas luces incompatible con sus ayunos: musculatura formidable, boca terrible, dedos crispados, como garras.

En Juan de Juni la escultura es florida, superabundante y enérgica a un tiempo. No es más que un imitador de Berruguete.

Montañés modela su famoso Cristo (1619) coincidiendo con los grandes poemas gongorísticos. Hay en él un contraste grotesco entre la fina cabeza y las vestiduras. Es sencillamente un maniquí.

Desde mediados del siglo xvii al xviii la escultura llega al extremo de representar castigos, putrefacciones y toda clase de horribles agonías y espasmos, contorsiones. Hay una verdadera anormalidad psíquica en los artistas y en el público. Sigue el realismo en auge, con los cabellos, los vidrios en los ojos, los dientes de porcelana. Las esculturas parecen figuras de museos de medicina.

El templo del Pilar, Santa Clara de Sevilla, la catedral de Granada, están llenos de espectáculos de ejecuciones y decapitaciones.

La pintura, campo de la fantasía

La pintura invade el campo de la escultura. Tiende al embellecimiento externo, lo mismo que la poesía gongorística; la ornamentación no es una cosa accesoria a la composición; se trata de un cultismo, de una exageración de la técnica, y no de la idea. Esto ocurrió algo más en Aragón y Cataluña que en Castilla.

Morales, llamado «el divino», constituye una ironía inconsciente, pues representa a los bienaventurados en momentos de

éxtasis neurótico. Su estilo es una mezcla de belleza italiana, de fealdad flamenca y de realismo español. Los hombres de Morales son afeminados; las mujeres, etéreas.

En *Piedad*, la muerte cruda carece de austera majestad. Es uno de los primeros ejemplos de gongorismo pictórico. La cara del Cristo es afeminada. Contrasta con el realismo de la muerte, del temperamento español. Vemos la gran fisiología de la muerte sin su teología confortante. Los ojos entreabiertos dejan escapar el alma. De todas las corrupciones de la muerte espiritual y corporal, ésta es la más fantástica y la menos apropiada para la crucifixión de Cristo.

Greco es el Góngora de la pintura. Comenzó por obtener algún resultado mediante meros virtuosismos, pero luego, para magnificar el efecto, exageró el virtuosismo, obteniendo cosas grotescas y mecánicas en vez de espirituales. Lo mismo que Góngora.

Si grotesco es el Greco, más lo son las teorías para explicarlo.

El Greco reaccionó contra su origen, contra Tintoretto y la escuela veneciana.

Pues, bien: Sempere y Miquel, por ejemplo, atribuye el estilo del Greco a un trastorno de sus facultades notables en el período final, decadente, de su obra.

Germán Beritens lo atribuye al estrabismo en el ojo derecho.

Mélida encuentra elementos bizantinos en El Greco, por haber descubierto curiosas semejanzas con mosaicos griegos del siglo vi.

Analicemos los cuatro cuadros representativos de San Francisco de Asís: el primero está pintado perfectamente, en Italia (1567-84), y utiliza en él el dorado para dar calor al colorido; la cara del santo es natural. En el segundo cuadro, pintado entre 1584 y 1590, aparece un cielo turbio al fondo; el santo es más delgado, ascético, menos corpóreo. El tercer San Francisco fué pintado entre 1590 y 1594. El fondo es tormentoso, cadavérica la figura, éxtasis de un religioso paranóico. El cuarto no tiene el menor parecido con el primero. Al fondo, una tempestad tremenda. La pose es amanerada. Lo mismo cabe decir de otros cuadros.

Es decir, la pintura del Greco sufre una metamorfosis hacia un estilo grotesco. No es otra cosa que la influencia del estilo relumbrón y grotesco.

Jamás se ha visto un caso de absorción de un genio extranjero como el del Greco por una nación y época, acabando por ser más español que España misma.

En el cuadro que representa a Toledo exagera las pendientes, y de los edificios más insignificantes hace verdaderas fortalezas, pintándolos cortados, agudos, al mismo tiempo que retuerce convulsivamente los troncos de los árboles. Pinta líneas bañadas en intensa luz, sobre fondos negrísimos, sin importarle que los contrastes tengan o no justificación. Como Góngora, el artista ultraja a lo natural; como Góngora, el genio del Greco es grande, pero es imposible hacer discordancias para distraer los sentidos.

El conceptismo del Greco consiste en alargar la figura humana. Como Berruguete y Morales, evoca la espiritualidad cadavérica en el cuadro de San Martín: la figura es la de un neurótico. También compensa el Greco el afeminamiento resultante acudiendo al mismo recurso que Morales: echando mano de la musculatura.

El San Sebastián es una hipérbole gongorística. Parece una cara reflejada por un espejo curvo. El cuello es de cisne, no necesitando de comentario; la cara es lúgubre, la boca, idéntica, la nariz, corta; en él hay la misma monotonía dominante que en todos los cuadros, en las poses, gestos, rasgos; parvedad, en fin, de imaginación.

La retórica altisonante del gongorismo tiene sus análogos en el arte del Greco: la actitudes son pomposas, lo mismo que las fanfarronadas de la lírica del siglo xvii.

He ahí la Natividad, por ejemplo: los querubines son barrocos, el conjunto, caótico, que ofusca el último vestigio de significación espiritual.

La hipérbole de Góngora volvemos a encontrarla en la Resurrección, del Greco. El cuadro es espectacular. Serena la actitud del Salvador, los soldados, por el contrario, aparecen en las actitudes las más imposibles. El color es tal que parece como si las figuras estuviesen iluminadas por una lámpara de vapor de mercurio. Todo es insano en el cuadro.

La pirotécnica del Greco está influida por el ambiente de la época, como Góngora.

En el Lacoonte aparece una figura hercúlea, el padre, pero las serpientes son completamente ridículas. El hijo parece un acróbata de circo. Greco no pinta un drama, pinta una farsa.

El Apocalipsis constituye las *Soledades* del Greco. El cielo es tormentoso, las figuras están horriblemente retorcidas. Hay en el cuadro querubes sin forma, figuras alargadas, vestidas de telas extrañamente coloreadas. Hay verdadera altisonancia en los pliegues de la túnica de la figura del primer término.

Más que la pintura, el cuadro quiere ser una visualización del extraño drama de la isla de Patmos.

Góngora y el Greco personifican la decadencia. El momento álgido está representado por Lope, Calderón, Tirso, Alarcón y Cervantes. Por Murillo, Ribera y Velázquez.

Pero si el Greco es la decadencia, ¿por qué Velázquez es la perfección? De igual modo que Alarcón produce su mejor obra cuando Góngora inicia la decadencia y cuando Lope y Cervantes alcanzan la cumbre del arte literaria. Los trabajos de los genios son como los frutos. El Greco cultiva un género más limitado que Velázquez, lo mismo que el género de Góngora fué más limitado que el de Lope y Cervantes.

El Greco es el Don Quijote de la pintura española, y Velázquez es el Sancho Panza. El Greco quiere pintar el alma ideal, en tanto que Velázquez pintó el alma real de España.

Zurbarán, Saavedra y Valdés son amanerados.

Jordán es oscuro, enigmático ya (1693).

Los disparates, los caprichos de Goya, son gongorismo. Hay en ellos efusión nauseante, como en las demás artes estudiadas.

La cultura se hace ávida de lo exótico, y esa misma cultura vomita lo inasimilado.

Conclusión

Resulta que hay tres fases en el gongorismo de la poesía y en el de las demás artes, paralelamente, de España, y lo mismo sucede en las literaturas extranjeras.

Una quinta parte de la poesía de Góngora es gongorística, a base de palabras extrañas, de construcciones también enigmáticas, de tropos bizarros, de alusiones oscuras. Esta quinta parte no aparece súbitamente, sino de un modo gradual, y su cumbre comprende entre los años 1600 y 1605.

Jamás fué su obra reconocida sustancialmente, y así, entre 1610 y 1615, al dedicarse al verso meretricioso, en vista del poco emolumento obtenido, volvió el poeta a un modo más normal, entre 1615 y 1627, el año de su muerte, sus grotesquerías fue-

ron más esporádicas, empleándolas solo en ocasiones de adulación.

Persistió el gongorismo, a pesar de la oposición; persistió porque fué más que un incidente pasajero. Su éxito estribó en la especial cultura de la edad, que favoreció su arraigo; no es Góngora el creador y el perpetrador de la poesía gongorística, pues durante muchas décadas anteriores a él existían las raíces en los campos del verso español, trillados por Mena, por Padilla.

El gongorismo es una enfermedad propia de una edad y de una cultura más que de un individuo. Prueba de ello es la música conceptista de Victoria, la escultura estridente y opulenta de Berruguete y Juni, la arquitectura plateresca y barroca, y la pintura errática del Greco.

Los trajes de la época, cargados de plumas, brocados, refleja igual espíritu que la poesía del gongorismo. Joyas, oro, pomadas, cosméticos y perfumes exóticos. En contraste, las maneras cortesanas puntillosas, el austero código del pundonor. Preciosidad y minuciosidad en las reglas de gobierno del cortesano: ¿no es todo esto una sutilización refinada, tan ubícua en concepto gongorista?

Los rigores de la Inquisición fueron más personales y políticos que doctrinales, pues se inventó una casuística que hallaba fórmulas para resolver los deslices más lascivos: eso es también conceptismo, como el de la poesía gongorística. El jesuitismo fué maestro en sutilezas.

La expansión política de España, con sus incontables guerras, fué estímulo poderoso para las empresas quijotescas. La llamada Armada Invencible, con todo lo que de ella se decía, es una hipérbole bizarra.

Hemos visto frases del estilo errático en otras literaturas, como la de Islandia, de la Grecia de Alejandro, sin ejercer, empero, influjo sobre el estilo español.

Todo ello es consecuencia de los momentos de gran expresión artística, a los cuales siguen decadencias, agotamientos.

¿Por qué enferma una cultura? Porque es como la vida misma. La historia de cada arte lo demuestra. Así, el romanticismo indica una decadencia. Actualmente, las epilepsias del verso libre, del jazz, el futurismo, el post impresionismo y varios otros ultra gongorismos denotan que el arte occidental está en una nueva infancia.

De la tradición inglesa acaso debamos anotar a Lake, como prueba de que el genio es lento en nuestra cultura, pero debemos admitir los que palidecen ante los Elisabetianos: Woodworth, con su Oda, al lado del soliloquio de Hamlet, es imposible no impresionarse ante la falta de poder y ante la senectud cradora que nuestra cultura ha experimentado en espacio de dos siglos. Por fina que la Oda sea, no podemos pasar por alto que las Intimaciones de la Inmortalidad no son inmortales, mientras que, por otra parte, el soliloquio sobre la muerte jamás morirá.

Igualmente odiosas, aunque ciertas, son las comparaciones entre los escritores clásicos y los románticos de España, Italia y Francia. Hugo o Chateaubriand, por ejemplo, con Racine o Moliere. Pero no es necesario probar lo que es evidente. Perfeccionaremos, sí, la técnica del arte y de la expresión; daremos a nuestra pequeña década particular brillantez, crearemos que nosotros creamos un gran arte, y este arte morirá porque el tiempo se encargará de demostrar que nos faltó el fuego de la verdadera facultad creadora.

No hay piedra filosofal ni talismán que trasmute la escoria de los últimos siglos en el oro del genio. Cualquiera que sea lo que lo futuro nos agradezca en el comercio, en las invenciones, en la ciencia, ¿no recordaremos que es el pasado el que reivindica la memoria de nuestra grandeza en las artes? Y en un momento inesperado, ante los manierismos del llamado arte moderno, ¿no podemos pararnos y confrontarlo con la sublime memoria de los días pasados y juzgar sus excentricidades fútiles a través de los arquetipos que nosotros hallamos en el gongorismo de la Edad de Oro?



Para la Biografía de Belalcázar

(CONTINUACIÓN)

Documentos que se refieren a D. Sebastián de Belalcázar

IV

Archivo General de Indias, Sevilla.—Estante 1.-Cajón 5.-Legajo 24/8.—Año 1565 a 1573.

Información de los servicios de don Francisco de Belalcázar, hijo del Gobernador.

Diego González Rengel comparece con poder de don Francisco de Belalcázar en 27 de febrero de 1565 ante la Audiencia de Quito con un escrito cuyo tenor es el siguiente:

Muy poderoso señor diego gonzález rrenger en nombre del capitán francisco de belalcázar, vecino e teniente de governador e justicia mayor de las ciudades de popayán e almaguer, hijo legítimo del adelantado don sebastián de belalcázar, vuestro mariscal governador e capitán general que fué de la dicha ciudad e provincia de popapán, por virtud de su poder me presento ante vuestra alteza con estas provanzas de servicios que mi parte ha hecho a vuestra alteza en estos rreynos en su descubrimiento, conquista y pacificación de los naturales y en el allanamiento de los alterados en las rrevoluciones que en ella a avido contra vuestro rreal servicio, de treinta y ocho años a esta parte que nació, por que todos ellos los ha empleado sirviendo a vuestra alteza en compañía del dicho adelantado su padre, ymitándole como cavallero en todo lo que pudo puesto que singularmente el dicho adelantado fué uno de los más principales criados que vuestra alteza a tenido en todos estos vuestros rreynos de las

indias desde el tiempo del capitán colón, primer descubridor de ellas, hasta agora; por que el dicho adelantado se alló en el descubrimiento, conquista e pacificación e población de parte de la isla española e de todas las provincias de nicaragua e guatemala e del rreyno de tierra firme e destos rreynos e provincias del Perú, donde como valeroso soldado e capitán de vuestra alteza hizo notables y señaladas cosas en vuestro rreal servicio que por ser tan notorias e manifiestas no será necesario rreferirlas mas de que especialmente en el descubrimiento destos vuestros rreynos se halló con el marqués don francisco pizarro y el adelantado don diego de almagro, entre los que fué uno y principal dellos; e como tal, por el valor de su persona e aventajados servicios que hizo, ganó en las partes de caxamarca tanto, que ninguno de los caballeros e descubridores le pasó e muy pocos le llegaron; e así continuando servir a vuestra alteza e con celo muy cristiano en aumento de nuestra fee católica e por dilatar vuestro rreal patrimonio, dexó a los dichos sus compañeros para que fuese descubriendo e poblando por la vía del sur y el dicho adelantado se vino hacia la parte del norte y gastando quanto había ganado y empeñándose en más de cien mill pesos que gastó, hizo mucha gente de pie y de caballo e con ellos descubrió, conquistó e pobló todas estas partes con las ciudades de piura e guayaquil y esta de sant fransisco del quito e popayán e cali e las villas de anzerma guacallo y neyba e teniendo noticia de otras partes y tierras rricas del nuevo rreyno de granada, pasó las sierras nevadas con grandes y ecesivos trabajos e llegado a las provincias del dicho nuevo rreyno con intento de lo poblar por más servir a vuestra alteza, halló al licenciado giménez de quesada con ciertos soldados que estaban como gente desmandada y perdida y no entendían lo que habían de hacer en el asiento de la dicha tierra para lo qual el dicho adelantado les dió, como diestro e antiguo conquistador, horden e policia de poblar e demás desto, les proveyó de muchos caballos e armas e otras cosas muy nesesarias porque vuestra alteza fuese servido y los naturales viniesen en el conocimiento que de presente tienen e dexándolos desta manera se embarcó y fué a los rreynos despaña a besar los rreales pies e manos de vuestra alteza; donde vista la calidad de suficiencia e méritos de su persona, vuestra alteza le constituyó por su criado y le hizo merced de proveerle para estas partes como lo proveyó con el título de mariscal de la ciudad de popayán e

adelantado de la canela e gobernador y capitán general de la provincia de popayán e mandó tomar asiento e capitulación con el dicho adelantado para hacer las mayores e más crecidas mercedes e llegado a estas partes empezó luego a entender en muchas cosas que vuestra alteza le avía cometido, e mandó e pobló otras muchas ciudades e villas que de presente están pobladas e dió orden e la dotrina de los naturales para su conversión y fundar yglesias y poner en paz y justicia todo lo que tubo nesidad, e queriendo venir a estos vuestros rreynos para poner amistad e sosiego en ellos, por las diferencias que se avía rrecrecido entre gobernadores pizarro e almagro, aportó a dicha gobernación el licenciado vaca de castro, vuestro presidente destos reynos, al cual el dicho adelantado rrecibió como a criado de vuestra alteza e le dió todo favor e socorro y personalmente y el dicho mi parte vinieron con él hasta esta ciudada de quito, con mucha gente de a cavallo a su costa e misión y queriendo pasar adelante por servir a vuestra alteza, al efecto susodicho no le dexó el dicho presidente, y buuelto a su gobernación proveyó luego al capitán joan cabrera, con copia de gente de pie e de a caballo, para que fuese a descubrir las provincias del dorado y la canela, del dicho su adelantamiento, con intento e ánimo de poblar todas las tieras que hay de mar a mar por aquella vía e demarcación, e habiendo salido para la dicha jornada e estando en los confines del dicho nuevo rreyno, llegó carlos de salazar, vecino de esta ciudad, con provisiones rreales de vuestra alteza, dando noticia e mandados al dicho capitán de la rrevelión de gonzalo pizarro e sus secaces e que viniese a dar socorro a blasco núñez vela, vuestro visorrey, que andava huyendo e perseguido de los dichos alterados, lo cual así se efectuó, como vuestra alteza lo mandava y el dicho adelantado luego como el dicho mi parte hizo llamamiento de gente e capitanes por su gobernación e juntando la mayor copia que pudo, e muchos cavallos e armas en que gastó más de treinta mil pesos, vino y envió el dicho socorro, e alcanzó al dicho visorrey en el pueblo de otabalo y en la ciudad de popayan, donde el dicho adelantado lo acogió y favoreció con toda su gente, e hizo muchos e grandes gastos, así en esto como en otros muchos socorros que allí hizo e dió para hacer muchas armas que allí se hicieron, e para reformar la dicha gente que fué destos rreynos muy desbaratada, e después personalmente el dicho adelantado

e mi parte vinieron en compañía del dicho visorrey a esta ciudad de quito, donde se supo y entendió quel dicho gonzalo pizarro estava con ochocientos hombres, los principales destes rreynos, esperándole en el campo para representarle la vatalla y el dicho adelantado, con ánimo y celo de servir a vuestra alteza, él para obviar las muertes e grandes daños que se rrecrecieron, se ofreció al visorrey de ir solo al campo del dicho gonzalo pizarro, al qual hablaría e procuraría e traer a medios de paz por que vuestra alteza no fuesse desservido, y en estos rreynos obiese paz e tranquilidad, sobre lo qual fué largamente altercado o conferido con el dicho visorrey, el qual no quiso venir ni condescender a ello, aunque a todos los caballeros principales capitanes de vuestra alteza les pareció bien lo quel dicho adelantado propuso e se aventurava a hacer, e visto el propósito del dicho visorrey, se entraron y pasaron por esta ciudad en su acompañamiento y llegados al llano de añequito, donde la dicha batalla se dió, el dicho mi parte haciendo lo que debía cumplidamente a leal vasallo y al ser e calidad de su persona, fué preso, rrobado e maltratado en la dicha vatalla, y el dicho adelantado, como leal vasallo y criado de vuestra alteza e como valeroso e animoso capitán, arremetió a los enemigos encima de su caballo e rrompió por ellos, e conociéndolo por persona principal e señalada salieron a él cinco cavalleros vecinos deste rreyno, muy bien aderezados e con sus cavallos muy descansados, y el dicho adelantado rrebolvió animosamente sobre ellos, contra los cuales su persona sola con su valor y esfuerzo bastaba, sinó fuera por que peleando calló a caballo con él e de la cayda se le cayó la celada de la caveza e con todo esto se levantó y puso en defensa e siendo conocido dellos fueron todos sobre él e por que estava herido en una mano e pie le prendieron e le truxeron a las casas de hernando sarmiento, que agora son del cavildo desta ciudad, y teniéndolo preso y puesto en el aposento del capitán gómez de alvarado, e habiéndole dejado sólo, desarmado e sin guardias ni armas ofensivas ningunas, entró disimuladamente el traidor antonio de rrobles e como le vido solo echó mano al espada e le dió dos grandes heridas en la caveza conque le derribó en el suelo y allí le dió muchas estocadas, creyendo que no tenía cota de malla devajo de la rropa, e dexándolo por muerto se salió a pasear por la plaza desta ciudad, lo qual como vino a noticia del dicho gonzalo pizarro, envió a

saver el subceso del caso y entendiendo que el dicho adelantado hera vivo, llamó secretamente a un cirujano suyo e le mandó que le fuese a curar e que en la cura lo matase, el qual se ofreció a hacerlo, pero por otra parte el dicho cirujano envió a dar aviso dello a dicho adelantado, por cuya causa no se dexó curar sino fué con el ensalmo de que en estas partes se tiene devoción, e visto esto por el dicho gonzalo pizarro, envió a percivir al dicho adelantado para que fuese a la ciudad de los rreyes, el qual, resistiéndolo quanto pudo, en fin de muchas consultas que en el caso ubo, alcansó por intresección e medio de algunos caballeros, que lo dejase bolver a su governación, como lo hizo, abiéndole robado toda su hacienda, que avía gastado para servir a vuestra alteza y estando en la dicha governación llegó la voz de vuestra alteza que traya el licenciado pedro de lagasca, presidente destos rreinos, el qual envió al dicho adelantado avisar dello desde el rreyno de tierra firme con cartas de vuestra alteza, theniéndose por servido del dicho adelantado así en las cosas pasadas como en lo de presente, y para en lo de adelante se ofrecía con la fianza de que tan fiel y leal criado se devía tener, el qual como tal e como cavallero e valeroso luego hizo llamamiento de gente por toda su governación, e gastando toda su hacienda como la gastó en más cantidad de cuarenta mill pesos que thenía, e con el dicho capitán don francisco, su hijo, mi parte juntó muchos cavalleros e soldados, muy bien aderezados de armas e cavallos, e con todos ellos se vino personalmente a estos rreynos, e llegados a las provincias de ayavaca rescibió cartas del dicho presidente, en que le hacía saber el estado del dicho gonzalo pizarro, e que convenía al servicio de vuestra alteza quel dicho adelantado no llevase tanta gente como llevaba, sino que su persona con alguna gente la más bien encalbagada se llegase al cuzco, donde andava el dicho gonzalo pizarro, e visto esto como ovidiente a las cosas de vuestro rreal servicio, lo cumplió así, e por aver dexado su governación algo nescesitada de gente armas por sustentarla e más servir a vuestra alteza, mandó bolver a ella al capitán don francisco, su hijo, para que como tal e como su theniente general rrepresentase su persona en lo que tocase a vuestro rreal servicio e admistración della y el dicho capitán don francisco mi parte como cavallero e hijo de tal padre a quien tenía bien de imitar, se bolvió e ocupó en descubrir conquistar muchas tierras y provincias que tubieron nescesidad, theniendo

en paz la dicha gobernación y el dicho adelantado, su padre, continuando su persona alcansó al dicho presidente que estaba con vuestro ejército y estandarte real en la provincia de andaguailas, desde donde fué sirviendo mucho a vuestra alteza y especialmente en el parecer que dió a la pasada del río de apurima, por quedando en él el capitán lope martín por guarda con una compañía, e aviendo hechado aquella noche una crisneja para hacer otro día fácilmente la puente por donde el campo pasase, subcedió que aquella misma noche que la puso pasó por allí un soldado de gonzalo pizarro y con la mecha que llevaba encendida del arcabuz le pegó fuego, sin ser visto, e como el campo de vuestra alteza llegó con esperanza de pasar luego se dió arma de la otra parte que joan de acosta venía por el aviso que desto se tubo en su campo, con lo qual el dicho presidente se vió en gran conflicto por la mucha necesidad quel campo de vuestra alteza llevaba y por otros inconvenientes que avía, y llamado a consulta el dicho adelantado sobre el caso, dió orden como en muy poco espacio pasó la mayor parte del campo de la otra parte, e fué que hizo juntar con gran priesa a toda la gente del servicio muy gran copia de magueyes, con los quales hicieron balsas y en ellas todos los soldados pasaron fácilmente, cada uno como mejor pudo, que fué bastante causa por que los enemigos no llegaron y se dió lugar con esto a que se hizo la puente y campo de vuestra alteza, paso seguro y llegado al valle de xaquixaguana, donde el dicho gonzalo pizarro estaba, y la batalla se representó; el dicho vuestro presidente entregó e cometió al dicho adelantado el estandarte real, con diez e seys vanderas de gente de cavallo que estaban en el escuadrón formado y el dicho adelantado, como capitán general, estuvo delante de todos ellos hasta que el dicho gonzalo pizarro se dió e desbarató, del dicho adelantado estuvo en la dicha ciudad del cuzco hasta que se hizo el castigo e allanamiento de la dicha rebelión y puesto todo en paz e sosiego y el servicio de vuestra alteza, se bolvió a su gobernación, a donde estuvo sirviendo hasta que vuestra alteza le envió a tomar cuenta, la qual dió como leal vasallo e criado e cristiano e muy recto juez de vuestra alteza, e que en fin de más de quarenta e cinco años de servicios en los dichos descubrimientos e conquistas, no se le halló ni averiguó aver hecho ningún mal tratamiento por ninguna vía a ningunos indios de todas estas partes, de cualquier calidad que fuesen, que obiesen dado la obediencia a vues-

tra alteza, por que en esto tubo siempre mucha vigilancia e cuidado e gran cristiandad e siendo ya viejo de más de sesenta años quiso yr a besar los rreales pies e manos de vuestra alteza a los rreynos de españa y estando en la ciudad de cartagena murió allí cristianamente y dexar en estas partes al dicho capitán don francisco su hijo mi parte ningún rrecurso con que se pudiese sustentar conforme a la calidad de su persona por que todo cuanto tubo e ganó en estos rreynos lo gastó el dicho adelantado sirviendo a dios e vuestra alteza en ellos con aumento de nuestra fee católica e dilación e acrecentamiento de vuestro rreal patrimonio como costa y parece manifiestamente por las muchas ciudades e villas que se an poblado e muchos monesterios que se an fundado en estas tierras quel dicho adelantado y el dicho su hijo mi parte en su compañía ganaron e descubrieron e sudaron en vuestro rreal servicio a su costa e misión padesciendo grandes y excesivos trabajos e nescesidades e aderezados como cavalleros de armas e cavallos e criados donde infinito número de naturales se an convertido e convierten de cada día especialmente con el ennoblecimiento desta vuestra rreal audiencia que vuestro presidente fernando de santillán asentó en esta ciudad de quito es agora el más principal rrefugio e amparo de todas estas partes por que por el buen gobierno justicia cumplida prudencia y celo católico de su persona todos concurren a ella por el premio y satisfacción de sus servicios e trabajos e los naturales para su conservación e conversión hallan lo que les conviene e los rreliгиозos por su doctrina todo favor conforme a vuestra rreal y cristianísima intención.

por que pido e suplico a vuestra alteza mande rrescribir e admitir las probanzas presentadas en nombre del dicho capitán don fransisco de belalcázar mi parte con la rrepresentación de algunos servicios del dicho adelantado e tomada información con el parescer desta vuestra rreal audiencia para ante vuestra rreal persona vuestra alteza lo mande hazer merce del título de mariscal de la ciudad de popayán que tubo el dicho adelantado su padre con provisión de dos mil pesos de salario hasta tanto que la provincia de popayán se rreforme e vuestra alteza le mande hazer mercedes conforme a la calidad de su persona y servicios por que está pobre e adeudado para que pueda sustentar su mujer e hijos que tiene, todos personas muy principales por que quiere vivir y permanecer en estos rreynos sirviendo a vuestra alteza como siempre lo a hecho pues será cosa

justa que en ello vuestros vasallos conozcan verificarse en el hijo algún premio de los muchos servicios del padre que tanto merecido conforme a la costumbre bien aventurada que vuestra alteza tiene el hazer mercedes a los que bien le sirven e para ello.—diego gonzález rrenger.

(Acompaña este escrito varias provanzas efectuadas en el 1564 en Santa Fé, Popayán, etc. Se refieren las preguntas y los testigos a las luchas civiles. Uno de ellos es Hernando de Cepeda de 50 años casado con una hermana de don Francisco de Belalcázar, el cual manifiesta que don Francisco es casado con doña María de Herrera de cuyo matrimonio tiene cuatro hijos).

V

Andrés Morales y Padilla.—«Historia de Córdoba.»—Manuscrito, 4 tomos folio.—Archivo municipal de Córdoba.—Estante 56. Tabla 1.—Números 15 al 18.

En el tomo II.—Capítulo 51, folio 453 dice.

...y en la conquista del piru que con tanta verdad y claro y buen estilo escribió Garcilaso Inca de la Vega, que con su vecindad de tantos años hónro esta ciudad de Córdoba, dice en el lib. I C. 15 de la 2 parte que cuando Franco pizarro paso al piru llevo en su compañía, fuera del Maestre escuela Hernando de Luque Obispo de Tumbes, al capitán Sebastián de belalcázar que adelante hubo título de Adelantado por cédula del emperador, sirvio valerosamente en todas las jornadas y guerras milagrosas peleaban ciento sesenta hombres con 40 mil y 50 mil indios, y cercado una vez de 200 mil les hicieron volver las espaldas con la ayuda del glorioso Santiago que aparecio en el aire, llamabase Sebastián Moiano el Adelantado, sus soldados le llamaron de Belalcázar por que era natural deste lugar cerca de Córdoba cabeza del condado, dize tuvo otro herma fabian ga. moiano ambos nacidos de un vientre con una herma Anassia Moiano cosa bien rara y particular, fué el Adelantado Sebastián de Belalcázar el conquistador y poblador de quito.

(Ramírez de Arellano en su «Catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba» cita este manuscrito al N. 1239, y según él, el autor nació en Puente Genil en 1583 y murió hacia el 1648).

Más noticias, que nos da Garcilaso sobre Sebastián de Belalcázar, y a que se refiere Morales y Padilla, son las siguientes:

«Eran caudillos, Sebastián de Belalcaçar (que así se dice aquel hermoso Castillo, y no Benalcaçar, como escriben comunemente).

Sebastián Belalcaçar, de su alcuña, se llamava Moiano, tomó el nombre de la Patria, por ser mas famoso, heran tres hermanos, dos Varones y una Hembra, nascidos de un parto. El hermano se llamó Fabián García Moiano y la hembra Anastasia Moiano; fueron valerosos a imitación del hermano mayor particularmente la hermana.

Esta Relación me la dió un Religioso de la orden del Seráfico Padre San Francisco, morador del famoso convento de Santa María de los Angeles, natural de Belalcaçar que conocia bien toda la Parentela de Sebastián de Belalcaçar».

(Historia General del Perú.—2.^a impresión.—Madrid, Nicolás Rodríguez Franco 1722, libro 1, de la 2.^a parte, folio 18).

VI

Archivo General de Indias. Sevilla.—Estante 1-Cajón 1-Legajo 1/28-R 2.

Relación sin fecha ni firma de los encuentros que tuvieron en el Perú el Adelantado Benalcázar, Alvarado, Almagro, Quesada y el capitán de los alemanes.

... (Roto). así pobló el primero pueblo del pirú que fe tan-garara que hes san miguel por otro nombre piura pobló el capitán venalcázar y quedó en él por tiniente de el marqués pisarro y para quedar le ofrecieron todos los que pasaron adelante partes de todo como a los demás capitanes y así las ganó y así estando en el cargo tuvo notisia de la gran riqueza de el dorado y procuró azer gente y se partió con ella y llegado a Riobamba tuvo notisia de que españoles que avían entrado en la tierra por la vía de puerto viexo y así se detuvo algunos dias para entenderlo mejor y supo como era don pedro de alvarado con mucha gente y vistos los unos a los otros pasaron muchas razones en que cada uno pretendía la tierra y como el capitán benalcázar y almagro tuviesen menos gente uzaron de un aviso que fué mandar a las puertas de los ranchos poner

piedras de moler maíz y azer pan y chicha y mandó matar muchas ovexas y carneros de la tierra y como los contrarios viesan la abundancia de comida y seruício se començaron a pasar a la parte del capitán benalcásar y visto esto por don pedro de alvarado trató de consiertos y fué que le pagasen dos nauíos y un galeón que dejaua el puerto y el gasto que avía echo con los soldados que traía que se volveria a guatimala de do auía salido visto por los capitanes almagro y benalcásar lo tuvieron por muy bueno y así capitularon con el don pedro de alvarado señalase las personas que fuesen al governador y que trayryan la moneda que fueron ochenta mil pesos y así señaló a garsi salgini y a diego de mora los cuales traxeron recaudo y así se boluió a guatimala y por que no savían en que pararían los negocios pobló antes desto el capitán benalcásar un pueblo en Rio Bamba y hizo alcaldes y regidores y fueron alcaldes christóval de ayala y fulano varela y concludos los negocios y ydose alvarado se despobló el pueblo que estaua poblado con aditamiento.

Salió de allí el capitán benalcásar con toda la gente que le quedó por que algunos fueron arriba con don diego de almagro y viniendo caminando el canpo llegó a quito donde agora hes el asiento y ciudad y allose una fuersa allí de las cercas echas a mano de los naturales para defensa de los yndios de gera y así por esto como por aver muchos tanbos y casas en las cuales avía mucha comida de todo xenero y mucho ganado de abexas de la tierra y mucha ropa y muchas xollas y yndias ofresidas al sol que ellos... (Roto) poblar allí y así se poblo año de mil quinientos treinta y quatro al cabo de el fueron alcaldes juan de anpudia y diego de tapia y rexidores francisco garcía de touar y juan dias ydalgo y otras personas echo esto comenxó a azer el apuntamien de la tierra y acordó ynbiar xente adelante, con un capitán para ver y describir lo que avía y señaló al capitán pedro de añasco de sevilla, que fuese asta donde dezia las quillasingas que es el valle de atrás que hes donde agora esta poblada la cibdad de san juan de pasto y los quillasingas quiere dezir oro en las narizes i llegado allí el pedro de añasco con su xente, desde a pocos días hizo mensajero al capitán benalcásar dando quenta de donde auia llegado y delo que le paresia de la tierra y que hera muy poblada y que tenía notisia de adelante ser tierra mui rica y mui poblada y para esto enbio cinco soldados de a cauallo y muy a la lixera y que

pasasen de noche por las poblaciones el uno hera alonso lobon y el otro garsi noble y el otro francisco hernandes rapozo y otros dos y llegados y dada notisia de todo y las ciertas que trayan acordó el benalcázar enbiar más xente y asi mando a percibir al capitán anpudia alcalde que era se aprestase y fuese con más xente de pie y de cauallo asta do estaua el pedro añasco con la que tenia y la tomase toda en si y con la una y otra pasase adelante y asi lo hizo y xunto toda fue asta el río grande de cali.

El capitán benalcázar después que repartió la tierra de quito quizo e ir asta guayaquil y azer más xente, y asi lo hizo y de a pocos días voluio con suma de soldados de pie y de cauallo y acordó ir en demanda de los capitanes y xente que avia enviado y asi fueron marchando oras por su rastro oras fuera del descubriendo más poblaciones asta que llego al río grande de cali y como fuese ynvierno y no se pudiese pasar el río, ordeno de azer allí un barco para pasar y estando en esto el anpudia y su xente que estauan seys leguas de allí en arroyo hondo que agora hes... (Roto). tuuieron nuebas de que otra gente de españoles en el Río grande y asi enbio anpudia de noche nadadores que pasasen el río y supiesen quien eran y teniendose no fuese gente estraña hizo poblar y púsole la villa de anpudia y hizo alcaldes a francisco de cieza y a solano quiñones y sabido de los que ynbio como hera el capitán belalcázar uino aber con ciertos soldados y vistos los unos por los otros y dada la obediencia a su capitán belalcázar se acordó de que la mitad de la xente fuese descubriendo por desta parte del río y la otra mitad por de la otra parte, y que en viendo ahumadas era señal de diesen vuelta y se xuntasen todos en la villa de anpudia, y asi fue por desta parte migel muño y de la otra parte capitán benalcázar, y asi llegó por de aquella parte asta anzerma descubriendo y el migel muños asta cartago y visto las señales que avian quedado entre ellos se voluieron de allí los unos y otros llegados a la villa anpudia se despobló y se fué a poblar a popayán dexando a migel muñoz, con xente para que voluiese atrás a los gorones y poblase un pueblo el cual lo hiso asi y no pudiendose sustentar por ser la xente muy velicosa se despobló y se uino a poblar a cali donde agora esta poblado el capitán benalcázar llegó a popayán y en ella pobló la cibdad que agora es y en el mismo asiento bispera de pascua de nauidad siendo alcaldes francisco garcía de touar y alonso

sanchis mayte el año de treynta y ocho y así poblado y echo su repartimiento la mayor parte de el acordó ir a dar cuenta de lo que quedaua echo al marqués francisco pisaro y ydo los de popayán salieron con touar dexando recaudo en la cibdad y yendo con los coconocos los soldados y capitán caminando por las montañas y sienagas deysnosis descubrieron lo de timana y neyua y paresio otro mundo y asi uinieon con gran alboroto diziendo que hera otro mexico y de ello se dió luego notisia al capitán benalcázar el qual hizo mucha xente y voluio a popayán y aderesose para entrar en busca de el dorado que entendio era haquel y así entró y fue descubriendo asta bogota donde se tocó con don francisco ximénes de quezada y allí les dió orden como poblasen y el se echo el río abaxo en una barca y fue a castilla y truxo la gouernación de popayán y adelantado del dorado.

VII

Archivo general de Indias. Sevilla.—Estante 1-Cajón 4-Legajo 4/9.—Año 1545.

Prouanca ad pertuanm res memoriam hecha en esta cibdad de cali ante la justicia della a pedimento de francisco de rodas en nombre del señor adelantado e gobernador don Sebastián de belalcázar sobre lo en ella contenido—va cerrada y sellada (*Trata de la conquista de Quito*).

En Cali dos de Marzo de 1545.

Muy noble señor pedro ximénez, alcalde ordinario en esta cibdad de cali por su majestad francisco de rrodas en nombre del adelantado don sebastián de belalcázar governador e capitán general destas provincias de popayán por su majestad por uirtud del poder que del tengo ante vuestra merced parezco e digo que yo quiero en nonbre del dicho mi parte hacer cierta provança ad perpetuan rrey memoria como en nonbre de su majestad y del marqués don francisco piçarro que aya gloria descubrió y pobló la ciudad de san francisco del quito e sus provincias e como andando conquistándolas el dicho mi parte ganó un peñol muy fuerte donde estava un cacique que se llamava coco copagua con gran cantidad de gente de guerra donde estaban hechos fuerte e con cierto ardiz de guerra que tuvo tomó el dicho peñol e la gente que en el estava el cual dicho peñol

como otro que tomó que se dize de oramina se ha de pedir a su majestad por armas para el dicho mi parte e para que conste ser verdad e aver tomado los dichos peñoles por donde rredundó mucho provecho a la tierra e a la pacificación della *siguen la fórmula judiciales pidiendo que sean examinados los testigos por las siguientes preguntas).*

1.—primeramente sean preguntados si conosen al dicho adelantado don sebastián de belalcázar e a mi el dicho francisco de rrodas e si conocieron al marqués don francisco piçarro que aya gloria.

2.—Yten si saben que en nombre de su majestad e del dicho marqués don francisco piçarro el dicho mi parte con gente de pie e de cavallo descubrió todas las provincias del quito e las pacificó o la mayor parte dellas e pacíficas pobló en nombre de su majestad y del dicho marqués la cibdad de san francisco del quito y que en ello hizo muy gran servicio a su majestad y a la corona real de castilla.

3.—Yten si saben que así mismo el dicho mi parte andando en la dicha conquista con el ardiz que para ello tuvo, tomó e ganó un peñol que se decia de oromina e después tomó otro peñol que se dezía ser de copagua ambos señores de la tierra en los quales dichos peñoles estaua muy gran cantidad de gente de guerra hechos fuertes con los suyos y con la buena astucia y diligencia quel dicho mi parte tuvo con la gente que consigo tenía ganó los dichos peñoles sin rriesgo despañol alguno, porque fué de noche guiándose por ciertos luceros para la subida a los dichos peñoles por que de día no fueran parte por aver la multitud de yndios que en ellos avía y los españoles pocos e por causa de ganarlos todas las dichas provincias del quito vinieron de paz y a dar la obidiencia a su majestad y así pacífica la tierra, pobló la villa de san francisco del quito e si saben que en ello hizo muy gran servicio a su majestad y abmento a la corona rreal de castilla así por las grandes minas que en la dicha villa sean descubiertó como por aver el descubiertó toda esta governación e provincia por cabsa de aver descubiertó conquistado y poblado las dichas provincias del quito como dicho es.

(Declaran el capitán Juan Díaz Hidalgo, Hernando Bernaldo de Quirós, Pedro Cobo y Cristóbal Quintero).

VIII

Archivo General de Indias.—Sevilla.—Estante 2.—Cajón 2.—Legajo 2/15.—Año 1535.

Carta del licenciado Gaspar de Espinosa a S. M. sobre las conquistas de Benalcázar.

S. C. C. M.

Después descripta otra que va en este mesmo navío por la qual ago relación a V. M. del estado en questá lo destas partes especial lo de la culata del golfo de uraba y de la provisión que hizo el Gobernador Francisco de barrio nuevo en Julián Gutiérrez syn muy parecer antes contra sucedio quel Julián gutiérrez y la gente que con el yba fueron desbaratados por Pedro de Heredia y su gente con arto daño y muerte de algunos españoles como V. M. mandara ver por la ynformación que de ello se enbía en esto mesmo navío e yo tuve por averiguado que avía de parar en esto y aun estava ello vien claro, yo no fuy parte para estorballo ello estava todo bien rebuelto estos gouernadores de acá son tan consentidos que osan hazer todo lo que se les antoja V. M. mandara proueer en el caso lo que más sea servido (1).

Ansy mesmo a los veynte e cinco deste mes de Octubre vino un barco del puerto de payta ques de la ciubdad de sant miguel en el Perú ansy por cartas como por rrelación son las nuevas primeramente que en las prouincias del quito ha descubierto el capitán benalcázar tierra muy poblada y muy rica de oro y plata y especería y allado y descubierto el río donde nacen las esmeraldas y otras cosas maravillosas enbiome el capitán benalcázar un traslado de la mesma carta que le escribió el mesmo capitán que le enbió adelante aver aquella tierra el qual embio con esta para que V. M. lo mande ver el capitán benalcázar le tomó la nueva estando poblando un pueblo que vino a poblar en esta costa en un río que se dize de los cana-

(1) Aquí hay una nota marginal que coje el párrafo siguiente que dice: «este traslado desta carta que dizen que envió espinosa del capitán benalcázar no vino con su carta que se le divió oluidar—hay una rúbrica.

les ques en la avaya y parage de la ysla y de la puna y de tunbez y de allí yrse luego con la gente que ha podido recoger y cauallos y armas y aparejos de guerra a juntarse con aquel su capitán para yr en demanda de aquella tierra dorada y conquistar y descubrirlo todo lo demás que pudiere por aquella parte. El gastó todo lo que tenya otra vez y lo que pudo aver de sus amigos y compró cantidad de cauallos y todo lo demás necesario que pudo aver en san miguel los cauallos mill y novecientos pesos de contado y recogió cantidad de gente a los cuales ansi mesmo socorrió y ayudó con lo que pudo.

Este capitán benalcázar ha salido muy escogido hombre y buen capitán y cuando conmigo anduvo en la conquista desta tierra siempre fué uno de los más señalados compañeros que tuvo la conquista.

(Sigue hablando de Almagro y Pizarro).

IX

Archivo General de Indias.—Sevilla.

Estante 2.-Cajón 2.-Legajo 2/15.

Carta a Su Majestad de Sebastián de Belalcázar, avisando su llegada y diciendo que el Adelantado Andagoya se había metido en su gobernación de Popayán. Nombre de Dios, 21 de Diciembre de 1540.

S. C. C. M. Desde la gomera escriui a Vuestra Magestad de mi llegada a aquella ysla y lo que en ella me sucedió en esto no tengo que avisar a vuestra a magestad sinó que yo llegue a este puerto del nombre de Dios y halle aquí unos vecinos de la ciudad de popayán y cali y me han dado nuevas como el adelantado pascual de andagoya se ha metido en mi gobernación de popayán y echose recibir por gouernador en toda la prouincia por fuerca y gente armada, atemorizando a unos y (un renglon ilegible por rotura del documento) Yndios de repartimiento y otras muchas cosas y a todo ello ha embiado ciertas informaciones a vuestra magestad ara tres meses diciendo que por que faltaron dos capitanes que yo dexe cuando yo parti para españa a dar cuenta a vuestra magestad los cuales murieron en un recuento y que la tierra estaba muy perdida y no se podia com-padecer y sin gouernador que la rigiese y gouernase y que todos los cauildos de los pueblos de toda la prouincia le recibian con

muy buena voluntad y muy pacíficamente lo cual es de toda falsedad por que para hazer las dichas informaciones hizo jurar a algunos vecinos de popayán y cali por fuerça para que dixesen y dispusiesen a su voluntad y a otros muchos criados y allegados amigos de el dicho adelantado andagoya como vuestra magestad vera por esta sumaria información que hizo tomar en esta ciudad del nombre de dios por ante juan a juarez alcalde ordinario della por muchos que se hallaron presentes en popayán al tiempo que entre en la dicha mi gouernación, el dicho adelantado los quales son personas honrradas y fidedignas y esto digo por que vuestra magestad sepa la verdad de lo que ha pasado y pasa y no sera lo que con testigos atemorizados e induzidos han testificado en contrario de la verdad como lo entiendo con los mismos testigos forçosos llegando a popayán prouar y enviar a vuestra magestad ynformación verdadera de todo ello por donde vuestra magestad vera claramente que el dicho pasqual de andagoya no ha hecho cumplido ni guardado lo que por la provisión real de vuestra magestad le fué mandado y que todas estas providencias que ha hecho ha sido por evadirse de la cabsa que en tal desacato contra los mandamientos de vuestra magestad a caido y cometido y más que dezir, que él y sus capitanes han descubierto y poblado algunos pueblos de la dicha gouernación los quales e yo descubierto e mis capitanes en mi ausencia poblado y el de algunos pueblos dellos a mudado los nombres que yo les dexe puestos y por que de la breve ynformación que sobre esto a vuestra magestad embio, se vera manifiesta la verdad a vuestra magestad suplico lo mande remediar y prouer lo que fuere justicia como yo no soy agrauiado y vuestra magestad deseruido u no permita que en su real consejo se admitan semejantes informaciones hecha con siniestra relación como lo son y están todas a causa (el mismo renglón de la cara anterior sino por el dorso, ilegible por rotura del documento).

también sabrá vuestra magestad como por su provisión Real me hizo merced de que quanto yo lleuase a mi gouernación para proveimiento della y de mi casa por término de cinco años no pagase derechos de almoxarifadgo ecepto de esclauos que los oficiales de vuestra magestad que residen en esta ciudad, me a valian los cauallos que traigo mios y de mis criados y lleuan derechos a siete y medio por ciento, suplico a vuestra magestad lo mande proueer como no se me lleue estos derechos de almo-

xarifadgos de los dichos cauallos como vuestra magestad lo tiene mandado nuestro señor la persona de vuestra searea católica magestad guarde y por largos años acresiente con aumento de mayores Reinos y señoríos como los criados de vuestra magestad deseamos, en nombre de dios a XVII de diziembre de 1540. años.

Sacra Cesarea Católica Magestad muy humilde criado que los reales pies y manos de vuestra magestad besa,

sebastián belalcázar.—(rubricado).

(CONTINUARÁ).



BIBLIOGRAFIA

Mosen Diego de Valera. Crónica de los Reyes Católicos. Edición y estudio por Juan M. de Carriazo. Madrid, 1927.

De esta interesantísima Crónica, son especialmente importantes para Córdoba los capítulos siguientes:

Capítulo XLVIII. De como estando los yllustrísimos señores reyes don Fernando y doña Isabel en la cibdad de Cordoba determinaron de fazer guerra al reyno de Granada. E del consejo que sobre esto se ovo; e de los grandes que en ello se hallaron.

Cap. XLIX. De como... el rey nuestro señor... venido a Córdoba dió el maestradgo de Calatrava a don García de Padilla, clavero de aquella horden.

Cap. L. De como el rey nuestro señor se volvió a la cibdad de Córdoba en el año de ochenta y tres.

Cap. LII. De la victoria que ovieron don Diego Fernández de Córdoba Conde de Cabra, y el Alcayde de los Donzeles señor de Luzena, del rey de Granada Muley Abdili, donde este rey fué preso e mucha de su gente muerta.

Cap. LIV. De una gran vitoria que el Marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León, e Luis Puerto Carrero, señor de Palma, ovieron de los moros.

Cap. LVIII. ...E de como el Conde de Belalcázar fué muerto en Casarabonela, ferido de una saeta por la verija.

Cap. LX. De como estando el rey don Fernando e la reyna doña Isabel en Sevilla, en la Semana Santa del año de N. R. de mill y quatrocientos y ochenta y cinco años, se partieron de allí para la cibdad de Córdoba...

Cap. LXVI. De como el rey don Fernando se partió de la cibdad de Córdoba dexando allí a la reyna doña Isabel su muger, sábado por la mañana, bispera de pasqua de Sancti Spiritus, a quinze días del mes de mayo del año de N. R. de mill y quatrocientos y ochenta y seis años.

Crónica de España, por Lucas, Obispo de Túy, preparada por Julio Puyol. Madrid, 1926.

Página 185. En la hera de quinientos e ochenta y dos, en el año quinzeno de Justiniano, muerto Teudiselo, Agilia rey fué establecido, que reynó por quinze años. Este, moviendo batalla contra la cibdad de Córdoua, como en menospreciando la fe católica fiziese ynjuría al cuerpo del muy bienaventura-

do mártir Açisclo y su puerta y logar ensuziase como a non sagrado, ordenó contra los cibdadanos de Córdoua batalla y meresçio auer penas conuenibles que los sanctos le dieron, por que seyendo presentes a la venganza, en la batalla ferido perdió a su fijo con grande parte de la hueste, y perdió todo el thesoro con señaladas riquezas, y él vencido, fuydo con mezuino miedo, se recogió en Mérida.

Pág. 217. Las sillas subiectas a la metrópoli de Seuilla, que fasta aquí auía seydo prima sede de las Españas, partimos en esta manera... Astigi tenga de Sotella fasta Pared. Córdoua tenga de Pared fasta Ubeda, de Gala fasta Rona Egabro tenga de Ubeda fasta... Sueta.

Pág. 306. Cap. XXVI. «De algunas cosas e gestas del Rey Ordoño». Describe las batallas de San Esteban de Gormaz, Valdejunquera, y otras de Abderramán III.

Pág. 326. Cap. XXXVII. «Que yntroduze de los fechos del rey Almanzor».

Pág. 329. Cap. XXXVIII. «De esse mismo Almanzor».

Cap. XXXIX. «Como fué vencido el rey Almanzor por Vermudo rey».

Pág. 33. Cap. XL. «De Adamalec rey de Córdoua».

Pág. 372. Cap. LXIX. «Como el dicho rey Alfonso por guardar su fé ayudó a Alimaymón rey, contra el rey de Córdoua».

Pág. 393. «También cercó (Alfonso VII Emperador), a Córdoua la gran cibdad silla del reyno de los bárbaros, y salieron los moros a él e diéronle la cibdad con tal condición: que los moros morasen en ella y los christianos fuesen en la torre de essa cibdad; más aunque los moros auían jurado a nuestro emperador de le ser fieles vassallos e de su fijo, pasando el tiempo mentieronle, porque nunca los reyes de los moros guardaron a los christianos la pleytesía de fieldad. Tomó entonces el emperador el muy fuerte castillo de Montoro y puso en él ayuda de muy fuertes varones. Y después desto cercó a Baeza...

Pág. 428. Cap. XCIV. Como el dicho rey Fernando ganó a Córdoua y otros castillos y lugares... En este tiempo, unos varones cathólicos nobles, de la frontera, que auían nombre almogáuares, apañada gran muchedumbre de los suyos, entraron de noche a furto a la frontera de los moros e tierra dellos; los cuales, como viniessen a Córdoua y los bárbaros guardadores de los muros de essa cibdad velasen mal, entraron la gran cibdad de Córdoua por escalas y cuerdas y ganaron gran parte de las torres y muros; y como peleassen fuertemente contra los moros y matassen dellos muchos, aquexosamente enbiaron mensajeros al rey Fernando que viniese en socorro. Era en ese tiempo en aquellas partes un señor muy poderoso, Aluaro de Castillo, y viniendo al socorro aquexoso en ayuda de los christianos, fincó las tiendas fuera de Córdoua. Eran muy pocos los christianos, auido respecto a los moros más cadaldía con la ayuda de Dios, auían vencimiento. Más de quanta grandeza de corazón aya

seydo el rey Fernando, de aquí se puede conocer: que en esse tiempo y punto dixo a los de Benauente y Zamora y los otros de alderredor: «Si alguno me es amigo y fiel vassallo, sígame». Era entonces inuierno muy llouioso y como no touiesse consigo cient caulleros entró osadamente por la frontera del reyno de León y con pocos vino a Córdoua. E cometió grande temor y dolor a todos los amigos del rey Fernando como supiessem auerse puesto el rey en tanto peligro aquexauanse todos de acorrer a tan gran señor, más enbargáuanles los ríos que yuan llenos de la tempestad de las lluias; mas el rey Fernando estaua fuerte y no espantado y feria fuertemente a los moros con los suyos; y como no pudiessem los christianos bedar a los moros la entrada y salida, porque vedándolo el grand río Guadalquiuir, no podían passar a la otra parte, e los moros entrauan e salian por la puente, el rey Fernando hizo hazer balsas y nauíos de madera y cuero, y esse rey passó primero con pocos. Entonces fué vedada la salida y entrada a los moros y tomó el rey el castillo que estaba en essa puente; y fué cercada la cibdad de Córdoua enderredor, hallegándose la hueste de los christianos; y como cada día peleasen de cada parte fuertemente con cuchillos y dardos mortales, los moros, vencidos con hambre y muchos trabajos, dieron la noble cibdad de Córdoua al glorioso rey Fernando, y partiéronse essos moros y metiéronse en las otras villas de los sarracines. Y entró el rey a Córdoua con gran gloria y alegría, y desterrada toda la suziedad de Mahomath, los sagrados pontífices acabaron diuinales misterios en essa cibdad en la fiesta de los Apóstoles Pedro y Paulo, a honrra de Nuestro Señor Iessu Christo y María su madre, Reyna de los cielos; y aquel grande oratorio de los sarracines honrráronlo al nombre de María, madre de Dios; y fallaron ende las campanas que en otro tiempo Almanzor rey de Córdoua auí traydo de la yglesia de Sanctiago, y el rey Fernando fizolas leuar en los onbros de los moros a la yglesia del Apóstol Sanctiago. Fué tomada la cibdad de Córdoua en jueves en la era de mill y dozientos e setenta e quatro años; y tornosse el noble rey Fernando a Toledo...

Spuren Lukans in der spanische Dichtung, por Clotilde Schlayer, Doctora en Filosofía y Letras en la Universidad de Berlín. Heidelberg, 1928. 100 páginas.

Interesante trabajo en el cual estudia su autora la huella de Lucano en la Poesía española, especialmente en otros cordobeses como Mena y Góngora, con sugestivos cotejos e investigaciones sobre trabajos clásicos de la literatura española, que han sufrido aquel influjo.

Gongorism and the Golden Age. A study of exuberance and unrestraint in the Arts, por Elisha K. Kane, with decorations by the autor. Chapel Hill. MCMXXXVIII. The University of North Carolina Press.

De esta espléndida obra hizo un resumen nuestro Miembro Dr. D. J. Carandell, leído en sesión de nuestra Academia, que insertamos íntegro en este mismo número. A continuación traducimos la breve esquisse del propio autor de la obra:

«Estrangulando la vida del arte, incluso en lo más selecto, con frecuencia ha aparecido un monstruoso crecimiento no solamente en la literatura sino también en la música, arquitectura, y pintura, con tal pujanza que deja en su despertar una desamparada y bizarra escuela de ismos. Mr. Kane se ocupa en la cuestión y comienza su tarea mostrando cómo el imagismo huérfano de ingenio de nuestro verso libre, de nuestra música, inclinada hacia la distracción por medio de ruidos, gritos, mugidos de vaca y disparos de pistola; de nuestros rasca-cielos que intentan disimular sus pesados perfiles macizos mediante pináculos góticos; nuestra escultura urdida y adornada con luces eléctricas, espejos y borracheras simboísticas—todo tiene tras sí un motivo de consanguinidad o parentesco.—Así dice Mr. Kane: «Hay, en una palabra, un esfuerzo frenético encaminado a esconder la desnudez de imaginación debajo adornos vulgares y charros. Faltando a muchos de los protagonistas de estas artes incluso los rudimentos de talento y de técnica, hay, con mayor motivo, mucha insinceridad, siempre más o menos inconsciente, en la jactancia y bravatas con que dicen ellos ir en la vanguardia del arte «emancipador». Los encontramos excusando crudezas y primitivismo y disparates como el imaginismo, y vemos cómo pretenden que debajo de lo que no es sino una obvia carencia de ideas hay una sutil profundidad. Por otra parte, a despecho de la propaganda estrepitosa de este arte, existe otra causa, mucho más profunda, la cual hace que parezcan inevitables las variadas piruetas grotescas, y que es una especie de destino artístico que origina remolinos fantásticos y curiosos, contra corrientes semisumergidas para ser formadas en el despertar de toda era de alguna importancia.»

Este volumen traza el desarrollo de una locura por el arte fantástico, completamente semejante en esencia a la de los tiempos actuales, pero acaecida tres siglos há, en cuya virtud el punto distante de vista permite ver sus caprichosas producciones con la mejor perspectiva. La edad de oro en España fué un período de riqueza y de gloria y magnificencia—el cual dió lugar a vuelos fantásticos que terminaron en el caos. Para los admiradores, poetas de su tiempo, Góngora fué el «Homero de España», el «Cisne de Córdoba». Pero hoy su nombre se ha transformado en un símbolo para un arte moribundo y para una literatura viciada. Mr. Kane estudia el movimiento gongorístico en la poesía, en el drama, en la escultura, en la arquitectura, en la pintura, y en la música, y muestra de una manera clara el conjunto de relaciones entre lo grotesco que informa a esta edad de oro con lo grotesco de nuestros días.

Comentarios a dos sonetos de Góngora, por Juan Millé y

Giménez. Exto. de *Humanidades*, tomo XVIII, págs. 93 a 102. Buenos Aires. 1928.

Un nuevo trabajo de Juan Millé y Giménez, ilustre español, que en la Argentina pone muy alto el pabellón intelectual de nuestra nación, llega a nuestras manos. Se titula *Comentarios a dos sonetos de Góngora*, y desentraña los arcanos de las incisivas composiciones, aunque, en verdad, no demasiado virulentas, que el insigne cordobés dirigió a los que criticaron su poema las *Soleidades*, y contra D. Francisco de Quevedo. La erudición de Millé es portentosa amena y nada engolada. Su estilo es llano, castizo y atrayente. Y su agudeza analítica extraordinaria. Por todo ello en nuestra admiración lo situamos en el mismo plano en que colocamos a Menéndez Pidal, Rodríguez Marín, Sainz Rodríguez y a nuestros más altos valores en la crítica y comentario de clásicos.

Y vaya como remate este juicio acertadísimo, que encontramos en el trabajo que comentamos: «Seamos gongoristas, pues...: pero leamos a Góngora, y tratemos de entenderle. ¿Entienden a Góngora la mayor parte de los modernos gongoristas? Dios me perdone; pero creo que muchos se contentan con admirarle.» Aún puedo añadir que algunos de los que más alaban son de los que menos lo entienden.—*J. M. de A.* (De *A B C* Madrid).

Pérez de Urbel, Fray Justo: «San Eulogio de Córdoba». Colección Vidas de Santos Españoles. Madrid. Editorial Voluntad 460 páginas. 7'50 pesetas.

La casa Voluntad instituyó un premio para remediar la ausencia de buenos libros hagiográficos, y lo ha concedido por primera vez a un benedictino, fray Justo Pérez de Urbel, por su obra «San Eulogio de Córdoba».

En ese «San Eulogio» hay un benedictino que debe ser gran cumplidor de la regla. En las páginas de su libro, y por algún desconchado, se ve el fondo de la oración y del trabajo, muy bien disimulados ordinariamente con el suave correr de la pluma y la serenidad con que afirma sin hacer apenas reclamo a la erudición.

La empresa de escribir la vida de San Eulogio de Córdoba es una valentía. Dozy, en su «Historia de los musulmanes de España», y otros autores que del mártir han hablado nos lo presentan como iluso, fanático, rebelde, perturbador de la vida tolerante musulmana, y en ello no creemos que haya habido pasión o que todo haya sido pasión. ¿Quiere creer fray Justo que en algunos capítulos de su obra parece también el santo lo que Dozy no cuenta? Y no creemos que en su pluma haya pasión, y mucho menos racionalismo.

El efecto viene por modo natural de las fuentes árabes y de la gran vehemencia de los escritos del mismo San Eulogio y sus contemporáneos. Falta el conocimiento perfecto de varios aspectos de la época, y a medida que los conocemos se equilibra y armoniza la razón que tuvo el mártir para empujar a muchos al martirio, para ir él a él gozoso y alegre.

De cuanto nos dice el autor en ese libro de la causa del hispanorromanismo, de la intolerancia de los musulmanes, demostrada por Julian Ribera, Asin Palacios y otros arabistas, no sale todavía la razón convincente del ardor de Eulogio: brota, sí, de la contradicción de su espíritu naturalmente contemplativo—que, entre otros fines, buscaba ansiosamente la renovación literaria del latín ya perdido de su época—, de su carácter sosegado, con esa acción heroica, como superpuesta a sus gustos, que lo llevó a la muerte, y no solo ciertamente.

Ahí está la razón; y en el libro, el estudio psicológico de esas contradicciones, clave para buscar el verdadero motivo, es lo más notable. Hallándose fray Justo en camino de desentrañar el suceso que todavía tiene algo de misterio, deseamos que no abandone sus estudios. Puede que al fin nos demuestren sus obras la certeza de la impresión que la que ahora ha publicado nos ha producido, o sea que los cristianos españoles provocaron la persecución con el objeto de salvar su cristianismo, que por comodón y frío estaba en trance de muerte.—*J. M. Ruiz Manent. (El Sol, 25 octubre 1928).*

La cuestión de Osio, Obispo de Córdoba, y de Liberio, Obispo de Roma, por Francisco Sureda Blanes. Madrid, 1928.

España Virgen, por Waldo Frank. Traducción del inglés por León Felipe. Revista de Occidente, Madrid, 1927. Un tomo de 276 pgs.

Maravillosas sugerencias sobre Córdoba y el espíritu andaluz en general, dentro del marco general de España.

La España incógnita, por Kurt Hielscher. Edición española. Espasa-Calpe.

En el prólogo dedica breve impresión a la Mezquita de Córdoba. De sus espléndidas láminas dedica diez, 50-60, a Córdoba, casi todas a la Mezquita-Catedral.

Spanische Stadte. Ihre bauliche Entwicklung und Ausgestaltung. Dos tomos, por Oskar Jurgens. Editor d. Friederichsen & C.^a. Hamburgo.

Alcolea, por Augusto Riera. La Novela Histórica, ediciones Iberia, Barcelona, 1928. 128 pgs.

Apuntes para la Historia de Nueva Carteya, por Francisco Merino Cuevas. Madrid, 1915. 148 pgs. 8.º

Gran Madre y mejor Madrastra, novela corta de ambiente

cordobés, por Luis Ruiz de Castañeda, premiado en los Juegos Florales de Córdoba de 1928. Córdoba. Tipografía Artística, 1928.

El engrandecimiento de Córdoba, folleto de 32 pgs. en 8.º menor, por Eduardo Alvarez Gines. Córdoba, 1927.

Algunas consideraciones sobre el paludismo en la campiña cordobesa, por el Dr. D. Eduardo Tello Amador, Médico de Pedro Abad (Córdoba). Trabajo premiado en el Concurso de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada. Granada, 1928. 56, pgs.

Memoria Higiénico sanitaria del término municipal de Córdoba, por el Dr. Juan Romaguera Mora. Laureada con el premio del «Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Córdoba». Córdoba, 1927. Imp. «El Defensor».

Colonia escolar de altura. Año 1927. Córdoba. Memoria de la expedición de otoño a Cerro Muriano, por D. Felipe Lucena Rivas. Córdoba. Imp. «La Española».

Trabajos de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba durante el curso de 1927-28. Córdoba, 1928.

La obra de la Diputación Provincial de Córdoba en su Casa Central de Expósitos. Memoria correspondiente a los años 1926 y 1927.

Pantano del Guadalquivir. Memorias premiadas en el Concurso de 1923. Datos sobre la transformación de secanos en regadío. Córdoba, 1925. Un tomo en 8.º de 294 pgs.

Los toros, la afición y el obrero del campo. Conferencia dada en el Centro Instructivo Obrero de Cabra, en la noche del 31 marzo 1927, por Juan Carandell. Cabra, 1927. 24 pgs.

Pedro de Mena, escultor. Homenaje en su tercer centenario, por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Málaga. 1628-1928.

Fotografías de algunas de las esculturas de Mena en Córdoba.

Notas Cordobesas (Recuerdos del pasado). Tomo IX, por Ricardo de Montis Romero. 1928. Imp. del «Diario de Córdoba».

Autores Cordobeses

La peligrosidad de los Alienados en sus aspectos teóricos y prácticos, por el doctor M. Ruiz Maya. Córdoba. Imprenta «Moderna». Un folleto. 1928.

Márgara, novela por Salvador Bueno Moreno. Un tomo 1928.

Saetas populares recogidas, ordenadas y anotadas, por Agustín Aguilar y Tejera. Madrid. Compañía Iberoamericana de publicaciones. Un tomo. 1928.

El Preceptor de la Juventud, por Eduardo Romero y Carlos Estefanía oficiales de Correos. Córdoba. Imprenta Caparrós. Un tomo. 1928.

Recuerdos de Feria, por Francisco J. Montilla. Córdoba. Imprenta Alcalá. Un folleto. 1928.

Humos de Rey. Boceto de novela original de Paquita Montilla. Imprenta «Mundial artística». Madrid. Un folleto. 1928.

¡Es tan bello soñar!... Novela corta por Juan Agustín Moreno. Córdoba. Tipografía Artística. Un folleto. 1928.

El País del sol. Montoro. Publicaciones del Real Turing Club de la Revista «Andalucía». Córdoba. Imprenta Alcalá. Un opúsculo. 1928.

En el camino, drama en tres actos en verso de Tomás Rivera Delgado. Córdoba. Imprenta «La Española». Un folleto.

Vibraciones de mi lira. (Poemas) por P. Gonzalo de Córdoba con un prólogo de José E. Lagonazzini Jerez. Tipografía Plaza del Carmen, 1. Un tomo. 1928.

Historia de la civilización española en relación con la universal, por Antonio Jaén Morente. Un tomo. 1928.

Más de cinco lustros de Teatro, por Daniel Aguilera Camacho. Imprenta de «El Defensor de Córdoba». Dos tomos.

Una semana en París. (Colección de crónicas de un viaje a la bella metrópoli francesa) por Antonio Ramirez. Córdoba. Tipografía Artística. Un tomo.

Quimismo fraccionado, por Enrique Luque Ruiz. Tesis doctoral. Revista española de Medicina y Cirugía. Madrid, 1927. Tirada aparte.

Reediciones

Cancionero de Baena. Reproduced in facsimile from the unique manuscript in the Bibliothèque Nationale. Foreword by Henry R. Lang. The Hispanic Society of América. Printed by order of the Trustees. New-York, 1926, fol.—Es una reproducción del *Cancionero*, íntegro, en magníficos fototipias, que pone al alcance de los eruditos este curioso texto antiguo, hoy solo conocido por las ediciones de Ochoa y Pidal (1851) y Michel (1860). El señor Lang analiza las 583 composiciones auténticas de que a su juicio consta la obra, debidas a 55 autores, y examina someramente los méritos literarios e importancia histórica de la compilación y escuelas en ella representadas, estimando este prologuista que por personificar la unidad de las tres nacionalidades poéticas peninsulares, por la variedad de tipos métricos que encierra, por sus muchas indicaciones de carácter doctrinal y por lo copioso de la colección, el *Cancionero* puede ser el punto de partida de amplio trabajo crítico sobre los estilos líricos de la Península. (Analizado en «Revista de Filología Española», XV, 1928, 1.º).

Pérez de Oliva. **Diálogo de la Dignidad del hombre.** Madrid. Compañía Ibero-americana de Publicaciones, 1928.

Juanita la Larga, por Juan Valera, edited by *Lansig, R.* ol Simmons College, Boston XI × 256 pgs. (159 text, 18 notes, 20 exercises, 69 vocabulary).

Manuscripts in the Library of the Hispanic Society of América. Alfonso Rodríguez of Zaragoza, Córdoba, 31 December

1454. Manuscript B 2 edited by D. Savage. New-York, 1928, 16 páginas.

Don Alvaro o la fuerza del sino. Drama en cinco jornadas de don Angel de Saavedra, Duque de Rivas, edited with Introduction, Notes, and Vocabulary by S. L. Millard Rosenberg and Ernest H. Templin, both of the University of California at Los Angeles. XXX × 193 pgs. Longmans, Green & Co., 1928.

Don Alvaro o la fuerza del sino. Drama en cinco actos, de don Angel de Saavedra, Duque de Rivas. Edited with introduction, notes and vocabulary by C. J. Winter and E. B. Williams. Chicago, Benj. H. Sanborn & Co, 1928, 8.^a, 228 pgs.

Obras escogidas de don Juan Valera. Ilustradas por Fernando Marco. Editadas por la Biblioteca Nueva. XV tomos. 1925-1927. Madrid.

Tomo I, **Juanita la Larga.** Tomo II, **Doña Luz.** Tomo III, **Pepita Jiménez.** Tomo IV, **El Comendador Mendoza.** Tomo V, **Pasarse de listo.** Tomo VI, **Genio y figura.** Tomo VII, **Morsamor.** Tomos VIII y IX, **Las ilusiones del Doctor Faustino.** Tomo X, **Dafnis y Cloe.** Tomo XI, **Cuentos escogidos.** Tomo XII, **Poesías escogidas.** Tomos XIII, XIV y XV, **Ensayos escogidos.**

Orientalismo

Gaspar Remiro, M. El negocio de Ceuta entre Jaime II de Aragón y Aburrebia Solaimán Sultán de Fez contra Mohamed III de Granada. Año MCMXXV.

Abentofáil y El Filósofo autodidacto, por Agustín Serrano de Haro. Guadix, 1926. 140 pgs. en 8.^o.

Abenházam de Córdoba y su Historia crítica de las ideas religiosas, por Miguel Asín Palacios. Tomo segundo. Madrid. 1928.

Disertaciones y Opúsculos, de don Julián Ribera y Tarragó. Edición colectiva que en su jubilación del profesorado le ofrecen sus discípulos y amigos. (1887 - 1927). Con una introducción de Miguel Asín Palacios. Dos tomos. Madrid. 1928.

La música de la jota aragonesa. Ensayo histórico por Julián Ribera y Tarragó. Madrid. MCMXXVIII. Publicación del Instituto de Valencia de Don Juan.

Un cuento árabe fuente común de Abentofáil y de Gracián, por Emilio García Gómez. Extraído de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, año XXX, 1926. Folleto de 98 páginas.

Interesantísima tesis en que el autor da cuenta de un cuento árabe hallado por él en la biblioteca del Escorial, del cual da el texto árabe y la traducción, que seguramente fué fuente común para la Risala de Abentofáil y el Autodidacto de Gracián, aclarando con ello un debatido punto de la historia literaria.

Abenjátima de Almería y su tratado de la peste, por el P. Melchor M. Antuña. Extracto de «Religión y Cultura», Escorial, 1928.

Arte musulmán. La techumbre de la Gran Mezquita de Córdoba, por Félix Hernández. (Del «Archivo Español de Arte y Arqueología», Madrid, XII, 1928). Tirada aparte, 36 pgs., 15 láminas y otros grabados en el texto.

Marfiles y azabaches españoles, por J. Ferrandis. Barcelona Buenos Aires, 1928. Colección Labor.

De gran interés para el arte de Córdoba, por la autoridad del autor en estas cuestiones, suficiencia en los asuntos de que trata, y belleza de los grabados que ilustran la obra.

Hispano-Moresque Capitals and Base, in the Collection of the Hispanic Society of América. New-York, 1928.

Painting in Islam, por Sir Thomas W. Arnold. Oxford, 1928. Monumental estudio sobre la pintura en el arte musulmán, con numerosas láminas.

Melanges de philosophie juive et árabe, por S. Munk. Paris, 1859. Reproducción facsímil. Librairie Universitaire, 1927.

Actes du sixieme congrés de l'Institut des Hautes Etudes Marocaines. Rabat. 10-12 abril 1928.

Contiene los extractos de las comunicaciones de M. Elie Lambert acerca de la influencia de la bóveda de nervios hispano-morisca sobre el origen de la bóveda ojival, y opina que la teoría de que esta última habría nacido a fines

del XII en el valle del Oise hay que sustituirla por otra más en armonía con la aparición de las primeras bóvedas de ojivas nacidas de la adaptación de la nerviatura a la bóveda de arista.

M. Terrasse expone las influencias bizantinas en el arte cordobés del X, que debe a Bizancio casi todo su decorado geométrico y las formas más evolucionadas de su decoración floral; los mosaicos de esmalte del mihrab de Alhambra obra de artistas bizantinos, presentan los mismos motivos que los de la Basílica de San Marcos en Venecia. La influencia de Bizancio se ejerce también sobre el arte musulmán de Occidente por diversos intermediarios orientales: la decoración geométrica del mimbar de Kairuán es de influencia bizantina: el decorado floral del siglo XI en Ifriquiá y el del XII en Magreb deben también mucho al arte cristiano de Oriente. Hay por tanto que estudiar, tanto en el Islam como en la Cristiandad, el problema bizantino en Occidente.

Artículos de Prensa

Il ritorno di Góngora, por C. Boselli. Colombo, 1927, II, 385.

El Centenario de Góngora (El poeta estuvo en Pamplona), por A. Villanueva. «Boletín de la Comisión provincial de Monumentos de Navarra», Pamplona, 1927. tercera serie, I, 189.

El padre de don Luis de Góngora, Corregidor en Madrid, por A. Martín Lázaro. «Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid.» 1927, IV, 363.

Góngora en América, por L. A. Sánchez. «Boletín de la Biblioteca Nacional de Quito». Ecuador, 1927, I, 287.

Giovanni Valera, crítico, por L. Araujo Costa. Colombo, 1927, II, 420.

Luis de Góngora, apuntes para un estudio, por Arturo Marasso. («Nosotros», Buenos Aires, junio 1927).

La fina voz de oro de D. Luis de Góngora, por Nicolás Alcalá. «Antequera por su amor», agosto, 1927.

Don Luis de Góngora y Argote, por Jaime Barrera B. de Quito. «América», Quito, Ecuador, n.º 29-30.

Góngora. (Literary periodicals). Prof. C. E. Aníbal. «Revista Hispania», Vol. XI, número 3.

Aníbal, C. E. Góngora. Hispania. Vol. XI, n.º 6, pgs. 527-538.

Essai de Bibliographie critique de Rivas, por Gabriel Bousagol. «Bulletin Hispanique», Burdeos, 1927, XXIX, 5-98 y tirada aparte.

G. Boussagol. Angel de Saavedra, duc. de Rivas. Estudio crítico de esta obra admirable, que hace Américo Castro en «Revista de Filología española», tomo XV, 1928, pgs. 75-77, en el cual, entre atinadas observaciones plenas de erudición, termina diciendo de este importante libro «en conjunto lo más serio y valioso que se ha hecho en torno a Rivas, símbolo de una época transitoria y vacilante».

Góngora und Dario, por H. Petriconi. (Die Neueren Sprachen, junio 1927, XXXV, Heft 4, pgs. 261-272).

Intenta el Sr. Petriconi descubrir la influencia que Góngora pueda haber ejercido en Rubén, o, por lo menos, en qué se basaba el entusiasmo con que Rubén habla de Góngora en la composición Trébol. Influencia directa no halla P. ninguna, pero sí afinidad—amor a lo barroco, en común con los poetas simbolistas—y comprensión y simpatía, por la semejanza del papel que ambos desempeñan en la literatura española, como jefes de revoluciones líricas (Revista de Filología española, tomo XV, 1928, cuaderno 1.º).

Góngora y la nueva poesía, por Francisco Ichaso. Conferencia pronunciada en la Asociación de Pintores y Escultores de La Habana, y publicada en la revista «1928».

Una antigua y bella variante del Romance de Góngora, «Servía en Orán al Rey...», por Antonio R. Rodríguez. (Revista del Ateneo, Jerez, enero 1928, p. 10).

Copia hallada por el autor, del conocido romance de Góngora, en las guardas de un libro de la Biblioteca Provincial incorporada al Instituto de Badajoz, con bellas e interesantes variantes.

Alusión y elusión en la poesía de Góngora, por Dámaso Alonso. Revista de Occidente, Madrid, febrero 1928. El autor anota que este artículo es capítulo de un libro inédito escrito en 1927. Estudia eruditos detalles de la técnica gongorista, y en un interesante resumen final situando a Góngora en la historia de la

iteratura y hallándole aquellos defectos imputables a toda la época greco-latinizante, afirma que es «el mejor poeta europeo del siglo xvii; uno de los más grandes poetas españoles de tradición renacentista.»

Góngora, por E. Mosén. «Valoraciones», mes de mayo. La Plata. Argentina

El Índice de Valera. Ante la Exposición del libro portugués, por E. Giménez Caballero. *El Sol*, Madrid, 10 mayo 1928. Recuerda el interés de don Juan Valera hacia Portugal, y su tesis ante las relaciones luso-hispanas.

Córdoba o la ciudad donde el sol se pone, por Augusto D'Halmar. *Informaciones*, Madrid, 19 mayo 1928.

Las emociones apasionadas de Ricardo Baraja. «Estampa», Madrid, 22 mayo 1928. Con una fotografía de un reciente cuadro de este pintor «El Portillo» de Córdoba.

El hispanista Carlos Boselli ha publicado en Italia un folleto titulado **Il ritorno di Góngora**, del que da cuenta «La Gaceta Literaria», Madrid, el 15 de mayo de 1928.

Unas poesías inéditas en un códice gongorino, por Ignacio Aguilera y Santiago. «Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo». Santander, Abril-Junio 1928.

Camoës y Góngora, o greco-romano y barroco, por Angel Valbuena Prat. «Revista de las Españas», Madrid, junio-julio 1928.

Sobre el Islam español, por Emilio García Gómez, «Revista de Occidente», julio 1928, Madrid. A propósito de la edición de las ópera minora de don Julián Ribera.

La pintura de Angel López Obrero en Córdoba, por Francisco Alcántara. «El Sol», Madrid, 18 julio 1928.

Nuevos ecos del Centenario gongorino, por E. Gómez de Baquero. («El Sol», 6 agosto 1928, Madrid). Se refiere al número dedicado a Góngora por la «Revista de Filología».

García Gómez, Emilio: «Poemas arábigo-andaluces». Madrid. «Revista de Occidente», Agosto 1928.

Estamos en el renacimiento—no nacimiento—de la poesía andaluza; hay una escuela poética andaluza, florida y graciosa, como hay la solemne de Castilla. No falta quien niegue razón de ser a la poesía «sur»; ahora, con el descubrimiento de García Gómez, no sólo se habrá de admitir esa razón de ser, sino un abolengo multiseccular a la literatura de la imagen atrevida, retorcida a veces hasta el descoyuntamiento. Ahondando en el campo de nuestra arábica medieval un sabio—el Sr. Ribera Tarragó—dió con las raíces, a flor de tierra, de la lírica primitiva castellana, de orígenes tan discutidos. Hoy se tropezará a cada paso con antiquísimos motivos y formas poéticas «nuevas».

Uno de los muchos y buenos frutos que debemos al viaje reciente de Emilia García Gómez, pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios a Oriente es el de habernos traído para su publicación un manuscrito árabe del siglo XIII—regalo de «Ahmed Zeki, baja, el gran magnate egipcio», de Guiza, «a unos pasos del Nilo, frente por frente al viejo Cairo»—, donde su autor, Abulhasan Alí ben Musa ben Abdelmélíc (Abensaid), recogió gran número de poemas arábigoespañoles de contemporáneos y de poetas anteriores a su tiempo—los hay desde la época esplendorosa de Alhaken II—. Hasta treinta y cinco composiciones ofrece a los lectores de la «Revista de Occidente» García Gómez cuidadosamente seleccionadas y traducidas por él, como anticipo de la edición completa del códice que ofrece juntamente con el estudio, también completo, de la época literaria. Lo que más admira en ésta exquisita muestra de nuestra lírica mora, y ya lo señala el autor, es la imagen exuberante, la riqueza de lenguaje, las relaciones sutiles que los poetas veían entre las cosas para llegar a establecer comparaciones impensadas, pero exactas: «Salía el sol del vino, y era su boca el Poniente, y el Oriente la mano del copero, que al escanciar pronunciaba frases corteses.» «Cuando el pájaro del sueño pensó hacer su nido en mi pupila, vió las pestañas y se espantó por miedo a las redes.» Así dice de un lunar en rostro femenino Abdelazis—poeta granadino del siglo XIII—: «Parece un jardín de rosas cuyo jardinero es un abisinio»; y Abulhachach el Mousari, de Ceuta: «Apareció la barca como un nadador que avanza sin contraer los pies rígidos, veloz como el sacre que se abate asustado al mirarlo. Parecía una pupila que contemplaba el aire, orillados los párpados por las pestañas de los remos...»

Góngora, cordobés; García Lorca, de Granada; Alberti... Salinas y Guillén, sembrando por el Andalucía la semilla nueva y exquisita de su poesía, desfilan, sin quererlo nosotros, en línea paralela frente a Abuahmud, sevillano; Abensaid, granadino; Abulhosain Mohamed ben Sáfar, de Almería..., que figuran en el cancionero Abensaid-García Gómez.—J. Artilés Rodríguez.—(*El Sol*, 3 octubre 1928.

Un gran escultor cordobés del siglo XVII desconocido hasta ahora.

Un notable escritor e investigador de arte don José Hernández Díaz descubrió hace algún tiempo en Sevilla a un gran escultor cordobés del siglo XVII, Juan de Mesa, discípulo del inmortal Martínez Montañés y de mérito tan extraordinario que sus obras atribuíanse a su maestro.

El señor Hernández Díaz invitó a la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para que buscara la partida de Bautismo del insigne artista y don Enrique Romero de Torres tuvo la fortuna de encontrarla.

Con este motivo don José Hernández Díaz ha publicado el artículo siguiente en el *Correo de Andalucía* de Sevilla:

Va para cuatro meses, que en estas mismas columnas publicábamos un interesante documento para la historia del ya famoso escultor Juan de Mesa: el nombramiento del curador suyo a favor de Luis de Figueroa y el contrato entre éste y Montañés relativo al aprendizaje de aquél en el taller escultórico de este último.

De las declaraciones de Juan de Mesa, deduciase no sólo su patria, Córdoba, cosa para nosotros conocida, sino la delimitación de los años en que tuviera lugar su nacimiento, que fijábamos entre 1583-87. En ese mismo artículo, fecha 22 de Julio, invitábamos a la Academia de Bellas Letras y Nobles Artes Cordobesa y a los eruditos y estudiosos de la vecina ciudad, para que con todo amor se dedicaran a buscar la partida bautismal del que tan alto supo colocar su nombre y de la ciudad que tuvo la dicha de mecer su cuna y en efecto, nuestra invitación no fué desatendida; un ilustre cordobés, el doctísimo director del Museo Provincial de aquella ciudad, don Enrique Romero de Torres, cuya personalidad de sobra es conocida en el campo de las Letras y de las Artes y con quien nos unen lazos de afectuoso agradecimiento, hubo de dedicarse con todo empeño a la empresa citada; y fruto de sus desvelos es el hallazgo de la siguiente partida que, con una deferencia que ciertamente no merecemos, repetidamente nos ha brindado su publicación. Dice así:

«En beinte y seis días del mes de Junio del año mil y quinientos y ochenta y tres as fué baptisado Ju^o hijo de Ju^o de mesa y de catalina debe las'co su m2 fuero padrinos diego de guzman y m^a gutierre su m2.—Ldo Ferdo de Samiguel.»—(Rubricado).

Se halla en el libro primero de bautismos de la parroquia de San Pedro en Córdoba, que abarca los años 1578-93, al folio 74.

Sus datos coinciden exactamente con los del personaje de la escritura de aprendizaje ya citada.

Después de esto y teniendo en cuenta que, según él mismo dijo, llegó al taller de Montañés en Junio de 1606 o sea con 23 años, se ocurre preguntar, ¿cuál sería su ocupación hasta esa fecha, dado que en algo emplearía los años de su juventud?

Y aquí insistimos de nuevo en lo que en el referido artículo manifestába-

mos: si este escultor muerto a los cuarenta y cuatro años produjo esos asombros que a diario se van poniendo de manifiesto ¿qué hubiera sido de haber llegado a la edad del maestro? Y como allí mismo decíamos, quizás de haber vivido lo que él, habría llegado a eclipsar la fama del que, si otro mérito no tuviera, sería bastante para conseguir la inmortalidad haber legado a la historia una figura tan genial como el glorioso Juan de Mesa.—*José Hernández Díaz.*—(*Diario de Córdoba*, 22 noviembre 1928).

Significación del gongorismo en la cultura española y en la cultura universal, por Eliseo K. Kane. Introducción y traducción extractada por Juan Carandell. «*La Gaceta Literaria*», Madrid, 15 noviembre y 15 diciembre 1928.

Schlayer, Clotilde. Spuren Lukans in der Spanischen Dichtung. Crítica bibliográfica por José Jordán de Urríes, Madrid. «*Boletín Bibliográfico del Centro de Intercambio Intelectual germano-español*», Madrid, noviembre, 1928.

Ribera y los estudios árabes en España, por Emilio García Gómez. «*Investigación y Progreso*», Madrid, 1 septiembre 1928.

La medicina greco-árabe al comienzo de la época Abasida, por Julius Ruska. «*Investigación y Progreso*», Madrid, 1 junio 1928.

Perspectivas cordobesas.—El Arte siempre joven de Mateo Inurria, por Rafael Suárez Alcalá. «*Cosmópolis*» noviembre, 1928. Madrid.

«*Boletín de la Cámara oficial Minera de Córdoba*», año II, número 6, abril-junio 1928. **Uua nueva zona minera de Bismuto en Córdoba**, por A. Carbonell T-F. **El hierro en la provincia de Córdoba**, por Luis Espina y Capo. **Importancia minero-metalúrgica de la provincia de Córdoba**, por A. Carbonell T-F.

Notes stratigraphiques sur la chaine subbétique. II. Sur las marno-calcaires rouges sénoniens des environs de Priego de Córdoba, por P. Fallot. «*Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*», Madrid, abril 1928, pág. 217.

Nota acerca de la tectónica de la Sierra de Cabra, por don Juan Carandell. «*Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*». Madrid, noviembre de 1927.

«Instituto» de Aguilar y Eslava. **Viaje escolar a Ronda, Algeciras, Gibraltar, Ceuta y Tetuán**, por Angel Cruz Rueda. «El Instituto», Madrid, números 3 y 4, 1928.

«Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de la República Argentina. Tomo XXX. **Homenaje al Profesor Guillermo Bodenbender con motivo de su 70.º aniversario**. Córdoba. 1927.

Retrato de Juan Ginés de Sepúlveda. «Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas» Buenos Aires, julio-septiembre 1928.

A festa da Assunção na liturgia mozárabe, por don Justo Pérez de Urbel. «Estudios», julio-agosto 1928, Coimbra.

Cerámica de Paterna, informe, por Manuel Gómez Moreno. «Boletín de la Real Academia de la Historia», abril-junio 1928, Madrid, pág. 479.

Palacio árabe de Daralhorra, informe, por Manuel Gómez Moreno. «Boletín de la Real Academia de la Historia», abril-junio 1928, Madrid, pág. 485.

El místico murciano Abenarabi, por Miguel Asín Palacios, «Boletín de la Real Academia de la Historia», Madrid, abril-junio, 1928, pág. 654.

Homenaje a Benito Arias Montano. «Revista del Centro de Estudios Extremeños», enero-agosto 1928.

Carta de don Miguel Lucas de Iranzo a Su Santidad el Pontífice Sixto IV. «Don Lope de Sosa». Jaén, noviembre 1928.

Menciona las discordias de Córdoba a fines del xv, y la alianza del Conde de Cabra y Martín Alonso de Montemayor, con los moros de Granada.

Góngora y la nueva poesía, por Regino E. Boil. En un resumen de la revista cubana «1928» y de la conferencia de Francisco Ichaso. «La Gaceta Literaria», 15 diciembre 1928, Madrid.

La cerámica morisca en Toledo, por Juan de Moraleda y Esteban, correspondiente de nuestra Real Academia. «Boletín de la Sociedad Española de Excursiones». Madrid. III trimestre de 1928.

Arte musulmán. La techumbre de la Gran Mezquita de Córdoba, por Félix Hernández.

Archivo Español de Arte y Arqueología. n.º 12, septiembre-diciembre 1928, pág. 191.

Interesante trabajo en el que se hace un estudio completo del artesanado de la Aljama cordobesa, se pasa revista a las diversas soluciones, se hace la crítica de la restauración de Velázquez, con cuyas líneas generales el autor se muestra conforme, y se apuntan las soluciones a los detalles que quedan por resolver. Se acompaña abundante documentación gráfica de vigas y tableros, de éstos sesenta y dos modelos hallados por el autor de los que acompaña dibujo y estudio sistemático. Es trabajo fundamental para el gran monumento cordobés.

Dos nuevas iglesias pre-románicas: Santa Eufemia de Arubia y Santa María de Mixós, por Angel del Castillo. «Boletín de la Academia Gallega», 1.º noviembre 1928.

Describe estas dos interesantes iglesias mozárabes con lujo de detalles. En la segunda iglesia anota un magnífico frontal de cuero de Córdoba, en la capilla del Cristo.

El Duque de Rivas protegido por Merimée (según documentos inéditos), por M. Núñez de Arenas. «Revista de Filología Española», octubre-diciembre, 1928. pág. 388.

Interesantes datos documentales sobre la vida del Duque en Francia como desterrado.

Obras recibidas

Plumadas. Notas de ayer en artículos cortos, por Daniel Aguilera Camacho. Córdoba, 1927. Imp. «El Defensor». 252 pgs.

Documentos inéditos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España, por el Príncipe Adalberto de Baviera y Gabriel Maura Gamazo. Tomo I. 1678-1691. Madrid, 1927.

¿Dónde está el error de Colón extremeño?, por Adrián Sánchez Serrano. Folleto de 15 pgs. publicado en «El Correo Extremeño», los días 9, 10 y 11 de mayo, 1928. Zafra, 1928. Pretende el autor haber descifrado una inscripción gótica de Oliva de Jerez (Valoliva), según la cual Colón habría nacido y muerto en Valoliva.

Tartessos. Memoria de las excavaciones, por don Jorge Bonsor. Madrid, 1928.

Contribución al estudio de los cuarzos cristalizados españoles, por Rafael Candel Vila. Valencia, 1928.

Paleografía. Catálogo de las inscripciones romanas del antiguo Reino de Jaén, por Manuel Acedo. 1928. Jerez.

Don Francisco Cerdá y Rico. Su vida y sus obras, por Angel González Palencia. Madrid, 1928.

Karácsonyi, J. y Borovszky, S. Regestrum varadinense examinum ferri candentis Ordine chronologico digestum, descripta effigie editionis A. 1.550 illustratum, sumptibusque capituli Varadinensis lat. rit. Budapest, 1903.

Archivos de Seminario de Estudos Galegos. I. Sant-Iago de Compostela. 1927.

A festa dos maños, por Xosé Filgueira Valverde. A. Cruña, 1927.

Datos para un ensayo de autonomía administrativa de Galicia, por Asdrúbal Ferreiro Cid. Pontevedra, 1928.

Catálogo dos castros galegos, Val de Vilamarín. A. Cruña, 1927.

Sinopsis histórica documentada de la Universidad de Santo Tomás de Manila desde sus orígenes hasta nuestros días, por el Dr. P. Fr. Juan Sánchez y García, O. P., Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad. Manila, 1920.

Discurso de D. Angel María Castell en su recepción en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y contestación de D. Joaquín Larregla. Madrid, 1928.

«Algunas consideraciones acerca de la lucha legal contra el paro forzoso». Discurso leído en la apertura del curso académico 1928-29, en la Universidad de Sevilla por el Dr. D. Carlos García Oviedo. Sevilla, 1928.

«El Sol». Texto de un número de doce páginas. Madrid, 1928.

Sociedad Excursionista de Málaga. Memoria de 1927-28. Málaga, 1928.

Problemas de xeografía galega. Notas encol das formas de poboazón labrega, por Ramón Otero Pedrayo. Publicaciones del Seminario de Estudios Gallegos. Santiago, 1927.

Problemas político-sociales, por el Vizconde de Eza. Toledo, 1928.

Apendicitis crónica, por el Dr. Justo Caballero Fernández. Barcelona.

Saneamientos urbanos y rurales en la República Argentina, Tomo II. Provisión de agua y desagües urbanos, por Evaristo Artaza. La Plata, 1928.

Prehistoria e folklore da Barbanza, por Florentino L. Cuevillas e Fermín Bruza Brey. Publicaciones de «Seminario de Estudios Galegos». Coruña, 1928.

Llamas y Alpacas. Vicuñas y Guanacos, por Elías C. Romero, Ingeniero Agrónomo. Tesis en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires. 1927. Buenos Aires.

Las garzas que habitan en nuestro país, por Elías C. Romero. Buenos Aires, 1928.

Anales de la Sociedad Española de Estudios Fotogramétricos, Madrid, 1928. Tomo I, números 1 y 2.

Conferencias dadas en la II Asamblea general de la Sociedad Internacional de Fotogrametría. Pliegos 1 al 4. Madrid. Publicadas por la Sociedad Española de Estudios Fotogramétricos.

Cómo desde los aires se puede medir la tierra, por José M. Torroja. Madrid, 1928. 32 pgs.

Dos congresos científicos celebrados en Berlín: I de Exploración ártica, y II Internacional de Fotogrametría, por José M. Torroja. Madrid, 1927. 32 pgs.

Jahrbuch des städtischen Museums für Volkerkunde zu Leipzig, por el director del Museum Prof. Dr. Karl Weule. Cuaderno 9. 1922-1925. Leipzig, 1928.

Historia de la Matemática, por el Prof. H. Wieleitner traducción de Carlos Mendizábal Brunet, Ingeniero, Correspondiente de la Real Academia de Córdoba, en Málaga. Colección «Labor», 1928.

Ponciano González Maeso. **La revelación de San Juan Apóstol**. Zaragoza, 1928.

Instituciones de Historia literaria, por Mario Méndez Bejarano. Dos tomos. Séptima edición. Madrid.

El Rey Sisebuto astrónomo, por Mario Méndez Bejarano. Folleto de 19 págs. Madrid, 1919.

Conversación familiar acerca de la prosodia española en Castilla, Andalucía y Ultramar, por Mario Méndez Bejarano. 1927. Folleto de 30 pgs,

Los Juegos Florales de Sevilla en 1909, por Antonio Rivero de la Cuesta.

A eirexa de Sta. María de Mixós e as suas aras romanas, por Bruza Brey, Fontes Canas e Fernández Oxea. A. Cruña. 1928. Publicaciones del Seminario de Estudos Galegos. Santiago.

La asistencia médica en Ibiza en el siglo XVII, y Desarrollo de la población ebusitana en los tres últimos siglos, por Enrique Fajarnés Tur. Palma de Mallorca. 1928.

De arte hispalense. Desde Diego Riaño hasta Anibal González. Constitución de escuela del estilo arquitectónico sevillano, por Alejandro Guichot. Sevilla, 1928. 36 pgs.

Abenjátima de Almería y su tratado de la peste, por el P. Melchor M. Antuña. Escorial, 1928.



NOTICIAS

El sábado, 20 de octubre, se celebró en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, la solemne apertura del curso académico, de esta entidad, en la cual, después de ser leída por el señor Secretario la memoria reglamentaria, leyó un discurso acerca de «EL ALMA RACIONAL: SU NATURALEZA», el Académico de número Iltmo. Sr. D. Rafael García Gómez, cuyo discurso publicamos íntegro en este número.

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, celebró el 29 de octubre la primer sesión ordinaria del curso actual.

Presidióla el académico más antiguo de los que asistían al acto, don Ezequiel Ruiz Martínez.

Fueron nombrados académicos de número don Juan Carandell Pericay y académicos correspondientes en Pozoblanco, don Moisés Moreno; en Málaga, don Rafael Arévalo; en Chapel Hill, Carolina del Norte, Estados Unidos, Mr. Elisha. K. Kane, autor de un trabajo sobre don Luis de Góngora; en Madrid, don Angel González Palencia, catedrático de la Universidad Central; señorita Clotilde Schalayer, autor de un estudio sobre Lucano; don Manuel Márquez, catedrático de la Universidad Central, académico que ha cuidado la edición del libro «Uso de los Antojos» de Daza de Valdés; en Sevilla, don Francisco Candil Calvo, catedrático de la Universidad; en Nápoles, don Benedetto Croce, notable tratadista de Estética; en Méjico, don Alfonso Reyes, embajador de Méjico en Buenos Aires, ilustre gongorista.

El señor Carandell leyó un interesante trabajo traducción resumen de la obra de Mr. Elisha K Kane. Fué muy aplaudido y felicitado.

También se nombró correspondiente en Madrid a don Mario Méndez Bejarano.

El 8 de noviembre falleció en Córdoba el culto escritor don José Ignacio Suárez de Urbina Cañaveral y Manuel de Villena, natural de Sevilla.

En su intensa vida de periodista destaca la creación del Patronato de Buenas lecturas, al cual pertenece la «Biblioteca Patria» que ha dado a la estampa tantas novelas; numerosas revistas, como «El Previsor», la «Revista Católica de Cuestiones Sociales», y otras muchas de propaganda católica y social.

El 17 de noviembre celebró sesión esta docta entidad, bajo la presidencia del censor don José Amo, en su local de la plaza del Potro.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el académico don Francisco Azorín pronunció una conferencia sobre las *Nuevas orientaciones de la Arquitectura*.

Comenzó hablando de la necesidad de intercambiar los conocimientos los hombres de ciencia, para adquirir así la cultura general que demanda nuestro siglo.

Dijo que el arte arquitectónico lo definen tres elementos, la estructura o materiales de construcción, la función social de los edificios y el gusto estético o carácter.

Por sus materiales hay una arquitectura de madera, con bellos ejemplos en los pueblos del Norte, otra de ladrillo, como la asiria, caldea, mudéjar, etc., otra de piedra, que halla su forma fundamental en lo románico y se estiliza en el gótico, cuyas formas se relacionan con las construcciones de hierro, tan típicas de nuestro siglo, que ya origina fundamentalmente el hormigón armado.

La función social, que dió primero las grandes representaciones funerarias de los grandes monarcas, como las tumbas faraónicas, pasa luego a la arquitectura militar, con los castillos, murallas, etc., y se manifiesta en nuestros días en las grandes necesidades comunales representadas por hoteles, casas de venta, teatros, mercados, etc., que han dado origen a una nueva rama de la arquitectura, que es el urbanismo.

Nuestra época la caracteriza el cemento armado, que es fácilmente moldeable, y que permite imitar todos los estilos, aunque lo sincero en arte es su representación real. Las construc-

Noticias

ciones de esta clase son de grandes vanos, de colores y cromos y de amplios huecos acristalados.

Enumera los problemas hoy planteados en la nueva arquitectura, en cuanto a distribución de locales, orientaciones ciudad-jardín, de casa individual, o hacia rascacielos de viviendas aglomeradas tipo colmena, y otros análogos, que hoy se discuten por los arquitectos de vanguardia.

Recuerda definiciones de La Corbusier y de la última reunión de arquitectos de vanguardia en Suiza acerca del nuevo estilo y las reclamaciones formuladas en muchos lugares, en el Parlamento alemán, sobre los oficios que vacan en el nuevo estilo que sólo se preocupa de lo útil, haciendo de la casa máquina para vivir.

El señor Azorín fué muy aplaudido por su interesante y sugestiva conferencia.

El 24 de Noviembre celebró sesión la Academia, bajo la presidencia del censor don José Amo.

En ella pronunció una conferencia sobre «Fisiología de la Sangre» el académico numerario don Arcadio J. Rodríguez de Sotomayor.

Estudió la formación embriológica de la sangre, sus caracteres histológicos y químicos y las más esenciales funciones fisiológicas, con las aplicaciones clínicas que de las variaciones normales se pueden estudiar en el laboratorio.

La interesante conferencia de vulgarización, ayudada con diapositivas y microfotografías, y a la que aportó el conferenciante datos originales, fué muy aplaudida por los oyentes.

El 28 de noviembre a las seis de la noche verificóse en el Salón Capitular de las Casas consistoriales la recepción académica de número de la Facultad de Ciencias, Bellas Letras y Artes de don Vicente Orti Belmonte.

Al acto asistió numeroso y distinguido público, viéndose entre él a muchas damas y bellas señoritas.

Carandell, Priego López, Vaquero, Rey Díaz, Arévalo (don Antonio), Gil Muñiz (don Antonio y don Alfredo), Azorín y Amo.

Una vez que el señor Villoslada declaró abierta la sesión los señores Rey Díaz y Gil Muñiz acompañaron al recipiendario al estrado.

El señor Orti Belmonte dió lectura a su discurso desarrollando el tema «¿Fué América conocida por los asiáticos antes de su descubrimiento por Colón?», poniendo de relieve sus vastos conocimientos acerca de la materia. El trabajo fué seguido por la concurrencia con extraordinario interés, siendo muy elogiado.

Contestó al señor Orti Belmonte don Alfredo Gil Muñiz, quien hizo resaltar los méritos del recipiendario, especialmente en cuanto se refiere a la labor docente que viene desarrollando en su cátedra de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos.

El orador habló también con gran conocimiento de causa de la influencia de la educación artística en los escolares.

Los señores Orti Belmonte y Gil Muñiz fueron muy aplaudidos.

Terminados los discursos el señor Villoslada impuso al nuevo académico la Medalla de la Corporación, dándose con ello por terminado el acto.

El primero de diciembre celebró sesión ordinaria bajo la presidencia del censor don José Amo.

Don Antonio Jaén leyó la adaptación que tiene hecha del entremés cervantino titulado «El Rufián viudo», para el que ha escrito un brillantísimo prólogo y eruditas notas, escritas para la más fiel representación, que revelan toda la valía del ilustre adaptador.

Don José Manuel Camacho dió cuenta del programa preparado por la Academia para conmemorar el milenario del Califato, que se concretaría en una llamada «Semana Califal», en la que habrá conferencias de don Julián Rivera, don Miguel Asín, don Angel González Palencia, don Emilio García Gómez, don Antonio Jaén y don Rafael Castejón; se celebrará también una Exposición de arte musulmán del Califato, y se dedicará un número especial del BOLETÍN de la Academia a trabajos relacionados con este asunto. La Semana Califal se celebrará del 21 al 26 de Enero próximo.

Por último, don Arcadio Rodríguez Camacho terminó su es-

tudio acerca de la Fisiología de la Sangre, describiendo las propiedades inmunizantes de la misma en los casos de infección, así como en los de anafilaxia.

El 5 de diciembre dió su anunciada conferencia en la clase de Dibujo del Instituto de Segunda Enseñanza el Padre agustino Melchor M. Antuña, bibliotecario del Real Monasterio del Escorial, desarrollando el tema «La Corte Literaria de Alhaquen II».

La conferencia pertenecía al ciclo extraordinario que anualmente organiza la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

Con el conferenciante tomaron asiento en el estrado el censor de la Academia don José Amo, el secretario don Rafael Vázquez Aroca y los académicos don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, don José de la Torre del Cerro y don Antonio Gil Muñiz.

El señor Castejón, en breves palabras, hizo la presentación del P. Antuña, dedicándole grandes elogios por la labor que realiza como arabista.

Le dió las gracias en nombre de la Academia por haber aceptado la invitación que se le dirigió para que desarrollara una conferencia.

El P. Antuña comenzó agradeciendo las frases que en su honor había pronunciado el señor Castejón y expresándose en tonos de gran modestia, rechazó los elogios diciendo que él no es sino un humilde trabajador.

Seguidamente dió lectura a su conferencia que era muy extensa, lo cual le obligó a prescindir de algunas partes.

El P. Antuña estuvo leyendo a bastante velocidad, pero con voz clara, más de hora y media.

La conferencia resultó interesante en extremo y sobre todo, el P. Antuña puso de manifiesto en ella la erudición que posee acerca de la materia de que trataba.

Analizó la figura de Abderramán III, como político, guerrero y protector de las Bellas Artes e hizo resaltar el estado de progreso en que Córdoba se hallaba en aquella época.

Relató algunos episodios históricos para asegurar sus afirmaciones e hizo mención de las grandes fiestas que se celebraban en el Palacio de Medina Azahara, todo ello para determinar el ambiente en que se desarrolló la juventud de Alhaquen II y que tanto contribuyó a la formación de su carácter y en el amor que siempre profesó a las ciencias.

Hizo mención de los actos políticos de importancia en que intervino Alhaquen y de sus aficiones literarias, ilustrando sus aseveraciones con numerosas citas biográficas y bibliográficas de los escritores más notables de aquella época, casi todos andaluces y que en todo momento contaron con la decidida protección del Príncipe.

Aportó detalles muy curiosos de la biblioteca de Alhaquen, desmintiendo terminantemente a los autores que consignaron que la había vendido.

Finalmente el P. Antuña hizo atinadas observaciones acerca del estado de cultura en que se hallaba el país antes de la conquista y cuyos gérmenes fueron la base del florecimiento de España durante el reinado de los Omeyas.

El conferenciante, al terminar su documentada disertación, fué muy aplaudido.

El 7 de diciembre celebró sesión bajo la presidencia del censor don José Amo y actuando de secretario don Rafael Vázquez.

Pronunció una breve y erudita conferencia acerca de «Curiosidades botánicas» el señor Amo, describiendo ciertas especies de vegetales que por su mimetismo, floraciones o desarrollo, son verdaderamente notables.

Fué nombrado académico correspondiente en Córdoba el ilustre literato y crítico don Pascual Santacruz.



ÍNDICE

DEL

Boletín de la Real Academia de Córdoba

DURANTE EL AÑO 1928

ÍNDICE DE MATERIAS

	Páginas
Apuntes sobre la historia del Grabado, por D. Joaquín Blanco López	5
Contribución al estudio de la Prehistoria cordobesa. La zona de Conquista, por D. Antonio Carbonell T-F.	15
El tesoro celtibero-romano de los Almadenes en Pozoblanco, por D. Samuel de los Santos	29
Notas para la biografía de D. Sebastián de Belalcázar, por D. Gabriel Delgado Gallego.	63, 139, 233 y 319
Significación de Azorín en la Literatura contemporánea, por D. Angel Cruz Rueda	97
Notas sueltas sobre hallazgos arqueológicos efectuados en la provincia de Córdoba, por D. A. Carbonell T-F.	133
Córdoba en 1823, por D. Francisco de Borja Pavón	169, 275
Arqueología cordobesa. La casa del Gran Capitán, por D. Rafael Castejón	199
Contribución al estudio de la prehistoria cordobesa. La zona de Posadas, por D. Antonio Carbonell T-F.	223
El Alma Racional. Su naturaleza, por D. Rafael García Gómez	251
Discurso de recepción de D. Vicente Ortí, y contestación de D. Antonio Gil Muñiz	258, 264
Significación del gongorismo en la cultura española y en la cultura universal, traducción por D. Juan Carandell.	301
Bibliografía	75, 337
Noticias	81, 151, 245. y 359
(De entre ellas tienen especial interés las siguientes):	
Apertura del curso 1927-28.	81
Discurso de D. Enrique Romero de Torres, sobre Antonio del Castillo	85
Lista de Académicos extranjeros	90
Visita al Monasterio de Guadalupe	151
Homenaje a Vázquez Aroca.	153
D. Juan Ocaña Prados, necrología.	154
Monumento a Grilo.	157

	Páginas
Monumento a D. Juan Valera	159
Monumento a Mateo Inurria.	255
Conferencia de D. Francisco Azorín, sobre «Nuevas orientaciones de la Arquitectura».	360
Recepción de D. Vicente Orti	361
Conferencia de D. Arcadio Rodríguez, sobre «Fisiología de la Sangre».	363
Conferencia del P. Antuña, sobre «La corte literaria de Alhaquem II».	363
Córdoba durante la Guerra de la Independencia, por D. Miguel Angel Orti Belmonte, aparte encuadernable, publicado en los números 21, 22 y 24 del BOLETÍN, desde la página 253 hasta el final de la obra. También se reparte con dicho último número, el «Plano de Córdoba» hecho por los franceses en 1811.	

ÍNDICE DE AUTORES

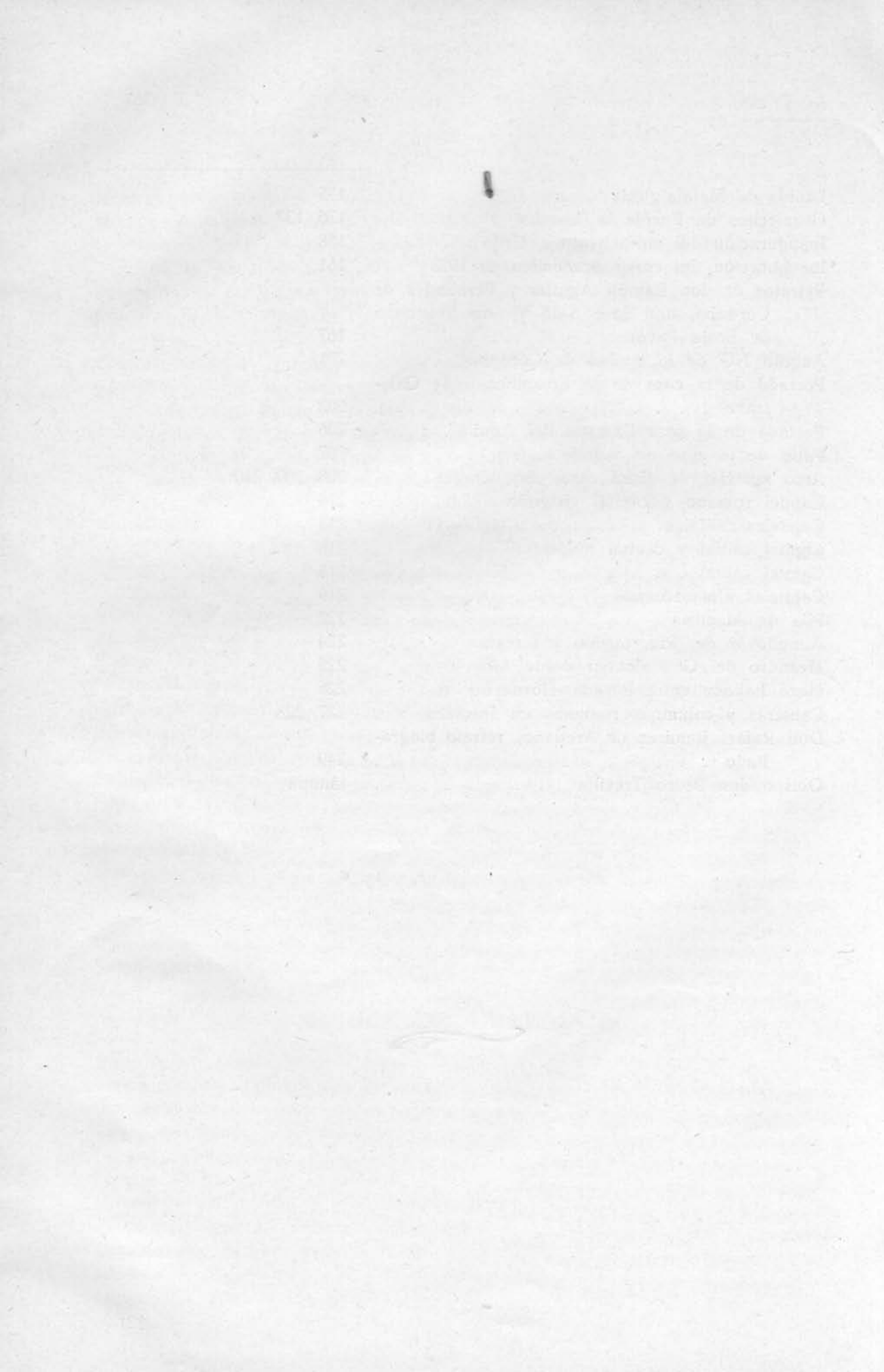
	Páginas
Antuña (P. Melchor).	363
Azorín (Francisco).	361
Blanco López (Joaquín).	5
Carandell (Juan)	301
Carbonell (Antonio)	15, 133, 223
Castejón (Rafael)	199
Cruz Rueda (Angel).	97
Delgado Gallego (Gabriel)	63, 139, 151, 233, 319
García Gómez (Rafael).	251
Gil Muñiz (Antonio).	264
Kane (Elisha K.)	301
Orti (Vicente)	258, 361
Orti (Miguel-Angel) (folletón)	253
Pavón (Francisco de Borja).	169, 275
Romero de Torres (Enrique).	85
Santos (Samuel)	29

ÍNDICE DE GRABADOS

Don Fausto García Lovera, retrato biografiado	3
Cerámica de Villanueva de Córdoba	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25
Descubridoras del tesoro de Pozoblanco	37
Vasos del tesoro de Pozoblanco	37, 39
Fíbulas del tesoro de Pozoblanco	41, 43, 45
Torquis del tesoro de Pozoblanco	47
Discos de collar, placas y sortijas del tesoro	51
Plano del lugar del hallazgo del tesoro	55
Don Antonio Fernández Grilo, retrato biografiado	95
Lucerna de Valpeñoso	133
Lápida del Alto de los Barreros.	134, 135

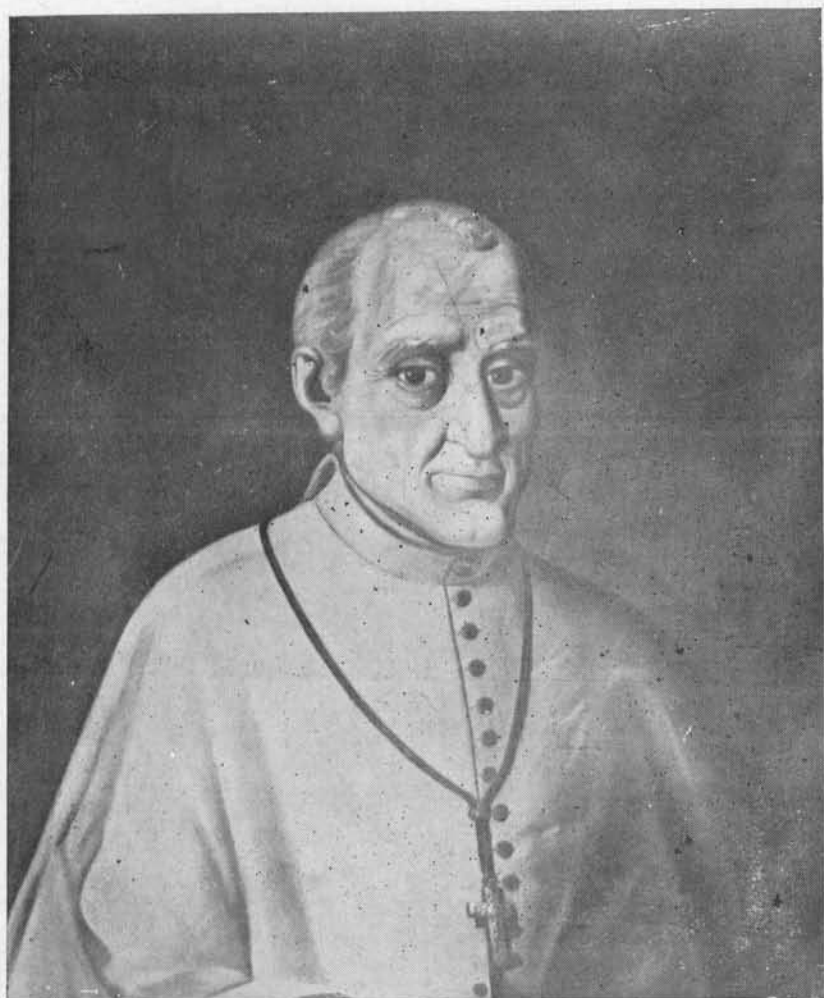
	Páginas
Lápida de Majalaiglesia	135
Gronlechos de Fuente la Lancha.	136, 137
Inauguración del monumento a Grilo	158
Inauguración del curso académico de 1928.	161
Retratos de don Ramón Aguilar y Fernández de Córdoba, don José Saló y don Francisco de Borja Pavón	167
Angulo NO de la ciudad de Córdoba	201
Portada de la casa de la Encomienda de Calatrava	202
Portada de la casa llamada del Aguila	206
Patio de la casa del Aguila	207
Arco mudéjar de dicha casa, con detalles	208, 209, 210
Capitel romano y capitel visigodo	214
Capiteles califales.	215
Capitel califal y capitel mudéjar.	216
Capitel califal	218
Capiteles almanzoreños.	219
Pila de Almiria	222
Almodóvar del Río, pueblo y terrazas	224
Meandro del Guadalquivir desde Almodóvar	225
Maza hallada entre Posadas-Hornachuelos	226
Canteras y columnas romanas en Posadas.	227, 228
Don Rafael Ramirez de Arellano, retrato biografiado	249
Obispo don Pedro Trevilla	lámina





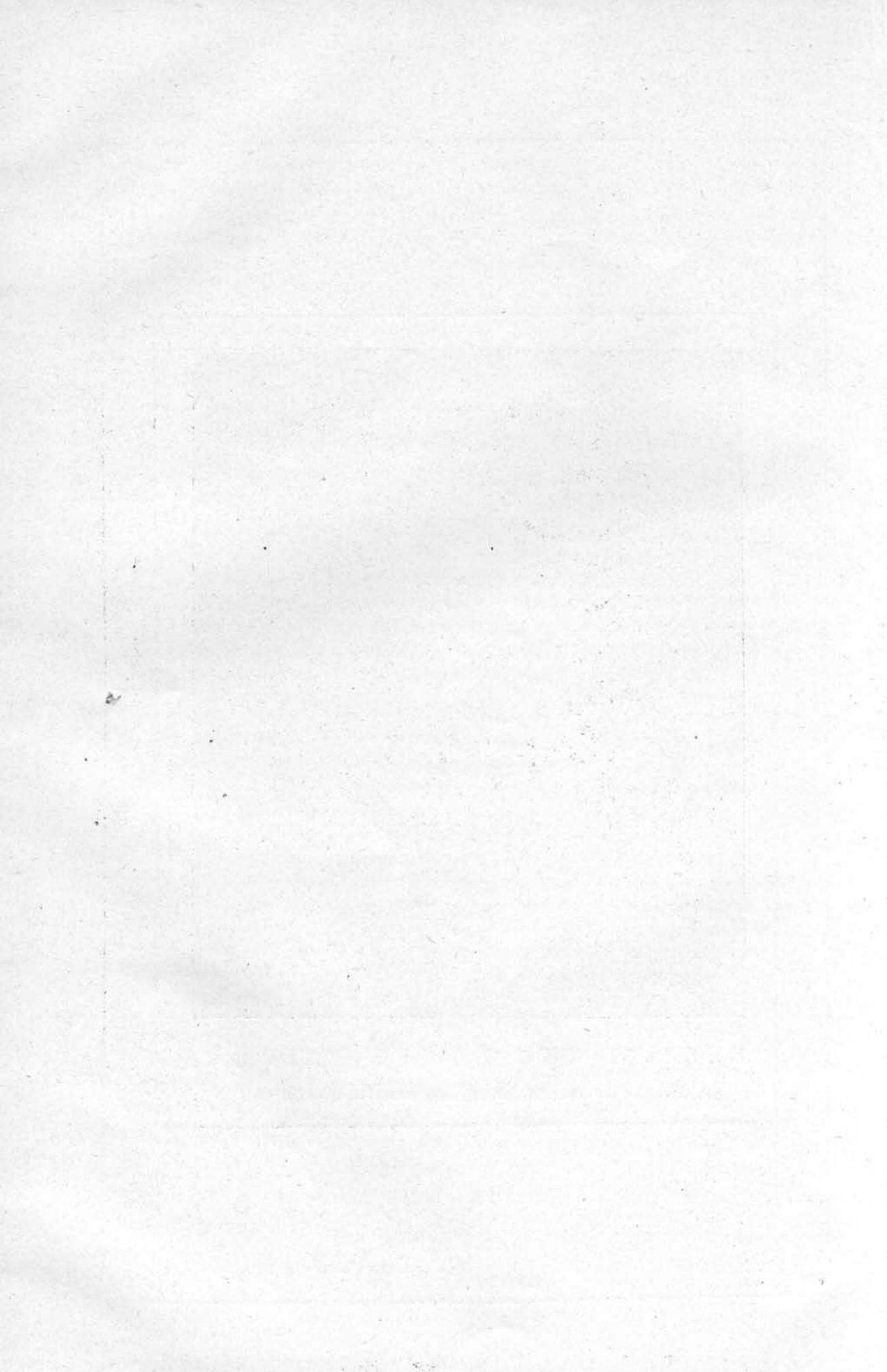
CÓRDOBA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

CONDOR DURANT LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA



RETRATO DEL OBISPO TREVILLA

(Oleo de los señores de Coello y Ramírez de Arellano)



cia al público la victoria que han conseguido las bizarras tropas de la referida división a que pertenecen. Córdoba. Impta. Real de don Rafael García Rodríguez. 4 pág.

Wellington en España y Ballesteros en Céuta, discurso dirigido desde Alicante en 30 de Marzo de 1813 a S. M. las Cortes Generales y extraordinarias de España por su electo diputado suplente por la provincia de Aragón Don Juan Romero y Alpuente, aumentada con una introducción.—Cádiz—Agapito Fernández Figueroa.—1813.—VIII.—63 pág.—4.º ml.

Canción dispuesta en la ciudad de Toledo para celebrar la memorable batalla ganada por el ejército aliado en las inmediaciones de Vitoria en 21 de Junio de 1813, que cantó la capilla de Música de la Santa Primada Iglesia de la misma.—Córdoba. Impta. Real.—1813.—2 hojas.

Representación que en el mes de Junio de 1813, hicieron a las Cortes generales y extraordinarias los electores parroquiales de esta ciudad, y cuya impresión conviene en las actuales circunstancias.—Córdoba.—Impta. Real.—1814.—2 hojas.

Carta dirigida por un amigo a otro residente en Cadiz, en que solo comunica lo ocurrido en la conquista de Sevilla el 27 de Agosto de 1812, por las tropas del expedicionario al mando del mariscal de Campo Don Juan de la Cruz Margeon.—Reimpreso en Córdoba Impta. Real.—1811.—4 hojas.

Artículo inserto en la Gaceta de Santiago relativo al nombramiento en el Lord Wellington para general en jefe de los ejércitos españoles y confirmación del general Ballesteros.—12 hojas.—Cadiz Baluarte.—1818.

Gritos de Madrid cautivo a los pueblos de España. Nuevo género de esclavitud que prepara la bondad y amor paterno del Rey Josef a los pueblos que tengan la dicha de caer bajo su benéfica dominación.—Sevilla (Sin, i, ni, a) 16 pág.

Disposición de la Junta del Reino, sobre las deserciones del Ejército.—2 hojas. Sevilla 23 de Mayo 1809.

Real Orden sobre alojamiento y bajajes.—1 hoja.—4 Agosto 1809.

Real Cédula de S. M. y señores del Consejo por la cual se manda guardar y cumplir el Real Decreto inserto, sobre que los productos de toda Obra pía, que no tenga aplicación a Hospitales, Hospicios, Casas de Misericordia, Educación pública, o Escuelas se apliquen a las urgencias del Estado.—3 hojas.—17 Diciembre 1809.—Sevilla.

Real Cédula de S. M. y señores del Consejo, en que se manda guardar y cumplir el Real Decreto inserto, por el cual se disponen que todos los habitantes de estos Reinos contribuyan por vía de préstamo forzoso con la mitad del oro y plata labrada que tengan en su poder, bajo las formalidades que se prescriben.

Disposiciones de la Real Junta encargadas en la Provincia de cumplir lo dispuesto para las elecciones de Diputados a Cortes.—2 hojas.—14 Enero 1815.

La Historia y la experiencia en oposición contra el heroísmo de Bonaparte por D. A. H. y C. (Sin l, i ni, a) XII pág.

Tragedia burlesca en un acto. El fin de Napoleón por sus mismos secuaces. Con una carta del infierno al Emperador de los Diablos en que le da quejas de su mal proceder, por D. J. O. V.—Córdoba.—Impta. Real.—Rafael García Rodríguez.—Sin a.—12 pág.

Como se piensa en Francia de Bonaparte, o noticias particulares de la vida de este hombre con anécdotas curiosísimas que dan a conocer su carácter, escritas por el viajero G. M. D. O., español residente en París, a un amigo suyo en Madrid.—Sevilla.—Viuda de Hidalgo y Sobrino.—24 pág.—4.º mlla. (Sin a.)

Fábula en la huida de los franceses de Madrid.—El Gallo y el León.—Córdoba.—Impta. Real.

Historia descubierta. Noticia presente, predicción futura, antidiario de Madrid del 10 de Mayo y siguientes.—Córdoba.—Impta. Real.—Sin, a, 8 pág.

Relación de las ocurrencias acaecidas en la Comisión de salvar las tropas españolas de Dinamarca, encargadas al Teniente de Navío de la Real Armada D. Rafael Lobo, por los Excmos. Sres. D. Adrián Jacome y D. Juan Ruiz de Apodaca, diputados de la Junta Suprema de Sevilla en Inglaterra, y por orden de la misma, hecha por el dicho Lobo.—Sin, l, i, ni, a.—4 hojas y un cuadro estadístico del ejército de Dinamarca.

Revolución francesa y española.—Origen y progresos de las dos hasta la época presente, por un patriota portugués.—Málaga.—Luis de Carreras e Hijos.—Sin a.—24 pág. en 16.º mlla.

Relación circunstanciada de lo ocurrido en Córdoba desde el 28 de Mayo hasta el 17 de Junio de este año de 1808, en carta remitida por un cordobés a un amigo suyo.—35 hojas.—(Sin, i, ni a).

El gusto del día o pasatiempos pueriles, que para hacer rabiar a los críticos y divertir a los que no lo son saca a luz el tío Ocurrencias, erudito a la violeta y doctor del siglo diez.—2 hojas.—Córdoba.—Rafael García Rodríguez y Cuenea.—Sin a.

El día de Fernando VII, romance (Sin lic, i ni a).

Sueño de Napoleón, por F. T. V. (Sin l, i ni a).—7 pág.

Manifiesto de S. M. el Emperador de Marruecos Muley Soliman. Traducido literalmente del Arabe al idioma italiano y de éste al español, publicado de orden de su ministro Mahomet-Ben-Otman.—Reimpreso en Cádiz.—Juan Ximénez Carreño.—2 hojas.

Antipolítica francesa o reivindicaciones de las injurias que ha sufrido España.—(Sin l, i ni a). VIII pág.

Lo que sería la España, si reinara D. José. Coloquio entre tres interlocutores.—XXX pág.—Córdoba.—Impta. Rafael García Rodríguez.

Miserias de la Francia y gritos de la misma a los españoles, por J. M. C.—Córdoba.—Rafael García Rodríguez —15 pág. (Sin a).

Oración fúnebre que en las exequias del Excmo. Sr. D. Teodoro de Reding, Capitán general del ejército y del Principado de Cataluña, celebradas el día 26 de Abril de 1809 en la iglesia de Padres Franciscanos, de la ciudad de Zaragoza, dijo el Padre Capellán del segundo batallón del regimiento suizo de Reding n.º 3.—Granada.—Impta. de Francisco Gómez Espinosa de los Monteros —14 pág.—Sin a.

Respetuosos descargos que el Teniente General D. Francisco Ballesteros ofrece a la generosa nación española, en contestación a los cargos que S. A. la Regencia del Reyno se ha servido hacerle en su manifiesto de 12 de Diciembre del año pasado de 1812, dirigida a la misma para su inteligencia —Algeciras y su original en Sevilla.—Viuda de Vázquez y Compañía.—40 pág. por 1 hoj. 4.º 1813.

Representación del Príncipe de Asturias, D. Fernando (ahora nuestro Rey y Señor), a su padre D. Carlos IV. Hallada entre los papeles de S. A. R. Escrita toda de su mano en Octubre de 1808.—Publicala un patriota aragonés.—Valencia.—José de Orga.—1808.—XXVI por 61 pág. 4.º mlla.

Copia de una carta escrita en Cádiz con fecha 19 de Agosto de 1808 —Sin, l, i, ni a.

Antipolítica francesa o vindicación de las injurias que ha sufrido España.—VIII pág.—Sin, i, ni, a.

La historia y la experiencia en oposición contra el heroísmo de Bonaparte, por D. A. H. y C.—Sin, l, i, ni, a.

Relación sucinta de la enfermedad y muerte del Excmo Sr. D. Francisco Alvarez de Toledo y Palafox, Duque de Fernandina, Conde de Niebla, hijo de los Excelentí-

simos Sres. Marqueses de Villafranca, por D. Ignacio Jauregui, primer médico de Cámara de S. M.—8 pág.—4.º mlla.—Sin l, i, ni, a.

Impresos del Archivo Municipal de Córdoba

Pueblos del partido de Córdoba, según la asignación hecha por la Real Chancillería de Granada.—2 hojas.—Sin fecha.

Manifiesto a la letra de las órdenes que se han comunicado por el Gobierno. Contiene las cartas cruzadas entre Fernando VII y Carlos IV el 6 de Mayo en Bayona, hasta la Real Provisión, en que confirma a los ministros de los Tribunales en sus puestos y se encarga la buena y pronta administración de la Justicia.—7 hojas.—fol.—mlla.

El Juego de las provincias de España.—Sueño, prosa, diálogo y versos. Sin autor. Córdoba. Impta. Real.—4 pág.

Poesías. Lamentos del intruso Emperador de los franceses y Rey de Italia, traducidas por un fiel amigo de Fernando VII, Rey legítimo de España. Sin autor.—8 hojas.

Conversación que tuvo el Príncipe con D. Manuel Godoy relativa a los sucesos de España. Sin autor.—Córdoba.—Impta. Real.—16 pág.

¿Qué es lo que más importa a la España? Discurso de un miembro del populacho. Iniciales del autor: J. P. y M.—15 hojas.

Poesía. *Mi sueño*—El autor es el mismo que el de una poesía titulada «El Vaticinio de Turia».—4 hojas.

Poesía a la Suprema Junta de Sevilla y al Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños, general en jefe del Ejército de Andalucía. Sin autor.—1 hoja.

Extracto de las cartas de Dupont al cónsul francés Lamuse, y órdenes que tenían los generales franceses para ejecutarlas después del 6 de Junio.—1 hoja.—27 Mayo 1808.

Manifiesto de la ciudad de Murcia pidiendo la convocación de Cortes.—2 hojas.—22 de Junio 1808.

¿Qué es lo que más importa a España? Discurso de un miembro del populacho y contestación al autor de este discurso por J. P. y M.—15 pág.—Teruel 28 Junio 1808.

Copia reimpresa del manifiesto que dió la Junta de Valencia, dando cuenta de los anónimos que recibieron el gobernador y un sacerdote de Almagro.—2 hojas.—Valencia 14 de Julio 1808.

Manifiesto dado por la Junta de Córdoba, haciendo su historia.—2 hojas.—25 de Junio 1808.

Partes de la Junta, dando cuenta de los movimientos de los ejércitos franceses y españoles.—1 hoja.—17 de Julio 1808.

Partes dando cuenta del afortunado movimiento del general Reding y sus tropas fechados en el cuartel general de la Peña.—18 de Julio 1808.

Declamación gratulatoria por el completo triunfo sobre las tropas francesas mandadas por los generales Dupont y Bedell, conseguido por nuestro ejército de Andalucía a las órdenes del Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños.—Córdoba.—Impta. Real, 12 pág.—19 Julio 1808.

Relación del general Castaños de la batalla de Bailén, acompañando el cuadro de muertos y heridos, fechada en el cuartel general de Andújar.—10 pág. por 3 hojas.—Córdoba.

Manifiesto dado por la Junta Suprema de Sevilla.—3 de Agosto 1808.

Respuesta que el Excmo. Sr. Capitán general de la provincia y gobernador de esta plaza dió a la carta que el general Dupont le dirigió desde Lebrija.—Cádiz 10 de Agosto 1808.

Contestación del Capitán general de Cádiz a la carta que le dirigió el general Dupont, con motivo del suceso ocurrido el día 13 en el Puerto de Santa María.—Cádiz 14 de Agosto 1808.

Aviso al público dando cuenta de la guerra entre Austria y Francia, publicado por la Junta de Córdoba.—1 hoja.—30 Agosto 1808.

Circular y órdenes dadas por la Junta de Córdoba, para el reemplazo de los 4.000 hombres en la provincia de Córdoba.—8 hojas.—15 Septiembre 1808.

La Suprema Junta gubernativa del Reino, a la Nación Española.—22 hojas —26 Octubre 1808.

Disposiciones dadas por D. Antonio Cornell, de la secretaría de Guerra, para el reemplazo del ejército en España.—2 hojas.—18 Noviembre 1808.

Disposiciones dadas por D. A. Cornell sobre los prófugos del Ejército.—4 de Mayo 1807.

Recopilación de las únicas excepciones que deben regir para el presente alistamiento mandado ejecutar por S. M. la Suprema Junta Central del Reino en orden de 7 de Marzo de 1809 por la Diputación de alistamiento de Córdoba.—19 hojas fol.—6 Abril 1809.

Disposiciones de la Real Junta de represalias en cumplimiento de lo prevenido en el Real Decreto del 2 de Febrero de este año, para los casos y ocurrencias que pueden sobrevenir en este Reino en el embargo y secuestro de bienes ocupados a los individuos franceses —4 hojas.—Córdoba 18 Abril 1809.

Auto de buen gobierno de la Ciudad de Córdoba.—4 hojas.—2 Enero 1810.

Real cédula de S. M. y señores del Consejo por la cual se manda guardar y cumplir los Reales decretos insertos en que se crea un Consejo y Tribunal Supremo de España e Indias y nombran los ministros que han de componerle.—Córdoba 9 Septiembre 1809.

Disposiciones de la Junta Central gubernativa del Reino, sobre haber declarado los Consejos, Tribunales y Juntas de Madrid, ilegales y abusivas todas las providencias dadas por el Gobierno desde el 4 de Diciembre de 1808.—Fechado el 19 de Agosto 1809.

Biblioteca Provincial de Córdoba

Representación de D. Manuel Espejo y Pinar, canónigo de la catedral de Córdoba, a S. M. las Cortes generales y extraordinarias en 20 de Agosto de 1813.—Madrid.—Impta. Dávila, 1813.—4.º, 145 pág.

Estatutos de la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.—Córdoba.—Impta Real.—12 pág.—16 mlla.—(Sin año).

Constituciones de la Sociedad Patriótica de Córdoba.—Córdoba.—Impta. Real.—(Sin año).—36 pág., 16.º mlla.

Gaceta de Córdoba.—Córdoba.—Impta. Real (1812).—1 prospecto por tres números.—8.º mlla.



Estaduto
p^a una Academia de bellas letras
en Córdoba.

Junta de
Pérezca.

~~Junta~~ Remanentur quae jam ceciderunt.
Hous.

Expreso al exámen de la Sociedad los profesio-
nes Enano. Córdoba 19 de Octubre de 1810.

Arjona

En la junta del 23 se pasaron á exámen
puros de la diputacion literaria.

Morales
Secret.

Primera página de los estatutos de la Academia de
Córdoba fundada por Arjona.

En la anterior discusión hay un error -
turno hecho de un error: así en el art. 12 que
governa en su cuerpo & en sus artículos 21, 22, 23
& 24. Debe ser: a - art. 12 = presupuesto y en
acon y en el efecto con el artículo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Leprosia

... de la anterior discusión hay un error -
turno hecho de un error: así en el art. 12 que
governa en su cuerpo & en sus artículos 21, 22, 23
& 24. Debe ser: a - art. 12 = presupuesto y en
acon y en el efecto con el artículo.

Página de los Estatutos de la Academia de Córdoba con la firma del Prefecto Badia.

Í N D I C E

PÁGINAS

Prólogo 3

CAPITULO I.

Entrada del ejército francés en España. Caída de Godoy. Preparativos para alojar a los soldados franceses en Córdoba. Inquietud al recibir la noticia de la abdicación de Carlos IV. Oficio del Alcalde de Móstoles. Bando del Capitán General de Cádiz. Notable cabildo celebrado en la ciudad el 10 de Mayo. Creación de la Junta de la tranquilidad. Abdicación de Fernando VII. Nombramiento de lugar-teniente general del Reino. Pasquin en la Casa de Correos. Convocatoria de las Cortes de Bayona. Renuncia de Carlos IV a favor de Napoleon. 7

CAPITULO II.

Llegada de un oficial del ejército enviado por la ciudad de Sevilla. Solemne proclamación de Fernando VII. Creación de la Junta de gobierno de Córdoba. Armamento en masa del pueblo. Formación del ejército de Vanguardia de Andalucía. Toma de posiciones en el puente de Alcolea y en el Guadalquivir para la batalla. 15

CAPITULO III.

Marcha de Dupont a Córdoba y obstáculos en su camino. Relato del general Gomez Arteche. Disposiciones de Dupont para el ataque de Alcolea. Principia el combate. Retroceden los españoles del Puente. Acción de los de Valdecañas en la izquierda del Guadalquivir. Consejo de guerra y retirada de los Españoles. Distintas opiniones sobre el número de bajas en la batalla. Importancia y consecuencia de la batalla. 23

CAPITULO IV.

Llegada del ejército de Dupont a Córdoba. Atentado contra el General. Saqueo de la Ciudad durante tres días. Orden de Dupont. Bandos del Corregidor. Fes'ividades de la Santísima Trinidad y del Corpus. Marcha precipitada del ejército. 33

CAPITULO V.

Primeras medidas adoptadas al abandonar Dupont la ciudad. Reorganización de la Junta de Gobierno. El botin en depósito. Trabajos para ayudar a la formación del ejército del general Castaños. Victoria de Bailen. Agasajos al general y sus tropas. Nombramiento de representante en la Junta de Sevilla. Disposiciones civiles de la Junta de Córdoba. Oficio de la Junta de Murcia para la reunión de Cortes y acuerdos del Ayuntamiento cordobés adhiriéndose y pidiendo el nombramiento de Regente. 43

CAPITULO VI.

Leva en Córdoba. El Regimiento de Voluntarios de Córdoba. Nombramiento de representantes de la Junta Central. Fiesta religiosa en Córdoba conmemorando la creación de aquella. Nombramientos eclesiásticos hechos por la Junta. Ambiente bélico y religioso en la ciudad. Suscripciones y donativos. Requisita de caballos. La fábrica de armas. Empréstito de dos millones de reales. Aspecto de la guerra. Creación de la Junta de Despeñaperros. Nueva leva en Córdoba y trabajos para organizar el ejército de Despeñaperros. 51

CAPITULO VII.

El año de 1809. Muerte del Conde de Floridablanca. Creación del Correo Político y militar de Córdoba. El ridículo contra Napoleón explotado por el Correo. El juego en Córdoba. Levas en masa. Falsa alegría. Dos refugiados en Córdoba. Pretensión de los canónigos de no alojar soldados en sus casas. Creación de las Juntas de Fortificación, Vigilancia y Alistamiento. Trabajos de Fortificación. Los granos. Los cordobeses en la guerra. Aniversarios de la batalla de Alcolea y del 2 de Mayo y fiestas religiosas. Informe del Cabildo Catedral, de la Junta, y del Ayuntamiento sobre el modo de convocar Cortes. Contribuciones al Cabildo Catedral. Las alhajas de las iglesias. 59

CAPITULO VIII.

Año de 1809 (continuación). Nueva leva. Disgustos entre la Junta y el Ayuntamiento. Denuncias contra la Junta y su vocal Tassara. Representación de esta a la Central. Informe de los representantes de Córdoba y de su Junta sobre la creación de la regencia. Los ganados trashumantes. Muerte de dos vocales de la Junta. El paso de Despeñaperros. Rectificación al Conde de Toreno y al general Gómez Arteché. Trabajos de fortificaciones en la Sierra ante la invasión. Rectificación al coronel Schepeller. 69

CAPITULO IX.

Año de 1810. Principian las elecciones de Diputados en las Parroquias. Solemne protesta del Ayuntamiento declarando forzados todos los acuerdos que tome y órdenes francesas que cumpla. Entrada del Mariscal Victor. Bando del Corregidor. Nombramiento de Gobernador y de Comisario Regio. Juramento de fidelidad del Cabildo Catedral. Llegada de José Bonaparte. Oda al Rey. Te Deum. Descripción del Coronel Bory de Saint Vincent. Las Aguilas de Bailen. Acto de adhesión del Ayuntamiento. La aristocracia de la ciudad. Condecoraciones a cordobeses. Alocución del Rey al pueblo. Supresión de Comunidades religiosas. Audiencias a los exclaustros. Carta del Rey a Napoleón. La Junta de Córdoba juzgada por los franceses. 79

CAPITULO X.

1810 (Continuación).

El primero y quinto ejército de invasión. Llegada de José Bonaparte a Sevilla. Decreto de amnistía. División del Reino. Primeros acuerdos del Municipio. Ordenes para respetar el campo y la ganadería. Disposiciones de los generales Dessolles y Soult sobre los dispersos del ejército.

to. Reparación del Correo Político. Carta Pastoral del Obispo. Los frailes ex-claustrados. El convento de San Francisco. Abolición de la Inquisición, Traslado de la Virgen de las Angustias a la Iglesia de San Nicolás. 93

CAPITULO XI.

1810 (Continuación).

Creación de las Milicias Cívicas. Dificultades para su organización. Los Pasaportes. Peticiones al Rey José. La fiesta onomástica del Rey. Creación de clases de Dibujo y Matemática en el Real Colegio de la Asunción. El nuevo Municipio de afrancesados. El nuevo Intendente y Prefecto D. Domingo Badia. Segunda visita del Rey. Donativo del Cabildo Catedral. Baile. Condecoraciones. Presentación del Doctoral para el obispado de Zamora. Tercera visita del Monarca. 105

CAPITULO XII.

1810 (Continuación).

Solemnes fiestas por el cumpleaños del Emperador según el Correo Político. La vida interior del Municipio. Ceremonial del Ayuntamiento y del Cabildo Catedral. Las fiestas religiosas. La plantilla de empleados municipales. Los Alcaldes de barrio. Acuerdos del Ayuntamiento. El precio del pan. Medidas sanitarias. La fiebre amarilla. Construcción de los cementerios de la Salud, San Cayetano y San Sebastian. El primer plano de Córdoba 117

CAPITULO XIII.

1810 (Continuación)

Primeras contribuciones. La hacienda Municipal. La casa del Gobernador. La bula de Cruzada. La contribución de Paja y Utensilios. Los bonos del ejército. La Junta de provisiones. Contribuciones por los meses de Agosto y Septiembre. Contribuciones en granos. Pago de diferentes obligaciones. Contribuciones al Cabildo Catedral y al Clero. Fundición de alhajas. Nombramientos de empleados civiles y eclesiásticos. El hospital del Cardenal y el de Sangre de la Merced. El teatro. La policía y su jefe. La vigilancia nocturna. La inmoralidad. Creación de las brigadas de Escopeteros. La guerra en el reino de Córdoba. Ordenes de las autoridades militares. Principales combates librados durante el año. Los condenados a muerte en la horca. Ejecución del Presbitero Ramirez. Los fusilados 131

CAPITULO XIV.

Año 1811.

La contribución mensual durante los seis primeros meses del año. Medios que se arbitran para su pago. Interesante súplica al Rey. Cobro extemporáneo de un millón. La contribución durante los últimos meses del año. Diferentes atenciones del Municipio. Impuestos al Cabildo Catedral. Dificultades originadas al comercio. 153

CAPITULO XV.

1811 (Continuación).

Trabajos del Municipio. Dietas a los Regidores. Nombramiento de empleados. Allanamiento de la casa de D. Rafael Castillejo. Secuestro y

embargo de caballerías. El pan. La nueva cosecha de cereales. Junta de socorros públicos: sus disposiciones. Ordenes del Prefecto para la siembra de patatas. Nuevas medidas para salvar la arboleda. Venta de los bienes nacionales y secuestrados 163

CAPITULO XVI
1811 (Continuación).

Las Milicias Cívicas: creación de un regimiento. Las brigadas de Escopeteros. Los alojamientos. Las costumbres y los niños hospicianos, El teatro. La Real Sociedad Patriótica. Fundación de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Celebración del día del Rey José. Labor de la Academia durante la dominación. Exámenes en el Real Colegio de la Asunción. Cese del Prefecto Badia. El nuevo Prefecto don José Altuna y su reemplado por don José de Lanz. 177

CAPITULO XVII.

Cese del Gobernador Militar Godinot y su trágica muerte. Fiestas conmemorando el cumpleaños, la coronación del Emperador y el regreso del Rey José. La navegación del Guadalquivir: sus antecedentes históricos: decreto regulando la navegación del río. Las guerrillas: crueldad de la guerra y juicio del capitán Lapene. Los fusilados y ahorcados en la ciudad 181

CAPITULO XVIII.
1812-1813.

Contribuciones en el nuevo año al Ayuntamiento y al Cabildo Catedral. Las Milicias Cívicas y las brigadas de escopeteros. La hermandad de labradores. El trigo y el pan. La Junta de socorros públicos: la sopa económica. Los empleados del Municipio. El día del Rey José. La limpieza en la ciudad. El nuevo Ayuntamiento. La Junta Municipal. El Abate Vienne. Trabajos de fortificación en la ciudad. Petición de convocatoria a Cortes. La guerra en la Península. Las últimas contribuciones. Detención de cuatro canónigos. El final de la dominación. La entrada del Coronel Schepeler. Primeras disposiciones. Llegada del general Echavarrri y proclamación de la Constitución de Cádiz. Actos arbitrarios del general. Elecciones de Diputados a Cortes: su anulación. Nuevas elecciones en el 1813. Quejas contra el general: su destitución. Las últimas quintas y contribuciones para la guerra. Lo que ha quedado de la dominación francesa. 203

A P É N D I C E S

Parte del ejército de la Vanguardia de Andalucía. Alcalá 15 Junio 1808. 221
Documento sobre el saqueo de Córdoba consignado en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Córdoba. Cabildo del 27 de Julio 1808 222
Córdoba pide protección a la Junta Suprema de Sevilla. Córdoba 17 de Junio 1808 223
Situación de la ciudad de Córdoba después de la retirada de los franceses. Córdoba a su representante. 18 de Junio 1808 224
Manifiesto de la Junta de Córdoba el 25 de Junio de 1808. 226

Se notifica al público la victoria de Bailen. Córdoba 20 de Julio 1808	229
Oficio del general Castaños al Ayuntamiento de Córdoba. Andujar 25 de Julio 1808	230
Oficio de la Junta de Murcia al Ayuntamiento sobre la creación de la Junta Central. Murcia 2 de Agosto 1808.	230
Cabildos del 11 de Agosto y 1 de Noviembre de 1808 con los nombramientos de la oficialidad de las Milicias honradas	231
Comunicación de la Junta de Córdoba a la de Extremadura sobre el modo de convocar Cortes. Córdoba 17 de Septiembre de 1808.	232
Denuncia anónima contra la Junta de Córdoba a la Central del Reino	235
Carta que un Español dirigió a Murat, Lugar-Teniente que fué del Reino, hallada entre varios papeles, que dexaron en Madrid los franceses en su precipitada fuga.	236
Tipo de las canciones marciales que se cantaban por las tropas y el pueblo de Córdoba.	237
Casas de Postas. Orden general del Ejército. Campo real de Córdoba 26 de Enero 1810.	238
Recogida de armas y petrechos de guerra. Juramento de fidelidad a José Bonaparte. Córdoba 3 de Febrero 1810.	239
Orden sobre dispersos del ejército insurgente. Córdoba 7 Febrero 1810.	240
Orden sobre dispersos y los caballos de su ejército. Córdoba de 15 Febrero 1810	241
División del Reyno de Córdoba en ocho distritos. Córdoba 15 de Febrero 1810	242
Prohibición de la caza sin licencia. Córdoba 17 de Febrero 1818.	243
Sentencia condenando a pena capital a Juan Piteras, soldados de Húsares. Córdoba 8 de Marzo de 1810.	243
Nueva Orden del general Dessolles para viajar a caballo y requisitos de los pasaportes. Córdoba 28 de Marzo 1810.	245
Instrucciones generales para el servicio y gobierno interior de los batallones y compañías de la Milicia Cívica. Sevilla 20 de Abril 1810.	246
Disposición para el respeto de los ganados. Sevilla 28 de Abril 1810.	250
Orden general del ejército	251
Noticias del Correo Político y Militar de Córdoba. Córdoba 10 Mayo 1810.	251
Edicto sobre provense de cartas de seguridad y perseguir a los vagos.	251
Disposiciones para impedir las comunicaciones con las ciudades su- blevadas. Sevilla 25 de Mayo 1810.	253
Orden del general Godinot para la administración de los bienes se- cuestrados. Quartel general de Córdoba 10 de Junio de 1010.	255
Bando del Prefecto convocando a los acreedores del Estados. Córdoba 15 de Julio 1810	257
Carta del Comisario de guerra Segrestan pidiendo explicaciones al Corregidor	258
Decreto de José Bonaparte sobre los créditos de la Intendencia de Cór- doba 15 de Agosto 1810.	258
Instrucción que deberá regir para gobierno de los Magistrados civiles de esta Prefectura de Córdoba. Agosto de 1810.	259
Correo del 13 de Septiembre 1810. Proclama a los dispersos de An- dalucía	261

Orden del Barón de Godinot condenando a muerte al Presbitero Ramírez. Córdoba 15 de Septiembre 1810	262
Creación de depósito de granos. Sevilla 28 de Septiembre 1810.	263
Bando del Prefecto sobre la fiebre amarilla. Córdoba de Octubre 1810.	264
Bando del Corregidor para la formación de las brigadas de escopeteros. Córdoba 12 de Noviembre 1810	265
Aviso del Gobernador, marcando el camino que han de seguir los arrieros y carretas. Córdoba 11 Enero de 1811	266
Noticias del Correo Político, dando cuenta de haber sido muertos en garrote varios desertores.	267
Orden condenando a muerte a los que transporten algo a Murcia. Córdoba 9 de Marzo de 1811	267
Declarando terminada la guerra en Extremadura y dando instrucciones para los oficiales y ejército dispe so. Sevilla 24 Marzo 1811	268
Restableciendo el juego de la Lotería en Antequera. Sevilla 29 de Abril de 1811	271
Orden de cese del Gobernador particular, Barón de San Pol. Córdoba 1.º de Junio 1811	272
Requisa de caballos y mulos. Córdoba 22 de Junio de 1811	273
Prohibiendo que se embarguen las cabellerías destinadas al transporte de granos. Sevilla 3 de Julio de 1811	274
Bando sobre las siembras. Córdoba 24 de Julio 1811.	275
Orden sobre los dispersos del ejército español. Córdoba 21 de Agosto de 1811	278
Orden sobre las Juntas de Sanidad. Sevilla 9 Octubre 1811.	278
Regramento de la Guardia Cívica. Córdoba 2 de Abril 1811	279
Prorrogando el plazo para la fijación de la deuda pública de Córdoba. Córdoba 14 de Febrero 1812	282
Carta del Mariscal Duque de Dalmacia al Teniente General Marti. Sevilla 16 de Marzo 1812	282
Carta del Mariscal Duque de Dalmacia al conde de Montarco. Santa María 9 de Marzo de 1812.	283
Carta del general Ballesteros a un oficial prisionero	284
Proclama del conde de Montarco a los habitantes de Andalucía y Extremadura. Sevilla 25 de Marzo de 1812.	288
Disposición sobre la siega en los campos. Córdoba 28 Mayo 1812	289
Sistema seguido por el Ayuntamiento de Córdoba en el reparto de la contribución. Córdoba 15 de Junio 1812	290
Circular del Ministerio de la Guerra concediendo una cruz a las tropas que pelearon en la batalla de Alcolea dada el día 7 de Junio 1808	290
Índice de proclamas, diarios, folletos sobre la guerra de la Independencia y manuscritos inéditos que se conservan en la biblioteca episcopal de Córdoba, Archivo Municipal y Biblioteca Provincial	291
FOTOGRAFADOS.—Retrato de José Bonaparte.	
Retrato del Obispo Trevilla.	
Primera página de los estatutos de la Academia de Córdoba.	
Página de los estatutos de la Academia de Córdoba.	
Retrato de Ali Bey el Abbasi.	
Piano de Córdoba levantado en 1811.	

Erratas más importantes

Página	Línea	Dice	Léase
3	10	decado	decaído
3	20	Autillon	Antillon
4	18	gleba	leva
6	13	Desdevises de	Desdevises du
18	nota 2. ^a	datos	documentos
27	31	fianzan	fianza
31	16	ilógico	lógico
31	22	Reina	Reino
35	26	Kilos	hilos
52	21	no siendo	siendo
55	40	señores	señoras
60	42	se	es
66	nota 1. ^a	número	número 1
66	nota 2. ^a	datos	documentos
81	6	ejecutaron	ejecutaran
84	16	Dobus au	Dolus an
84	25	Carlos III	Carlos IV
85	21	sanrions	saurions
85	23	entrerent	entrèrent
85	24	première	première
85	24	Córdone	Cordoue
85	27	antour du cortege	autour du cortège
85	29	construcción	construction
85	30	qui melaient... á	qui mèlaient... à
85	34	beanté	beauté
85	35	nn	un
85	36	á.. caractére	à... caractère
85	38	nouveau	nouveau
85	39	en	eu
85	40	Voyagner	Voyageur
85	41	dernière	dernière
86	2	educación... guère	éducation... guère
86	3	ames	ames
86	4	clans l'orfèvrerie	dans l'orfèvrerie
86	5	fourmissen	fournissent
90	26	pacifiée. Tontes	pacifié. Toutes
90	27	deputes... al'ile de Leon	députes... à l'île de León
90	28	Ye... sons	Je... sous
90	29	j'esperé... será	j'espère... sera
90	30	progrés	progrés
90	34	Ye... agreer... amitie	Je... agréer... amitié
90	37	donne a... premiere	donné a... première
98	5	ne	de
109	38	ciudsd y elogió	ciudad y eligió
115	nota	Cras	Gras
123	12	cuerdo	acuerdo
131	29	un	su
134	6	22,000	220,000
150	3	DECORUN	DECORUM

Página	Línea	Dice	Léase
150	7	LIBERTASIS	LIBERTATIS
150	8	AD	AB
150	9	TOTAN HISPANIAN	TOTAM HISPANIAM
150	17	PRAECIPITENTER	PRAECIPITANTER
150	18	SETEMBRIS	SEPTEMBRIS
150	20	CASA	CASAS
150	22	TEGERETUM	TEGERETUR
150	23	DICAVI	DICARI
157	16	n	no
173	13	haes	habas
199	34	Les	La
199	35	l'armée	l'armée
199	37	l'esautres... a	d'autres... à
199	38	l'egard... même	l'égard... mêmes
199	39	momentanement	momentanément
199	40	Conquete	Conquête
199	41	Compagne... deus de Espagne	Compagne... dans d'Espagne
200	1	n'autorisait,... recherches	n'autorisait... rechercher
200	2	defeudre sa religion	defendre sa religion
200	4	repreheusible	répréhensible
200	5	a... empleyerent	emploieraient
200	9	a... Extramadure	à... Extrémité
200	11	deplorable	déplorables
200	12	penetre... chemin... etroit	pénètre... chemins... étroit
200	13	siunueux d'un torret	sinueux d'un torrent
200	14	a pied	à pied
200	15	en, entier	en entier
200	16	degrès	degrés
200	17	q'il... descende	qu'il... descendre
200	20	contranits... isoles	contraints... isolés
200	21	arrivent... a	arrivent... à
200	22	precedent... sus les flanc	précédent... sous les flancs
200	23	raproché a... etre	rapproches a... être
200	24	a... au'	à... Où
200	25	eté vús'qu'après	été vus qu' après
200	26	sinnueuz... a... cep etat	sinueux... a... cet état
200	27	división... embusque	division... embusqué
200	28	rattinement... de signait a	raffinement a designait à
200	29	attenndre... s'eeriait	atteindre... s'écriait
200	30	n'était	n'était
200	32	vinesent... assieger	venissent... assiéger
200	33	ces die l'eau etait le	celle de l'eau était la
203	13	Echevarri	Echavarri
213	39	Penno	Penne
214	3	fortalizido	fortalezido
216	36	Echevarri	Echavarri
227	47	emplsados	empleados
229	31	cos	dos
231	41	1805	1809
233	11	ds	de
233	12	el a	ella
235	35	oon	son
236	1	alistadss	alistados
237	17	ana	aun
240	11	Dessoles	Dessolles
242	46	hie eren	hicieren
273	28	anteriormente	anteriormente
277	22	quintos	quintas
291	42	Palafox Melei	Palafox Melci
292	6	Manerean	Manescau

